

ACTA 181-2023
Sesión Ordinaria 142

Acta número ciento ochenta y uno correspondiente a la sesión ordinaria número ciento cuarenta y dos celebrada por el Concejo Municipal del cantón de Escazú, periodo dos mil veinte – dos mil veinticuatro, en el Centro Cívico Municipal de Escazú, a las diecinueve horas del dieciséis de enero del año dos mil veintitrés, con la asistencia de las siguientes personas:

REGIDORES PROPIETARIOS

Adrián Antonio Barboza Granados (PNG)
Andrea María Arroyo Hidalgo (PNG)
José Campos Quesada (PNG)
Edwin Javier Soto Castrillo (PYPE)
Adriana Solís Araya (PYPE)
José Pablo Cartín Hernández (PYPE)
Carlomagno Gómez Ortiz (TE)

REGIDORES SUPLENTE

Carmen María Fernández Araya (PNG)
Franklin Rodolfo Monestel Herrera (PNG)
Ana María Barrenechea Soto (PNG)
Brenda Sandí Vargas (PYPE)
Denis Gerardo León Castro (PYPE)
Gioconda Patricia Robles Pereira (PYPE)

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Andrea Mora Solano (PNG)
Gerardo Venegas Fernández (PNG)
Geovanni Andrés Vargas Delgado (PNG)

SÍNDICOS SUPLENTE

Ernesto Álvarez León (PNG)
Jessica de los Ángeles López Paniagua (PNG)
Catarina López Campos (PNG)

PRESIDE LA SESIÓN

José Pablo Cartín Hernández

VICEPRESIDENCIA MUNICIPAL

Andrea Arroyo Hidalgo

VISEALCALDESA MUNICIPAL

Karol Tatiana Matamoros Corrales

También estuvo presente: Lic. Mario Contreras Montes de Oca, Asesor Legal y la Licda. Priscilla Ramírez Bermúdez, Secretaria Municipal.

MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN:

ORDEN DEL DÍA:

I. ATENCIÓN AL PÚBLICO.

- **Juramentación a la Asociación de Desarrollo Integral de Bello Horizonte.**

- 1 • **Atención a la Comunidad Artística Los Despiertos Costa Rica.**
- 2 **II. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 179 y 180.**
- 3 **III. CORRESPONDENCIA.**
- 4 **IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.**
- 5 **V. MOCIONES.**
- 6 **VI. INFORME DE COMISIONES.**
- 7 **VII. INFORME DE LOS SÍNDICOS(AS).**
- 8 **VIII. INFORME MENSUAL ALCALDÍA.**
- 9 **IX. ASUNTOS VARIOS.**

10

11 Comprobado el quórum, el Presidente Municipal inicia la sesión a las diecinueve horas con ocho
12 minutos.

13

14 **ARTÍCULO I. ATENCIÓN AL PÚBLICO.**

15

16 **Inciso 1. Juramentación a la Asociación de Desarrollo Integral de Bello Horizonte.**

17

18 El Presidente Municipal procede a juramentar a Miguel Ángel León Corrales, Ricardo Herrera Cordero,
19 Alexandra Chavarría Montero, Graciela Fonseca Herrera, Minor Morales Retana, Sonia María Ramírez
20 Espinoza y Hammet Vargas Vargas, como miembros integrantes de la Asociación de Desarrollo Integral
21 de Bello Horizonte.

22

23 El señor Miguel León comenta que; están acá para que el Concejo Municipal los conozca, que sepan que
24 como Asociación están trabajando en pro de la comunidad de Bello Horizonte, se ha hecho durante
25 muchos años, la Asociación de Desarrollo de Bello Horizonte, nació en mil novecientos setenta y cinco,
26 desean agradecer al Concejo Municipal, a la Administración aquí representada por doña Tatiana y todos
27 los que han abierto las puertas para la Asociación, que sigue trabajando junto con la escuela, la
28 Asociación y la Municipalidad, siempre en beneficio del barrio Bello Horizonte.

29

30 **Inciso 2. Atención a la Comunidad Artística Los Despiertos Costa Rica.**

31

32 El señor José Luis explica que; el Festival Teatral Embujarte no es nada nuevo, la Municipalidad de
33 Escazú se ha distinguido siempre por apoyar iniciativas que vienen desde la comunidad y desde las
34 organizaciones privadas, en este caso, independientes y comunitarias, y regresan después de pandemia,
35 después de varios años bastante complicados para el quehacer cultural en todo el mundo y para ellos
36 tampoco fue ajeno, dos años en que se logró mantener el festival de forma virtual y el año anterior que
37 hicieron una versión pequeña porque ya cumplían diez años de festival, y en esta ocasión, viene a contar
38 un poco de lo que se quiere hacer para el Festival en este dos mil veintitrés; es un Festival de teatro
39 comunitario, eso quiere decir que los grupos que vienen a presentarse al festival son grupos de
40 comunidades de todo Costa Rica, Pérez Zeledón, Puntarenas Cartago, Heredia y desde el año dos mil
41 diecisiete adquirieron el rango de Festival Internacional al ser patrocinados con el Gobierno de la Ciudad
42 de México, con un grupo de teatro comunitario de México y desde entonces han seguido trayendo grupos

1 internacionales, de teatro comunitario también de México, Guatemala, Nicaragua y España. Dice que;
2 una de las cosas más significativas de este festival es que desde la primera edición se ha logrado tener
3 un puente entre el municipio y la empresa privada, ese ha sido uno de los distintivos que ha tenido este
4 festival, en el cual se logra que por ejemplo; los comercios locales, desde una pulpería, un supermercado,
5 una farmacia, un restaurante, hasta los Hoteles de la cadena Marriott, que han sido sus patrocinadores
6 durante todas las ediciones, estén presentes con ellos, en un festival que lo que desarrolla es muestra
7 escénica o sea, obras de teatro, centros de reflexión, que son reuniones con diferentes personas de la
8 cultura para generar próximos proyectos y talleres, no solo para artistas, sino para cualquier persona de
9 la comunidad que se quiera acercar y recibir formación escénica.
10



11
12

Misión

Celebrar un festival escénico comunitario con alcance nacional e internacional, que fortalezca el quehacer comunitario y la integración social.

Visión

Posicionar el teatro comunitario a nivel nacional e internacional incorporando a personas creadoras de diversas áreas para elevar el nivel artístico en cada edición, convirtiéndonos en uno de los festivales teatrales más importantes de Costa Rica y Latinoamérica.

Objetivo General

Celebrar un festival de teatro que permita visualizar el trabajo que se desarrolla en las comunidades de todo el país, creando un espacio para el encuentro, formación, reflexión e intercambio del arte teatral costarricense, tanto profesional como comunitario a nivel nacional e internacional.

I EDICION

LOS despiertos

Te Invita al

1^{er} Festival

Teatral

EmbrujaRTE

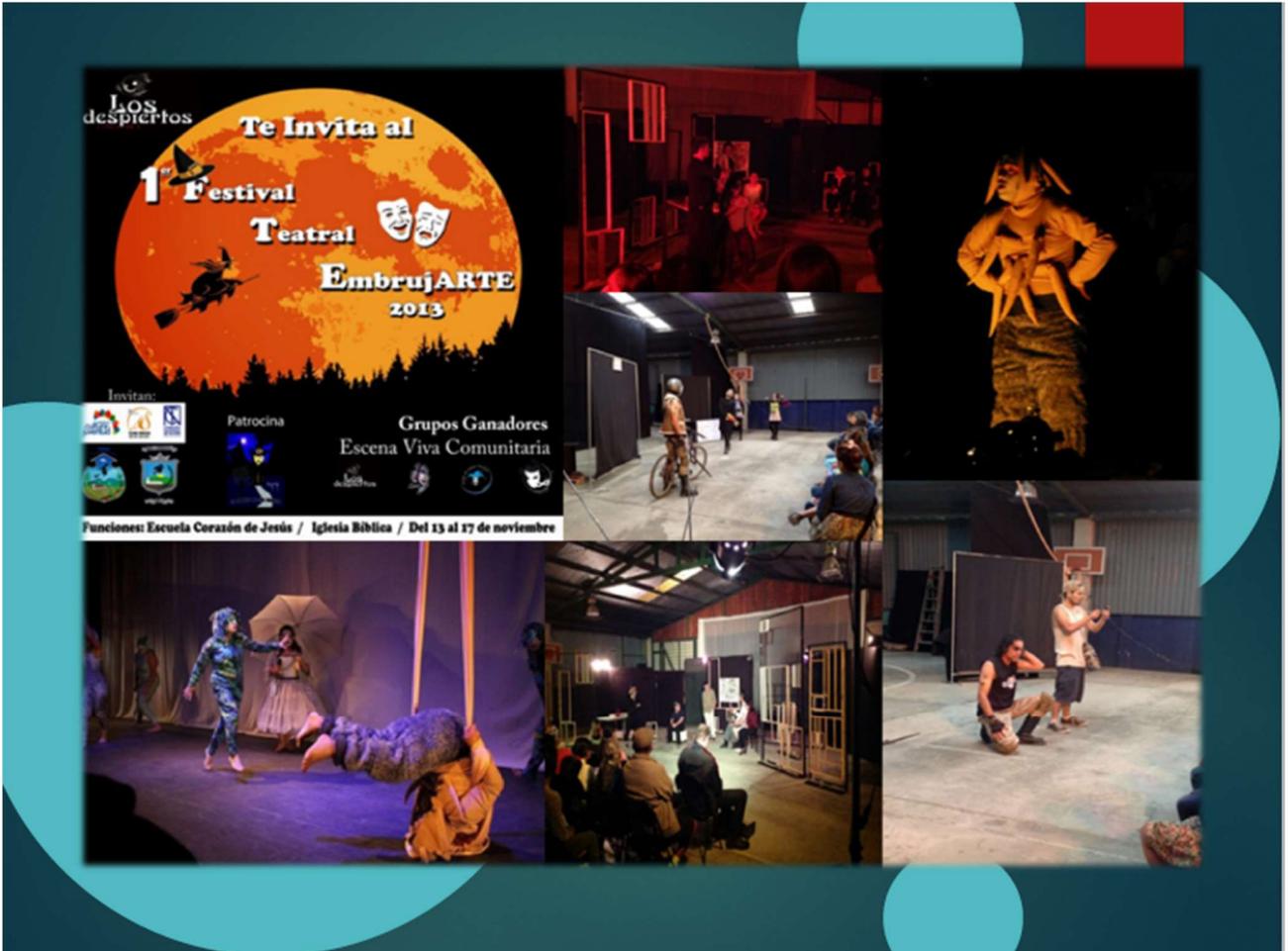
2013

Invitan:

Patrocina

Grupos Ganadores
Escena Viva Comunitaria

Funciones: Escuela Corazón de Jesús / Iglesia Bíblica / Del 13 al 17 de noviembre



1
2

II EDICION

Los despiertos
TE INVITAN AL
II FESTIVAL TEATRAL EMBRUJARTE
ESCAZÚ
DEL 8 AL 15 DE NOVIEMBRE

comunidadlosdespiertos@hotmail.com
8301-11-33 / 8483-94-74

ORGANIZAN
Comunidad Artística Costa Rica, Festival Teatral Embujarte

COLABORAN
Teatro Populino, Compañía Nacional de Teatro, Taller Nacional de Teatro

PATROCINAN
Residence Inn Marriott, Courtyard Marriott, Wynndham Garden San José Escazú







1
2





1
2

V EDICION

V FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO

Embrujuarte

ESCAZÚ, COSTA RICA 2017

LA MAGIA ESTÁ EN VOS

DEL 8 AL 18 DE NOVIEMBRE

Organizan

Comunidad Artística

Colaboran

Patrocinan

Residence San José Escazú

COURTYARD Marriott San José Escazú

LA MARIAS

MIRADOR TIQUICIA

GLOBALVIA

TEMPO

LA FORTINA TEATRO

ALLEGRETTO

TEATRO TRICICLO

La Carina

Diseño Gráfico: Chirca Productions
Fotografía: Jorge David Morales
Modelo: Karla Méndez

1
2



1
2

VI EDICION

DEL 2 AL 11 DE NOVIEMBRE

FESTIVAL INTERNACIONAL
DE TEATRO
Embrujuarte
ESCAZÚ, COSTA RICA
2018

"LA MAGIA ESTÁ EN VOS"

Organizan

Comunidad Artística Costa Rica COOPE ARTES R.L. INC

Co-Organiza

Municipalidad de Escazú

PATROCINADORES

Le Marias Residence Marriott MARIAS COURT YARD TIQUICIA

"El teatro se va a la calle"

8848-6297 www.comunidadartisticocr.com

1
2

FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO Embrujarte Escazú, Costa Rica 2019

El FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO EMBRUJARTE (FITE)

Se enorgullece en recibir en su séptima edición la DECLARATORIA DE INTERES MUNICIPAL

INTERNACIONAL MARIMBA COMPETICIÓN 2019

Escuela de Teatro Escazú

COOP. ARTES S.L.

Municipalidad de Escazú

Interés Cultural

FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO Embrujarte Escazú, Costa Rica 2019

El FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO EMBRUJARTE (FITE)

Se enorgullece en recibir en su séptima edición la DECLARATORIA DE INTERES CULTURAL

INTERNACIONAL MARIMBA COMPETICIÓN 2019

Escuela de Teatro Escazú

COOP. ARTES S.L.

MINISTERIO DE cultura y juventud

Interés Municipal

1
2

FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO Embrujarte
Escazú, Costa Rica
2019

El FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO EMBRUJARTE (FITE)

Se enorgullece en recibir en su séptima edición la DECLARATORIA DE INTERÉS EDUCATIVO

mep
Ministerio de Educación Pública

Logos:     

Interés Educativo



El FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO EMBRUJARTE (FITE)

Se enorgullece en recibir en su séptima edición la MARCA PAÍS.

Evento esencial® COSTA RICA

Logos:    

1
2



- 1
- 2
- 3 El Presidente Municipal pregunta, si han tenido algún acercamiento con la Administración o con los
- 4 Concejos de Distrito para una labor conjunta.
- 5
- 6 El señor José Luis indica que; hasta el momento no, durante la pandemia prácticamente todo se detuvo
- 7 y el año pasado sí hicieron la solicitud, más les dijeron que todavía no se estaba pensando en ese tipo de
- 8 actividades porque no se sabía como iba el rumbo de la pandemia, de hecho hasta ahora pareciera que
- 9 ya la pandemia se fue, nunca se sabe, pero el año anterior sí hubo acercamiento; por eso se presentan
- 10 ahora como este primer acercamiento con el Concejo Municipal, aunque ya el festival empieza a trabajar
- 11 con todos los ligámenes privados y con todas las instituciones, para ir adelantando trabajo, porque es un
- 12 trabajo grande; para este año tienen la idea de generar otra vez el festival como el de dos mil diecinueve
- 13 por lo menos, por poner un ejemplo; en el pasacalles del Festival participaron mil personas, fue algo
- 14 multitudinario, cuando eso la Comunidad Artística tenía su sede de la Cruz Roja para abajo, que es un
- 15 lugar bastante grande y ahí no se podía caminar del montón de gente que estuvo atenta y se quedó al
- 16 espectáculo inaugural, incluso ese mismo año tuvieron una distinción por parte de la Compañía Nacional

1 de Teatro, que presentó ese año la obra, Única Mirando al Mar, ahí les hicieron un homenaje al festival
2 y a Escazú, por ser Escazuceño el festival, hasta ahora se está retomando este contacto con el Concejo,
3 como representantes de la Municipalidad, muy contentos y muy anuentes a que esto se pueda realizar.

4
5 El Presidente Municipal menciona que; mucho del apoyo logístico que se puede poner a disposición del
6 Festival, es un tema meramente administrativo, por lo que sí sería bueno un documento con una petición
7 clara de cuáles serían los aspectos en los que el Festival podría requerir una contraparte municipal, para
8 tener claras las peticiones, porque evidentemente el Concejo Municipal y este Gobierno Local, como
9 bien se dijo apoya estas actividades, pero en este momento si no se tiene en claro cuáles son las
10 solicitudes puntuales, quedan atentos para poder dar dentro del programa Municipal de cultura, ver
11 cuáles serían las posibilidades que se tienen.

12
13 El señor José Luis responde que; con la experiencia de tantos años, casi siempre lo que se pide es un
14 apoyo, que en este caso es al Concejo Municipal, para que la petición directa a la Administración vaya
15 con buen músculo y con una actitud positiva por parte del Concejo, por eso se hace esta presentación
16 para que, si el Concejo lo tiene a bien y está anuente a apoyar el proyecto, que ya llegue con una decisión
17 en firme.

18
19 El regidor Franklin Monestel pregunta; si hay una asociación, una directiva, algo que lo respalde, porque
20 está muy lindo ese proyecto, cómo manejan a los artistas que vienen internacionales, cómo los
21 patrocinan, cómo se financian, son cosas que le gustaría saberlas, porque si en algo puede ayudarles, con
22 mucho gusto lo haría. Dice que; ese tipo de proyectos es lo que necesita un pueblo para cultivarse, la
23 cultura enaltece el alma.

24
25 El señor José Luis responde que; este festival nace en la Escuela Corazón de Jesús, esa fue la primera
26 vez que se hizo un festival con cuatro grupos invitados de distintas partes del país; sí tienen un respaldo,
27 se convirtieron en Cooperativa en el año dos mil diecisiete, COOPEARTE CRL, es la primera
28 cooperativa de artistas de Costa Rica, inclusive de Centroamérica, ese es su respaldo, sí tienen muchos
29 escazuceños, sin embargo; como el proyecto es tan grande también viene gente de otros lugares a trabajar
30 con ellos, tienen trabajo dual, se trabaja muy de la mano con la empresa privada, con patrocinios, con
31 donaciones, con trueques, se trabaja mucho con trueques, incluso con el Comité Cantonal de Deportes
32 siempre se hace el partido inaugural, el Comité les ha apoyado con medallas, con hidratación para los
33 pasacalles.

34
35 La síndica Andrea Mora indica al señor José Luis, que recuerde el Concejo de Distrito de Escazú, que
36 se reúne el primer y tercer miércoles de cada mes, a partir de las siete de la noche en el Salón Dolores
37 Mata, cualquier cosa pueden tener el contacto, al ser cooperativa y demás, si tienen todos los documentos
38 pueden solicitar idoneidad para los proyectos que tengan hacer a bien a futuro.

39
40 El regidor Carlomagno Gómez extiende felicitación al proyecto, por seguir cultivando las artes escénicas
41 en el cantón, es importante traer más cultura, más arte a este cantón. Dice que; sería importante declarar
42 el proyecto de interés cantonal.

1 La regidora Andrea Arroyo extiende felicitación al proyecto. Pregunta; si la Comunidad Artística tiene
2 idoneidad con la Municipalidad de Escazú, ya que es de suma importancia que se trabaje en ese proceso,
3 para que puedan optar por una subvención.
4

5 El señor José Luis responde que; ya tuvieron idoneidad, es un proceso que se hace y se renueva cada dos
6 años, ya lo tuvieron con la Municipalidad, pero no fue fructífero tener la idoneidad, porque hasta después
7 fue cuando en algunos momentos la Municipalidad les dio apoyo, esa idoneidad no les funcionó durante
8 esos dos años que la tuvieron, igual se puede volver a hacer el proceso, está la disposición de hacerlo,
9 pero sí, ya la tuvieron.
10

11 La regidora Andrea Arroyo dice que; en el Concejo Municipal han trabajado procesos muy arduos con
12 que las cosas sean en orden y el proceso de idoneidad sí se ocupa y es primordial para dar ese paso, es
13 el paso de accionar, está reglamentado y son cosas que la Contraloría General de la República ha ido
14 dando, pasos a seguir, para subsanar; ya está reglamentado, es parte de la ley y es parte de un proceso
15 en favor a la función pública y a las personas; es una recomendación sana y la da con mucho cariño.
16

17 El regidor Edwin Soto indica al señor José Luis, que en este Concejo Municipal hay bastante apoyo, por
18 lo que puede tener toda la tranquilidad en sacar la idoneidad, la cual es importante para que este Concejo
19 pueda actuar por ley.
20

21 La síndica Andrea Mora menciona que; efectivamente la idoneidad hay que renovar la cada do años, pero
22 también es importante que presenten el proyecto en el Concejo de Distrito, los proyectos se estarán
23 recibiendo hasta el treinta de abril y son aun año, lo cual quiere decir que los proyectos que se aprueben
24 este año salen para el siguiente.
25

26 El señor José Luis externa agradecimiento por recibirlo y por permitirle presentar el proyecto. Comenta
27 que; este no es el único proyecto que tienen en la comunidad artística, hay muchos más, el año anterior
28 iniciaron con un proyecto que se llama Artístico Social, que fue un proyecto donde los sábados, todas
29 las mañanas se recibía a cualquier persona del cantón y se le daba clases gratis de teatro, de canto, de
30 circo, de música, de expresión corporal y a partir de esa generación con ellos en la Escuela Artístico
31 Social, se iban incorporando a los diferentes grupos de trabajo y fue una linda experiencia, no la pudieron
32 sostener este año, pero la van a empezar a hacer en otro cantón donde lograron presentar el proyecto y
33 les fue aprobado, este tipo de proyectos, desde la gestión individual es muy complicado hacerlo con uno
34 o dos años de anticipación, solo el tema de un boleto aéreo es imposible cotizarlo un año, entonces,
35 aunque se sabe que las reglamentaciones de Costa Rica son así, por eso es que se presentan muchas
36 veces a destiempo con esas propuestas, desde la gestión individual esos procesos son muy complicados,
37 por eso trata de venir regularmente a presentar las propuestas, y está muy agradecido con todos los
38 consejos que le brindan.
39

40 **ARTÍCULO II. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 179 Y 180.**

41
42 El Presidente Municipal somete a consideración del Concejo Municipal el Acta 179. Se aprueba por

1 unanimidad.

2

3 El Presidente Municipal somete a consideración del Concejo Municipal el Acta 180. Se aprueba por
4 unanimidad.

5

6 **ARTÍCULO III. CORRESPONDENCIA.**

7

8 **Inciso 1. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

9

10 Remite el COR-AL-14-2023, con el asunto: INF-AI-021-2022 Auditoría Interna; Seguimiento de
11 Recomendaciones de Auditoría del año 2012 al 2022.

12

13 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

14

15 **Inciso 2. Edel Reales Noboa, Director Departamento Secretaría del Directorio, Asamblea
16 Legislativa.**

17

18 Remite el documento AL-DSDI-OFI-0001-2023, con el asunto: Consulta Institucional del Texto
19 actualizado sobre el expediente Legislativo N°22.928 Reforma del Artículo 32 de la Ley Nacional de
20 Emergencias y Prevención del Riesgo, Ley N°8488, de 22 de noviembre de 2005, y sus reformas.

21

22 Se remite a la Comisión de Gobierno y Administración.

23

24 **Inciso 3. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

25

26 Remite el oficio COR-AL-17-2023, trasladando el oficio COR-GU-0736-2022 suscrito por el Ing.
27 Cristian Boraschi González, Gerente Gestión Urbana; informando la imposibilidad de cumplir con el
28 plazo indicado en el Acuerdo AC-356-2022 para la remodelación de la Sala de Sesiones "Dolores Mata".

29

30 Se toma nota.

31

32 **Inciso 4. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

33

34 Remite el oficio COR-AL-15-2023 trasladando el oficio COR-VAL-001-2023, suscrito por el Ing. Julián
35 Morales Díaz, Coordinador del Subproceso de Valoraciones, la Licda. Shirley Garbanzo Morelli, Jefa
36 Proceso de Tributos y el MBA. Olman González Rodríguez, Gerente Gestión Hacendaria; indicando que
37 requieren la aprobación del Concejo Municipal para iniciar un nuevo ciclo de valoración y exponen
38 propuesta de moción.

39

40 Se remite a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

41

42 **Inciso 5. Laura Fernández Delgado, Ministra Planificación y Política Económica.**

1 Remite el documento MIDEPLAN-DM-OF-0009-2023, expresando el agradecimiento por la
2 participación en la presentación del Plan Nacional Desarrollo e Inversión Pública PNDIP 2023-2026 del
3 6 de diciembre del 2022.

4

5 Se toma nota.

6

7 **Inciso 6. Edel Reales Noboa, Director Departamento Secretaría del Directorio, Asamblea**
8 **Legislativa.**

9

10 Remite el documento AL-DSDI-OFI-0004-2023 con el asunto: Consulta Institucional del texto
11 actualizado sobre el Expediente Legislativo N°23.452 Reforma del Artículo N° de la Ley 5060 del 22
12 de Agosto de 1972 "Ley General de Caminos Públicos y sus reformas.

13

14 Se remite a la Comisión de Gobierno y Administración.

15

16 **Inciso 7. Karol Matamoros Corrales, Vicealcaldesa Municipal.**

17

18 Remite el oficio COR-VIC-01-2023, en seguimiento al acuerdo AC-332-2022 adjunta el oficio COR-
19 AJ-005-2023 suscrito por el Lic. Carlos Herrera Fuentes, Coordinador Subproceso Asuntos Jurídicos,
20 reconsiderando parcialmente el dictamen COR-AJ-399-2022.

21

22 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

23

24 **Inciso 8. Augusto Vargas.**

25

26 Remite correo electrónico dirigido al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú con la
27 documentación sobre el caso del señor Giampiero, según la audiencia realizada el 10 de enero de 2023.

28

29 Se toma nota.

30

31 **Inciso 9. Jean Carlo Barquero, Secretario del Concejo Municipal, Municipalidad de Sarchí.**

32

33 Remite el documento MS-SCM-AC-0008-2023, con el asunto: Pronunciamiento en contra del proyecto
34 de Ley N°22.530 "Ley para la Protección del Sector Autobusero Nacional ante la crisis sanitaria, social
35 y económica provocada por el COVID-19" e insta a las demás municipalidades pronunciarse en contra
36 del proyecto.

37

38 Se remite a la Comisión de Gobierno y Administración.

39

40 **Inciso 10. Magaly Venegas Vargas, Secretaria del Concejo Municipal, Municipalidad de Pococí.**

41

1 Remite el documento SMP-03-2023, con el acuerdo tomado en la sesión ordinaria N°01 del 05 de enero
2 del 2023, orientado en dar un voto de apoyo al proyecto de ley N°22.530 ""Ley para la Protección del
3 Sector Autobusero Nacional ante la crisis sanitaria, social y económica provocada por el COVID-19".

4

5 Se remite a la Comisión de Gobierno y Administración.

6

7 **Inciso 11. Joselyn Méndez Quesada, Secretaria del Concejo Municipal, Municipalidad de**
8 **Oreamuno.**

9

10 Remite el oficio MUOR-SCM-0018-2023, con la transcripción del inciso 1° del artículo III, Acuerdo
11 N°1711-2023, estipulado en la sesión ordinaria N°217-2023, celebrada el 10 de enero de 2023, orientado
12 a dar un voto en contra al proyecto de Ley N°22.530 "Ley para la Protección del Sector Autobusero
13 Nacional ante la crisis sanitaria, social y económica provocada por el COVID-19".

14

15 Se remite a la Comisión de Gobierno y Administración.

16

17 **Inciso 12. Joselyn Méndez Quesada, Secretaria del Concejo Municipal, Municipalidad de**
18 **Oreamuno.**

19

20 Remite el oficio MUOR-SCM-0020-2023, con la transcripción del inciso 4° del artículo III, Acuerdo
21 N°1713-2023, estipulado en la sesión ordinaria N°217-2023 celebrada el 10 de enero del 2023 orientado
22 en solicitar al señor Rodrigo Chaves Robles, Presidente de la República, un informe sobre el compromiso
23 de asignar al cantón de los Chiles el código aduanero para el puesto fronterizo Las Tablillas, se solicita
24 apoyo a todas las Municipalidades.

25

26 Se remite a la Comisión de Gobierno y Administración.

27

28 **Inciso 13. Ericka Ugalde Camacho, Jefa de Área Comisiones Legislativas III.**

29

30 Remite el documento AL-CPGOB-0001-2023, consultando el criterio sobre el proyecto "Ley para la
31 regulación de los eventos masivos", Expediente N°23.446.

32

33 Se remite a la Comisión de Gobierno y Administración.

34

35 **Inciso 14. Augusto Vargas.**

36

37 Remite correo electrónico dirigido al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú realizando
38 la solicitud para ser involucrados como observadores del nuevo proceso de contratación en natación que
39 se llevará a cabo a finales de enero 2023.

40

41 Se toma nota.

42

1 **Inciso 15. Álvaro Antonio Bermúdez Peña, Director y José Rodolfo Rojas Jiménez, Coordinador**
2 **del Subproceso de Modelación y Planificación MOPT.**

3
4 Remite el documento SPS-2023-10, emitiendo los lineamientos que se aplicarán en la actualización,
5 modificación e inclusión de vías públicas en el Registro Vial de la Red Cantonal.

6
7 Se remite a la Administración.

8
9 **Inciso 16. Comunidad Artística Los Despiertos Costa Rica.**

10
11 Remite correo electrónico solicitando una audiencia ante el Concejo Municipal para exponer proyectos
12 de interés cultural y social.

13
14 Se toma nota.

15
16 **Inciso 17. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

17
18 Remite el oficio COR-AL-54-2023, adjuntando el VAL-0008-2023 del Ing. Julián Morales Coordinador
19 del Subproceso Valoraciones, el cual contiene la información técnica solicitada en el acuerdo AC-420-
20 2022, sobre el recurso de apelación contra la resolución OVME-0067-2022 incoada por el señor Marcos
21 Liberman.

22
23 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

24
25 **Inciso 18. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

26
27 Remite el oficio COR-AL-49-2023, con el asunto: "Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional
28 entre la Municipalidad de Escazú y la Asociación Solidarista de Empleados de la Municipalidad de
29 Escazú para la Ejecución Conjunta de Actividades".

30
31 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

32
33 **Inciso 19. Cristina Araya Rodríguez, Secretaria del Concejo Municipal a.i, Municipalidad de**
34 **Turrialba.**

35
36 Remite oficio N° SM-013-2023 transcribiendo el Artículo Segundo, Inciso 2 de la Sesión Ordinaria
37 N°141-2023 celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, orientado a dar un voto en contra al
38 proyecto de Ley 22.530 "Ley para la protección del sector autobusero nacional", por lesionar los
39 derechos humanos de las personas con discapacidad.

40
41 Se remite a la Comisión de Gobierno y Administración.

42

1 **Inciso 20. Juan Carlos Barboza Montero, Presidente, Junta Administrativa Colegio Técnico**
2 **Profesional de Escazú.**

3
4 Remite el oficio 4-2023 JACT-ESCAZU, adjuntando un extracto de acta 22-2022 del 13 de diciembre
5 de 2022 en donde consta la aprobación por unanimidad y Acuerdo en Firme de trabajos de
6 mantenimiento en las instalaciones del CTPE para el año 2023. Asimismo, se acuerda aceptar la
7 donación por parte de la Municipalidad de Escazú lo siguiente: obras y mejoras: cambio de cubierta
8 comedor, mejoramiento paredes de concreto, mejoras paredes pabellón este; mejoramiento paredes piso
9 pabellón oeste estructura y cubierta rampa sector y planche de concreto. Aprobado por Unanimidad.

10

11 Se remite a la Administración.

12

13 **Inciso 21. Fernando Leiva Castillo, Profesional de Junta Directiva.**

14

15 Remite el oficio JD-AC-181-22, con el acuerdo adoptado por el IFAM orientado a aprobar la Oferta de
16 Servicios de Asistencia Técnica Reembolsable con el objetivo de dotar a la Municipalidad de Escazú de
17 los avalúos administrativos de los terrenos que servirán como insumo para el proceso de adquisición de
18 estos para fines municipales.

19

20 Se remite a la Administración.

21

22 **Inciso 22. Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva Unión Nacional de Gobiernos Locales.**

23

24 Remite la circular con la consulta legislativa asociado al Expediente N°23.452 Reforma del artículo 4
25 de la Ley 5060 del 22 de agosto de 1972 "Ley General de Caminos y sus reformas".

26

27 Se remite a la Comisión de Gobierno y Administración.

28

29 El Presidente Municipal somete a votación la inclusión de los oficio COR-AL-061-2023 y COR-AL-62-
30 2023, del Alcalde Municipal; del correo electrónico del señor Mario Sanchez Mora, Asistente Legal,
31 Paralegal, Firma Legal Arias; y el oficio AL-FPLN-CDR-137-2023, de la señora Carolina Delgado
32 Ramírez, Diputada.

33

34 **Inciso 23. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

35

36 Remite el oficio COR-AL-061-2023, con moción con dispensa de trámite solicitando la modificación
37 unilateral de contrato producto de la licitación pública 2020LN-000004-0020800001 Alquiler de
38 cámaras videovigilancia.

39

40 Aprobado en esta misma sesión mediante el Acuerdo AC-011-2023.

41

42 **Inciso 24. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

1 Remite el oficio COR-AL-62-2023 trasladando el oficio COR-COP-7-2023 del Subproceso
2 Construcción Pública, solicitando se autorice la ampliación del contrato de la licitación pública
3 N°2018LN-000023-01 referente a la contratación de suministro, instalación y mantenimiento de
4 mobiliario en Parques del Cantón de Escazú.

5
6 Se remite a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

7
8 **Inciso 25. Mario Sanchez Mora, Asistente Legal, Paralegal, Firma Legal Arias.**

9
10 Remite correo electrónico solicitando audiencia ante el Concejo Municipal de Escazú para discutir lo
11 relacionado con el oficio COR-GA061-2022 a fin de exponer los puntos señalados en ese oficio.

12
13 Se remite a la Presidencia.

14
15 **Inciso 26. Carolina Delgado Ramírez, Diputada.**

16
17 Remite el oficio AL-FPLN-CDR-137-2023, solicitando la información sobre la aprobación de Ley
18 N°10.235 para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en la política.

19
20 Se remite a la Presidencia.

21
22 **ARTÍCULO IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.**

23
24 El Presidente Municipal comenta sobre la permanencia del Concejo Municipal en esta sala de sesiones
25 temporal que se ha ido haciendo más extenso de lo que se pensaba, por lo que desea traer a la mesa,
26 reconsiderar el tema de la móvil de Cruz Roja, que le pareció ver al inicio de la sesión a un cruzrojista
27 por aquí y le preocupa un poco, sabe que con la mejor de las intenciones se cuenta con el recurso aquí
28 disponible, pero dichosamente no hay ningún compañero o compañera que tenga alguna situación
29 delicada de salud, se podría sustituir la presencia de ellos con el hecho de que estén pendientes de alguna
30 situación que se dé, considera que es un recurso del que se podría prescindir.

31
32 El regidor Adrián Barboza menciona que; ese punto lo vieron en la Junta, pero el recurso viene a las
33 sesiones, la ambulancia, pero ellos están al pendiente, tienen su radio y su celular, si en el momento se
34 requiere por alguna emergencia, ellos se retirarían a atenderla y luego pueden regresar, no es que
35 necesariamente tienen que estar aquí permanente.

36
37 El regidor José Campos considera que; no es necesario que los personeros de la Cruz Roja permanezcan
38 acá, si hubiera una emergencia se les llama, pero no es necesario.

39
40 La regidora Brenda Sandí externa estar de acuerdo con la opinión del regidor Campos, es un privilegio
41 del que se puede prescindir.

42

1 La regidora Andrea Arroyo recomienda que; esa móvil esté en la Cruz Roja, porque los que están acá,
2 tienen familia, tienen los teléfonos móviles a mano, por lo que considera que tener una móvil de la Cruz
3 Roja y todo lo que implica tenerla, a su parecer es más humilde como servidores públicos que están aquí
4 para servir, que esa móvil esté donde tenga que estar, en la Cruz Roja.

5
6 La regidora Brenda Sandí agradece al regidor Adrián Barboza, por la preocupación por los presentes en
7 las sesiones; entiende que la intención es que estén aquí en caso de una emergencia, pero considera que
8 no es necesario.

9
10 El regidor Adrián Barboza dice que; no hay ningún problema con la decisión que se tome. Comenta que;
11 no se está descuidando la zona porque para nada es así, hay más personeros y más unidades, pero si el
12 Concejo Municipal lo tiene a bien, cuando ocurra alguna emergencia se hace el trámite normal, se llama
13 al novecientos once y que vengan. Indica que; desde la Cruz Roja se vio con buenos ojos hacerlo y
14 también como una forma de retribuir al Concejo Municipal todo el apoyo que se les ha dado.

15
16 El regidor Edwin Soto externa estar de acuerdo con el regidor Campos, no es necesario la presencia del
17 servicio de la Cruz Roja, a menos que se solicite en caso de emergencia, mientras que no haya una
18 emergencia no es necesario.

19
20 La regidora Andrea Arroyo comenta que; este tema se pudo hablar fuera de Concejo porque es un tema
21 delicado, porque cuánto cuesta que una móvil de la Cruz Roja esté afuera y por otra parte los aquí
22 presentes son iguales que cualquier otra persona del cantón, la embestidura como regidores, no les hace
23 estar por encima de las demás personas. Dice que; respeta y agradece la idea de traer una móvil acá pero
24 no le parece, porque personalmente se siente una escazucaña igual que todos los demás, la unidad de la
25 Cruz Roja debe estar donde le corresponde.

26
27 El Presidente Municipal indica que; está de acuerdo y desea enviar un agradecimiento a la Junta
28 Directiva de la Cruz por la preocupación, fue una acción bien intencionada.

29
30 **ARTÍCULO V. MOCIONES.**

31
32 **Inciso 1. Moción presentada por el Alcalde Municipal, con número de oficio COR-AL-061-2023,**
33 **orientada en acoger el criterio COR-GR-011-2023 de la Oficina Municipal de Gestión del Riesgo**
34 **y autorizar la modificación unilateral del contrato administrativo 0432021000200002-00 de**
35 **“Arrendamiento de un sistema de videovigilancia”, producto de la licitación pública 2020LN-**
36 **00004-00208000001 de Alquiler de cámaras de vigilancia suscrito con Welsys CO SRL, con el fin**
37 **de que se implemente el sistema de alerta temprana de Escazú SAT-E.**

38
39 El Presidente Municipal somete a votación la dispensa de trámite de presentación de la moción. Se
40 aprueba por unanimidad.

41

1 “El suscrito, Arnoldo Barahona Cortés, en mi condición de alcalde me presento ante este Concejo
2 Municipal a solicitar se apruebe la propuesta de modificación unilateral de contrato
3 N°0432021000200002-00 de “Arrendamiento de un sistema de videovigilancia” producto de la
4 licitación pública 2020LN-000004-0020800001, lo anterior con el fin de utilizar el sistema de
5 videovigilancia con el que cuenta la Municipalidad con el fin de implementar el “Sistema de Alerta
6 Temprana de Escazú” SAT-E, lo anterior de conformidad con la justificación rendida por la Oficina
7 Municipal de Gestión del Riesgo COR-GR-011-2023.

8
9 La Gestión Preventiva del Riesgo, está relacionada directamente con la seguridad ciudadana y cualquier
10 acción tendiente a la Reducción del Riesgo de Desastre se orienta a salvaguardar la integridad física de
11 los habitantes del Cantón de Escazú, por lo que se respeta la naturaleza del contrato inicial. El monto de
12 la ampliación del contrato no excede el 50% del monto del contrato original; y no supera el límite
13 previsto del procedimiento. El proyecto es de interés público ya que busca garantizar la movilización
14 temprana de las comunidades ante un evento de inundación o deslizamiento.

15
16 Es precisamente en el marco de los Preparativos y Respuesta donde se enmarca el proyecto de
17 implementación del Sistema de Alerta Temprana de Escazú “SAT-E”, ya que el mismo permitirá la
18 medición de parámetros hidrológicos-hidráulicos y geológicos - geomorfológicos que harán posible la
19 previsión y el abordaje anticipado de situaciones de emergencia y por ende la reducción del riesgo de
20 desastres.

21
22 Sin embargo, dicha tecnología viene a complementar el trabajo coordinado entre la Oficina Municipal
23 de Gestión del Riesgo, la Policía Municipal de Escazú y demás equipos de primera respuesta que
24 integran el Comité Municipal de Emergencias.

25
26 Dicha relación, ha permitido mejorar la capacidad de intervención más temprana no solo de las zonas
27 afectadas lo que se traduce en una mejor capacidad reactiva (post-evento), sino que ha permitido realizar
28 monitoreos preventivos de las zonas vulnerables del cantón, labor que se vería altamente beneficiada
29 con la implementación del SAT-E.

30
31 Actualmente, la Municipalidad de Escazú realiza monitoreos preventivos y atiende solicitudes de
32 inspección reportadas por distintas plataformas como la Oficina de Gestión del Riesgo, CNE, 9-1-1,
33 Policía Municipal, Comités Comunales de Emergencias.

34
35 Con la implementación del SAT-E el escenario anterior se mantendría con la labor del monitoreo activo
36 de puntos vulnerables y solicitudes de inspección, sin embargo, al colocarse los sensores en los puntos
37 con mayor vulnerabilidad, se propiciará una atención más efectiva de las situaciones que se presenten,
38 mejorando así la capacidad de respuesta no solo del Comité Municipal de Emergencias, sino que también
39 de las comunidades, representadas por los Comités Comunales de Emergencias.

40
41 Por lo tanto, presento moción con dispensa de trámite para que este Concejo Municipal proceda a aprobar
42 la siguiente moción:

1 “**SE ACUERDA:** con fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 169, 170 de la Constitución
2 Política, 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública, artículo 208 del Reglamento a la Ley
3 de Contratación Administrativa, transitorio I de la Ley N°9986 Ley General de Contratación Pública, el
4 oficio COR-GR-011-2023 de la Oficina Municipal de Gestión del Riesgo, el COR-AL-061-2023 emitido
5 por la Alcaldía, los cuales este Concejo adopta como suyos. **SE ACUERDA: PRIMERO:** Acoger el
6 criterio COR-GR-011-2023 de la Oficina Municipal de Gestión del Riesgo y autorizar la modificación
7 unilateral del contrato administrativo 0432021000200002-00 de “Arrendamiento de un sistema de
8 videovigilancia”, producto de la licitación pública 2020LN-00004-00208000001 de Alquiler de cámaras
9 de vigilancia suscrito con Welsys CO SRL, con el fin de que se implemente el sistema de alerta temprana
10 de Escazú SAT-E. **SEGUNDO:** Se autoriza al señor alcalde a firmar la adenda al contrato
11 0432021000200002-00. **TERCERO:** Notifíquese al señor alcalde o a quien ocupe su lugar para lo de
12 su cargo y a la empresa contratista.”

13
14 Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada. Se aprueba con seis
15 votos a favor. Un voto negativo del regidor Carlomagno Gómez Ortiz.

16
17 Se somete a votación la moción presentada. Se aprueba con seis votos a favor. Un voto negativo del
18 regidor Carlomagno Gómez Ortiz.

19
20 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba con seis votos
21 a favor. Un voto negativo del regidor Carlomagno Gómez Ortiz.

22
23 **ACUERDO AC-011-2023** “**SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos
24 11, 169, 170 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública,
25 artículo 208 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, transitorio I de la Ley
26 N°9986 Ley General de Contratación Pública, el oficio COR-GR-011-2023 de la Oficina Municipal
27 de Gestión del Riesgo, el COR-AL-061-2023 emitido por la Alcaldía, los cuales este Concejo adopta
28 como suyos. **SE ACUERDA: PRIMERO:** Acoger el criterio COR-GR-011-2023 de la Oficina
29 Municipal de Gestión del Riesgo y autorizar la modificación unilateral del contrato administrativo
30 0432021000200002-00 de “Arrendamiento de un sistema de videovigilancia”, producto de la
31 licitación pública 2020LN-00004-00208000001 de Alquiler de cámaras de vigilancia suscrito con
32 Welsys CO SRL, con el fin de que se implemente el sistema de alerta temprana de Escazú SAT-E.
33 **SEGUNDO:** Se autoriza al señor alcalde a firmar la adenda al contrato 0432021000200002-00.
34 **TERCERO:** Notifíquese al señor alcalde o a quien ocupe su lugar para lo de su cargo y a la
35 empresa contratista.” **DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

36
37 **Inciso 2. Moción presentada por el Presidente Municipal, orientada en realizar Sesión**
38 **Extraordinaria el jueves 23 de febrero 2023 a las diecinueve horas en las instalaciones del Centro**
39 **Cívico Municipal a efecto de atender la presentación del Informe Semestral del Comité Cantonal**
40 **de Deportes y Recreación de Escazú.**

41

1 El Presidente Municipal somete a votación la dispensa de trámite de presentación de la moción. Se
2 aprueba por unanimidad.

3

4 **“PRIMERO:** Que ingresó en la correspondencia del Concejo Municipal en Sesión Ordinaria 141, Acta
5 179 del 09 de enero 2023, el oficio CCDRE-04-2023 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de
6 Escazú comunicando el ACUERDO 591-2023 mediante el que solicitan audiencia para la presentación
7 del Informe Semestral del CCDRE.

8

9 **SEGUNDO:** Que el artículo 36 del Código Municipal establece que el Concejo podrá celebrar las
10 sesiones extraordinarias que se requieren y a ellas deberán ser convocados todos sus miembros.

11

12 **TERCERO:** Que el artículo 181 del Código Municipal establece que:

13 *“En la primera semana de julio de cada año, los comités cantonales de deportes y recreación
14 someterán a conocimiento de los Concejos Municipales sus programas anuales de actividades,
15 obras e inversión, antes de aprobarse los presupuestos ordinarios de la municipalidad.*

16 *Los comités también deberán presentar un informe de los resultados de la gestión correspondiente
17 al año anterior.”*

18 Asimismo, el inciso f) del artículo 33 del Reglamento para el Nombramiento y Funcionamiento del
19 Comité Cantonal de Deportes y Recreación del Cantón de Escazú y de los Comités Comunales establece
20 dentro de las funciones del Tesorero de Junta Directiva lo siguiente:

21 *“f) Presentar semestralmente al Concejo Municipal un informe debidamente aprobado por la Junta
22 Directiva, sobre la relación ingreso-gasto del comité. Dicho informe debe ser presentado a más
23 tardar, el último día hábil de los meses de junio y diciembre de cada año. El no cumplimiento de
24 esta disposición facultara al Concejo Municipal a retener los recursos económicos que
25 corresponden a El Comité hasta tanto se cumpla con la presentación de dicho informe y el mismo
26 sea recibido de conformidad.”*

27

28 **POR TANTO,** el suscrito regidor propone sesionar extraordinariamente el jueves 23 de febrero a las
29 diecinueve horas en las instalaciones del Centro Cívico Municipal con la siguiente agenda: Atender la
30 presentación de Informe Semestral del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, para lo
31 cual se solicita la adopción del siguiente Acuerdo:

32

33 **“SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 169 y 170 de la Constitución
34 Pública; 11, 13 y 113 de la Ley General de la Administración Pública; 27, 36 y 44 del Código Municipal;
35 y en la motivación contenida en la moción que origina este acuerdo, la cual este Concejo hace suya y la
36 toma como fundamento para motivarlo se dispone: **PRIMERO:** REALIZAR Sesión Extraordinaria el
37 jueves 23 de febrero 2023 a las diecinueve horas en las instalaciones del Centro Cívico Municipal a
38 efecto de atender la presentación del Informe Semestral del Comité Cantonal de Deportes y Recreación
39 de Escazú. **SEGUNDO:** SOLICITAR a la Administración Municipal el suministro del equipo de audio
40 e imagen, mobiliario y personal, necesarios para la realización de la Sesión Extraordinaria del Concejo
41 Municipal en la sede temporal del Centro Cívico Municipal, de manera presencial. **TERCERO:** DAR
42 POR NOTIFICADO en este acto al Concejo Municipal en pleno de esta convocatoria, y de la misma

1 manera al Despacho de la Alcaldía aquí representado.”

2

3 Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada. Se aprueba por
4 unanimidad.

5

6 Se somete a votación la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

7

8 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por
9 unanimidad.

10

11 **ACUERDO AC-012-2023 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos**
12 **11, 169 y 170 de la Constitución Pública; 11, 13 y 113 de la Ley General de la Administración**
13 **Pública; 27, 36 y 44 del Código Municipal; y en la motivación contenida en la moción que origina**
14 **este acuerdo, la cual este Concejo hace suya y la toma como fundamento para motivarlo se**
15 **dispone: PRIMERO: REALIZAR Sesión Extraordinaria el jueves 23 de febrero 2023 a las**
16 **diecinueve horas en las instalaciones del Centro Cívico Municipal a efecto de atender la**
17 **presentación del Informe Semestral del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú.**
18 **SEGUNDO: SOLICITAR a la Administración Municipal el suministro del equipo de audio e**
19 **imagen, mobiliario y personal, necesarios para la realización de la Sesión Extraordinaria del**
20 **Concejo Municipal en la sede temporal del Centro Cívico Municipal, de manera presencial.**
21 **TERCERO: DAR POR NOTIFICADO en este acto al Concejo Municipal en pleno de esta**
22 **convocatoria, y de la misma manera al Despacho de la Alcaldía aquí representado.”**
23 **DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

24

25 **ARTÍCULO VI. INFORME DE COMISIONES.**

26

27 **Inciso 1. Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos número C-AJ-02-2023.**

28

29 “Al ser las quince horas con quince minutos del miércoles 11 de enero 2023, se inicia la sesión de esta
30 Comisión, con la asistencia de los siguientes miembros: La regidora **ADRIANA SOLÍS ARAYA** en su
31 condición de Coordinadora de esta Comisión, la regidora **ANDREA ARROYO HIDALGO** en su
32 condición de Secretaria de esta Comisión, y el regidor **JOSÉ CAMPOS QUESADA** en su condición
33 de integrante de esta Comisión. Se contó con la presencia del Lic. Mario Contreras Montes de Oca,
34 Asesor Legal del Concejo Municipal.

35

36 **SE PROCEDIÓ A CONOCER DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS:**

37

38 **1- Oficio DRESJO-SCE03-0192-2022 de la Supervisora Escolar Circuito 03 Escazú en relación con**
39 **informe de la Unidad de Documentación Interna y Legalización de Libros.**

40 **2- Oficio COR-AL-2473-2022 del Despacho del Alcalde conteniendo **moción tendiente a la****
41 ****aprobación de la calificación de idoneidad para percibir y administrar recursos públicos para****
42 ****Asociación Cruz Roja Costarricense.****

1 **3-** Oficio COR-AL 2456-2022 de la Alcaldía remitiendo **propuesta de acuerdo conciliatorio** en
2 procedimiento que se conoce en Juzgado de Tránsito de Pavas y Escazú según expediente 21-002302-
3 0500-TR.

4
5 **PUNTO PRIMERO:** Se conoce oficio DRESJO-SCE03-0192-2022 de la Supervisora Escolar Circuito
6 03 Escazú en relación con informe de la Unidad de Documentación Interna y Legalización de Libros.

7
8 A.- ANTECEDENTES:

9 **1-** Que el oficio DRESJO-SCE03-LE-0183-2022 en conocimiento fue recibido en la Secretaría del
10 Concejo Municipal el 22 de diciembre 2022 ingresando en la correspondencia del Concejo Municipal
11 en Sesión Ordinaria 139, Acta 177 del 26 de diciembre 2022 con el número de oficio de trámite N^o 991-
12 22-E.

13 **2-** Que en lo medular el citado oficio señala:

14 *“(...) Les remito Informe AI-1956-2022, proveniente de la Unidad de Documentación Interna y*
15 *legalización de libro con fecha 16 de diciembre del 2022, por MSc. Mónica Carvajal Bonilla, jefa*
16 *de esta Unidad.*

17 *Mediante el cual establece, cito:*

18 *“Por todo lo anterior, esta Auditoría Interna hace de su conocimiento en caso con el*
19 *propósito de valorar el traslado del mismo al Consejo Municipal para determinar de*
20 *acuerdo a los hechos planteados, la destitución de la Junta de Educación de la Escuela*
21 *Guachipelín.*

22 *Adicionalmente se hace entrega del libro de actas de la Escuela Guachipelín, código*
23 *Registrado el título solicitado por el, tomo asiento de apertura interesado”, tomo asiento de*
24 *apertura N^o 57613 y asiento de cierre 27006, por 300 folios, con el propósito de respaldar*
25 *lo indicado y que pueda analizarse el caso para lo que corresponda”*

26 *Se adjunta copia del libro de actas mencionado, según solicitud de acatamiento inmediato una*
27 *vez recibido el documento. (...)”*

28 **3-** Que se adjuntó sobre cerrado y sellado.

29
30 B.- CONSIDERANDO:

31 I.- Que si bien el oficio DRESJO-SCE03-LE-0183-2022 indica que remite “Informe AI-1956-2022 de
32 la Unidad de Documentación Interna y legalización de libro”, lo único que se adjunta es un sobre cerrado
33 y sellado; a lo que debe añadirse que el no remitido Informe AI-1956-2022 resulta ser un acto
34 administrativo interno del Ministerio de Educación ayuno de vinculación con la Municipalidad de
35 Escazú, de manera que su contenido solamente es de interés de la persona a quien fue dirigido este.

36 II.- Que la Sala Constitucional mediante su Voto 2021-028022 declaró inconstitucionales los artículos
37 25, 26, 27, 28 y el inciso f) del artículo 94 del Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas
38 Administrativas, Decreto N^o 38249-MEP. Por lo cual el procedimiento relativo al Debido Proceso queda
39 a cargo de los concejos municipales.

40 III.- Que en relación con la potestad a cargo de los concejos municipales resultan de aplicación los
41 siguientes artículos del citado Reglamento:

1 **“Artículo 23.** — Los miembros de las Juntas podrán ser removidos por el Concejo Municipal
2 respectivo cuando medie justa causa. Se considera justa causa, entre otras:

3 a) Cuando sin previo permiso o licencia, dejaren de concurrir a seis sesiones consecutivas, o
4 a seis alternas dentro de un período inferior a seis meses.

5 b) Cuando incumplieren, descuidaren o mostrasen desinterés en sus funciones y
6 responsabilidades estipuladas en el presente reglamento.

7 c) Cuando hubieren sido condenados por los Tribunales de Justicia por cualquier motivo.

8 d) Cuando autoricen el uso de recursos públicos, irrespetando el destino establecido por las
9 distintas fuentes de financiamiento.

10 e) Si incurren en otras faltas graves según lo establecido en el presente reglamento.

11 **Artículo 24.** — Cualquier miembro de la comunidad educativa podrá presentar por escrito ante
12 el Supervisor del Centro Educativo, las denuncias sobre supuestos hechos anómalos de la Junta,
13 con el fin de que se realice la investigación correspondiente.

14 **Artículo 94.**— En su relación con las Juntas, el Supervisor de Centros Educativos tendrá las
15 siguientes facultades y atribuciones:

16 (...)

17 d) Atender las denuncias que se presenten sobre el funcionamiento de la Junta o de alguno de sus
18 miembros.

19 (...).”

20 **IV.-** Que se extrae del anterior articulado que, para el ejercicio de la competencia de remoción de los
21 miembros de las Juntas, por parte del Concejo Municipal, necesariamente debe existir una denuncia
22 presentada por la Supervisión Escolar en la que se detallen los supuestos hechos anómalos, las posibles
23 personas infractoras, la prueba y circunstancia de los hechos acusados.

24
25 **C.- RECOMENDACIÓN:**

26 Esta Comisión de Asuntos Jurídicos una vez analizado el oficio DRESJO-SCE03-0192-2022 de la
27 Supervisora Escolar Circuito 03 Escazú, aprecia que si bien en el mismo se indica que se remite Informe
28 AI-1956-2022 de la Unidad de Documentación Interna y legalización de libro con fecha 16 de diciembre
29 del 2022, lo único que se adjunta es un sobre cerrado y sellado; a lo que debe añadirse que el no remitido
30 Informe AI-1956-2022 resulta ser un acto administrativo interno del Ministerio de Educación ayuno de
31 vinculación con la Municipalidad de Escazú, de manera que su contenido solamente es de interés de la
32 persona a quien fue dirigido este. Asimismo, aprecia esta Comisión que dicho oficio no contiene
33 denuncia ni solicitud alguna para conocimiento del Concejo Municipal. Por lo que se recomienda la
34 devolución del oficio, así como del sobre cerrado y sellado en esa misma condición con que fue recibido.
35 Sugiriéndose la adopción del siguiente Acuerdo:

36
37 **“SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución
38 Política; 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública; 13 inciso g) del Código Municipal;
39 23, 24 y 94 del Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas; la sentencia 2021-
40 028022 de la Sala Constitucional; y en atención a la motivación contenida en el Punto Primero del
41 Dictamen C-AJ-02-2023 de la Comisión de Asuntos Jurídicos la cual hace suya este Concejo y la toma
42 como fundamento para adoptar esta decisión, se dispone: **PRIMERO:** DEVOLVER el oficio DRESJO-

1 SCE03-0192-2022 de la Supervisora Escolar Circuito 03 Escazú y el sobre cerrado y sellado que se
2 adjuntó con dicho oficio, ello por cuanto el contenido del mismo refiere a un acto administrativo interno
3 del Ministerio de Educación ayuno de vinculación con la Municipalidad de Escazú, de manera que su
4 contenido solamente es de interés de la persona a quien fue dirigido este. SEGUNDO: INFORMAR a la
5 señora Supervisora Escolar del Circuito 03 Escazú que la competencia de los concejos municipales para
6 remover integrantes de las Juntas de Educación y Administrativas requiere de la interposición de una
7 denuncia presentada por la Supervisión Escolar en la que se detallen los supuestos hechos anómalos, las
8 posibles personas infractoras, la prueba y circunstancia de los hechos acusados. Notifíquese este
9 Acuerdo con copia del Punto Primero del Dictamen C-AJ-02-2023 de la Comisión de Asuntos Jurídicos
10 a la MSc Mónica Montenegro Espinoza, Supervisora Escolar.”

11

12 Se somete a votación la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

13

14 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por
15 unanimidad.

16

17 **ACUERDO AC-013-2023 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos
18 11 y 169 de la Constitución Política; 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública; 13
19 inciso g) del Código Municipal; 23, 24 y 94 del Reglamento General de Juntas de Educación y
20 Juntas Administrativas; la sentencia 2021-028022 de la Sala Constitucional; y en atención a la
21 motivación contenida en el Punto Primero del Dictamen C-AJ-02-2023 de la Comisión de Asuntos
22 Jurídicos la cual hace suya este Concejo y la toma como fundamento para adoptar esta decisión,
23 se dispone: PRIMERO: DEVOLVER el oficio DRESJO-SCE03-0192-2022 de la Supervisora
24 Escolar Circuito 03 Escazú y el sobre cerrado y sellado que se adjuntó con dicho oficio, ello por
25 cuanto el contenido del mismo refiere a un acto administrativo interno del Ministerio de Educación
26 ayuno de vinculación con la Municipalidad de Escazú, de manera que su contenido solamente es
27 de interés de la persona a quien fue dirigido este. SEGUNDO: INFORMAR a la señora
28 Supervisora Escolar del Circuito 03 Escazú que la competencia de los concejos municipales para
29 remover integrantes de las Juntas de Educación y Administrativas requiere de la interposición de
30 una denuncia presentada por la Supervisión Escolar en la que se detallen los supuestos hechos
31 anómalos, las posibles personas infractoras, la prueba y circunstancia de los hechos acusados.
32 Notifíquese este Acuerdo con copia del Punto Primero del Dictamen C-AJ-02-2023 de la Comisión
33 de Asuntos Jurídicos a la MSc Mónica Montenegro Espinoza, Supervisora Escolar.”
34 **DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.****

35

36 **PUNTO SEGUNDO:** Se conoce oficio COR-AL-2473-2022 del Despacho del Alcalde conteniendo
37 moción tendiente a la aprobación de la calificación de idoneidad para percibir y administrar recursos
38 públicos para Asociación Cruz Roja Costarricense Comité Cruz Roja Escazú.

39

40 A.- ANTECEDENTES:

1 1- Que el oficio COR-AL-2473-2022 en conocimiento fue recibido en la Secretaría del Concejo
2 Municipal el 23 de diciembre 2022 ingresando en la correspondencia del Concejo Municipal en Sesión
3 Ordinaria 139, Acta 177 del 26 de diciembre 2022 con el oficio de trámite N^o 994-22-I.

4 2- Que el tenor de la moción presentada es el siguiente:

5 *"El suscrito, ARNOLDO BARAHONA CORTÉS, en mi condición de alcalde me presento ante este*
6 *Concejo Municipal a solicitar se apruebe la calificación de idoneidad para percibir y administrar*
7 *fondos públicos a la Asociación Cruz Roja Costarricense, toda vez que ha cumplido con el*
8 *recaudo legal dispuesto en la normativa interna de conformidad con la revisión realizada por el*
9 *Subproceso de Asuntos Jurídicos mediante el dictamen DIC-DAJ-116-2022. Asimismo y de*
10 *conformidad con el propio reglamento de cita, presento además para aprobación de este cuerpo*
11 *edil la solicitud de subvención a favor de la Asociación Cruz Roja Costarricense (Comité Cruz*
12 *Roja Escazú), por haber cumplido con la totalidad de los requerimientos legales establecidos en*
13 *la reglamentación interna existente al efecto, lo anterior con el fin de que dicha organización*
14 *cuenta con los recursos asignados para el proyecto: "Proyecto panillas del personal operativo y*
15 *administrativo, pago de combustible, mantenimiento de vehículos, textiles y vestuario,*
16 *alimentación, viáticos y transporte (sic) dentro del país, seguros, servicios públicos, mantenimiento*
17 *del edificio, útiles, materiales de resguardo y seguridad, útiles, material médico, hospitalario y*
18 *fármacos, útiles, materiales y suministros", para lo cual se presupuestó la suma total de*
19 *₡190.000.000.00 (ciento noventa millones de colones) suma que será girada de forma mensual*
20 *desglosado de la siguiente manera: ₡11.166.666,66 (once millones ciento sesenta y seis mil*
21 *seiscientos sesenta y seis colones con sesenta y seis céntimos) fijos por concepto de pago de*
22 *planilla según el cuadro de inversión aportado más el resto de montos liquidados de acuerdo a*
23 *los requerimientos de gastos presentados hasta completar la suma subvencionada. Se adjunta el*
24 *expediente que consta de 78 folios y el cumplimiento de la totalidad de los requisitos exigidos por*
25 *el Reglamento para el otorgamiento de idoneidad para recibir y administrar fondos públicos y*
26 *otorgamiento de subvenciones a Centros de Beneficencia o de Servicio Social y Centros*
27 *Educativos Públicos, se adjunta de igual forma el dictamen jurídico DIC-DAJ-116-2022 emitido*
28 *por el Subproceso de Asuntos Jurídicos donde se acredita el cumplimiento de los requisitos legales*
29 *para el otorgamiento de dicha subvención en razón; de ello se traslada la documentación al*
30 *Concejo Municipal para que la misma sea aprobada.*

31 *Por lo tanto, presento moción con dispensa de trámite para que este Concejo Municipal proceda*
32 *a aprobar la siguiente moción:*

33 *"SE ACUERDA: con fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 169, 170 de la*
34 *Constitución Política, II y 13 de la Ley General de la Administración Pública, 71 del Código*
35 *Municipal; 1, 5,6, 7,9, 10, 11, 14,15,16 Reglamento para el otorgamiento de idoneidad para*
36 *recibir y administrar fondos públicos y otorgamiento de subvenciones a Centros de Beneficencia*
37 *o de Servicio Social y Centros Educativos Públicos publicado en La Gaceta N^o155 del 17 de*
38 *agosto del 2022, así como las regulaciones instauradas por la Contraloría General de la*
39 *República, el dictamen DIC-DAJ-116-2022 del Subproceso de Asuntos Jurídicos, el oficio COR-*
40 *AL-2473-2022 emitido por la Alcaldía, los cuales este Concejo adopta como suyos. SE*
41 *ACUERDA: PRIMERO: Acoger el criterio jurídico DIC-DAJ-116-2022 emitido por el*
42 *Subproceso de Asuntos Jurídicos, mediante el cual se emite el dictamen positivo para el*

1 otorgamiento de la calificación de idoneidad para percibir y administrar fondos públicos a la
2 Asociación Cruz Roja Costarricense. SEGUNDO: Se otorga calificación de idoneidad para
3 percibir y administrar fondos públicos a la ASOCIACIÓN CRUZ ROJA COSTARRICENSE por
4 un periodo de dos años a partir de la adopción de este acuerdo. TERCERO: Acoger el criterio
5 jurídico DIC-DAJ-116-2022 emitido por el Subproceso de Asuntos Jurídicos, mediante el cual se
6 emite el dictamen positivo para el otorgamiento de subvención a favor de la ASOCIACIÓN CRUZ
7 ROJA COSTARRICENSE (Comité Cruz Roja Escazú). CUARTO: Otorgar Subvención a la
8 ASOCIACIÓN CRUZ ROJA COSTARRICENSE (Comité Cruz Roja Escazú) por un monto total de
9 ₡190.000.000.00 (ciento noventa millones de colones exactos) los cuales se girarán de forma
10 mensual desglosado de la siguiente manera: ₡11.166.666,66 (once millones ciento sesenta y seis
11 mil seiscientos sesenta y seis colones con sesenta y seis céntimos) fijos por concepto de pago de
12 planilla según el cuadro de inversión aportado por la Cruz Roja, más el resto de montos
13 liquidados de acuerdo a los requerimientos de gastos presentados hasta completar la suma
14 subvencionada hasta completar la suma subvencionada con el fin de llevar a cabo "Proyecto
15 panillas del personal operativo y administrativo, pago de combustible, mantenimiento de
16 vehículos, textiles y vestuario, alimentación, viáticos y transporte dentro del país, seguros, servicios
17 públicos, mantenimiento del edificio, útiles, materiales de resguardo y seguridad, útiles, material
18 médico, hospitalario y fármacos, útiles, materiales y suministros". QUINTO: Se autoriza al señor
19 alcalde o a quien ocupe su lugar a firmar el convenio de cooperación entre la MUNICIPALIDAD
20 DE ESCAZÚ y ASOCIACIÓN CRUZ ROJA COSTARRICENSE (COMITÉ CRUZ ROJA
21 ESCAZÚ). Notifíquese al señor alcalde o a quien ocupe su lugar para lo de su cargo y a la
22 organización respectiva."

23
24 **3-** Que con el oficio COR-AL-2473-2022 se adjuntó el expediente administrativo conformado al efecto
25 de la solicitud en conocimiento, sin embargo, en dicho expediente no rola el proyecto del Convenio de
26 Cooperación entre la Municipalidad de Escazú y la Asociación Cruz Roja Costarricense (Comité Cruz
27 Roja Escazú). Así como que el Disco Compacto que rola a folio 072 no está rotulado, como tampoco
28 rola el folio 073 de dicho expediente.

29
30 **B.- RECOMENDACIÓN:**

31 Luego de una revisión preliminar del expediente remitido juntamente con el oficio COR-AL-2374-2022
32 del Despacho del Alcalde, esta Comisión de Asuntos Jurídicos echa de menos el borrador del Convenio
33 de Cooperación entre la Municipalidad de Escazú y la Asociación Cruz Roja Costarricense (Comité Cruz
34 Roja Escazú); así como que el Disco Compacto que rola a folio 072 no está rotulado, ni tampoco rola el
35 folio 073 de dicho expediente; por lo que de previo a emitir pronunciamiento al respecto recomienda
36 solicitar la remisión del borrador del Convenio en cuestión. Se sugiere la adopción del siguiente acuerdo:

37
38 **“SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución
39 Política; 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública; 51 del Código Procesal Administrativo;
40 71 del Código Municipal; 1, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 14, 15 y 16 Reglamento para el otorgamiento de idoneidad
41 para recibir y administrar fondos públicos y otorgamiento de subvenciones a Centros de Beneficencia o
42 de Servicio Social y Centros Educativos Públicos; el oficio COR-AL-2374-2022 del Despacho del

1 Alcalde; y en la motivación contenida en el Punto Segundo del Dictamen C-AJ-02-2023 de la Comisión
2 de Asuntos Jurídicos, la cual este Concejo hace suya y la toma como fundamento para para adoptar esta
3 decisión, se dispone: DE PREVIO a emitir pronunciamiento respecto de la moción presentada por la
4 Alcaldía Municipal en cuanto a otorgar calificación de idoneidad para percibir y administrar fondos
5 públicos, así como otorgar la subvención a la Asociación Cruz Roja Costarricense (Comité Cruz Roja
6 Escazú), SE SOLICITA a la Administración Municipal la remisión del expediente del Convenio
7 correspondiente de forma completa, foliada y ordenada cronológicamente, en el que se incluya el
8 borrador del Convenio a suscribirse entre la Municipalidad de Escazú y la Asociación Cruz Roja
9 Costarricense. Notifíquese este Acuerdo al Despacho del Alcalde con copia del Punto Segundo del
10 Dictamen C-AJ-02-2023 de la Comisión de Asuntos Jurídicos.”

11

12 Se somete a votación la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

13

14 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por
15 unanimidad.

16

17 **ACUERDO AC-014-2023 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos
18 11 y 169 de la Constitución Política; 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública; 51
19 del Código Procesal Administrativo; 71 del Código Municipal; 1, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 14, 15 y 16
20 Reglamento para el otorgamiento de idoneidad para recibir y administrar fondos públicos y
21 otorgamiento de subvenciones a Centros de Beneficencia o de Servicio Social y Centros Educativos
22 Públicos; el oficio COR-AL-2374-2022 del Despacho del Alcalde; y en la motivación contenida en
23 el Punto Segundo del Dictamen C-AJ-02-2023 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, la cual este
24 Concejo hace suya y la toma como fundamento para para adoptar esta decisión, se dispone: DE
25 PREVIO a emitir pronunciamiento respecto de la moción presentada por la Alcaldía Municipal
26 en cuanto a otorgar calificación de idoneidad para percibir y administrar fondos públicos, así
27 como otorgar la subvención a la Asociación Cruz Roja Costarricense (Comité Cruz Roja Escazú),
28 SE SOLICITA a la Administración Municipal la remisión del expediente del Convenio
29 correspondiente de forma completa, foliada y ordenada cronológicamente, en el que se incluya el
30 borrador del Convenio a suscribirse entre la Municipalidad de Escazú y la Asociación Cruz Roja
31 Costarricense. Notifíquese este Acuerdo al Despacho del Alcalde con copia del Punto Segundo del
32 Dictamen C-AJ-02-2023 de la Comisión de Asuntos Jurídicos.” **DECLARADO**
33 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.****

34

35 **PUNTO TERCERO:** Se conoce oficio COR-AL-2456-2022 de la Alcaldía remitiendo propuesta de
36 acuerdo conciliatorio en procedimiento que se conoce en Juzgado de Tránsito de Pavas y Escazú según
37 expediente 21-002302-0500-TR.

38

39 A.- ANTECEDENTES:

40 1- Que el oficio COR-AL-2456-2022 en conocimiento fue recibido en la Secretaría del Concejo
41 Municipal el 21 de diciembre 2022, ingresando en la correspondencia del Concejo Municipal en Sesión
42 Ordinaria 139, Acta 177 del 26 de diciembre 2022 con oficio de trámite N° 986-22-I.

1 2- Que con dicho oficio se remite el oficio COR-AJ-847-2022 del Subproceso Asuntos Jurídicos que
2 consigna lo siguiente:

3 “(...) Reciba un atento saludo. De acuerdo con el proceso que se atiende en el Juzgado de Tránsito
4 de Pavas, bajo expediente 21-002302-0500-TR, en la que se están como parte, la Municipalidad
5 de Escazú, José Rodolfo Ibarra Bogarin / Edwin alonso Cubillo Quirós /Municipalidad de Escazú,
6 y según el Acta de Audiencia Oral y Pública de las ocho horas del veintitrés de junio del dos mil
7 veintidós, la suscrito asistió a Audiencia de Conciliación, así como a Juicio Oral y Público
8 correspondiente a proceso judicial mencionado por colisión del vehículo municipal placas SM
9 8256 tramitado en el producto de la colisión ocurrida día 07 de octubre del año 2021 con el
10 vehículo particular placas JRY003 propiedad de la señora Priscila Guadamuz Salas.

11 En dicha audiencia celebrada al ser las ocho horas del veintitrés de junio del dos mil veintidós en
12 el Juzgado de Tránsito de Pavas, las partes imputadas que se encontraban presentes llegaron al
13 siguiente arreglo conciliatorio:

14 1.- En este acto el señor Cubillo ofrece la póliza de seguros del INS que cubre al vehículo que
15 conducía para reparar los daños del vehículo placas JRY003.

16 2.- Indica el señor Cubillo, que él pagará también el monto del deducible.

17 3.- Se les concede a las partes el plazo de dos meses, para que aporten a este juzgado, el acuerdo
18 del Concejo Municipal, el visto bueno del INS y el comprobante de pago de deducible.

19 4- Indican las partes que no tienen ningún otro reclamo que hacerse con ocasión de este proceso.

20 5- Solicitan las partes que se apruebe la conciliación y que se levanten los gravámenes que
21 pesan sobre los vehículos involucrados.

22 6- Se le advierte que no cumplirse con alguno de los requisitos, se procederá a señalar
23 nuevamente hora y fecha para hacer el juicio de ley. -

24 En esa línea de pensamiento y con la finalidad de garantizar que el vehículo municipal con placas:
25 SM-8256 no sufrió daños por la colisión objeto de estudio, se le solicitó un informe al funcionario
26 Oscar Dobles B, coordinador de la Policía Municipal de Escazú. En ese sentido, mediante correo
27 electrónico y de acuerdo con el oficio PSC-CPE-0471-2022 del 15 de diciembre del 2022, dicho
28 funcionario manifestó lo siguiente:

29 Con relación al caso supra citado, he de manifestar que la unidad matricula SM8256
30 conducido en ese momento por el oficial Alonso Cubillo, no resulto con daño alguno. Por esa
31 razón, no se necesitó de reparaciones, ni el uso de seguros para dichos arreglos. Esto mismo
32 consta en autos judiciales en el expediente mencionado.

33 **Análisis Jurídico de la Propuesta de Conciliación**

34 El artículo 2 de la Ley N.P 7727 "Ley Sobre Resolución Alternativa de Conflictos y Promoción de la
35 Paz Social", indica lo siguiente: "Toda persona tiene el derecho de recurrir al diálogo, la
36 negociación, la mediación, la conciliación, el arbitraje y otras técnicas similares, para solucionar
37 sus diferencias patrimoniales de naturaleza disponible."

38 Se infiere del artículo anterior que es permitido por el ordenamiento jurídico la conciliación de
39 sus diferencias patrimoniales cuando se encuentre dentro de un proceso de orden jurisdiccional,
40 supuesto que no escapa del órbite de regulación del cuerpo legal mencionado líneas atrás.

41 Sobre este punto en particular el cardinal 3 indica lo siguiente: "El acuerdo que solucione un
42 conflicto entre particulares puede tener lugar en cualquier momento, aun cuando haya proceso

1 *judicial pendiente..." (El resaltado no corresponde al original), supuesto que ocurre en el caso*
2 *objeto del presente estudio, de allí que la propuesta de conciliación presentada a esta Corporación*
3 *Municipal se ajusta a lo preceptuado en el cuerpo legal ya mencionado,*

4 *De allí que la suscrita asesora jurídica con la venia de la Jefatura inmediata recomienda el*
5 *acuerdo de conciliación propuesto por las partes involucradas, toda vez el vehículo municipal con*
6 *placas: SM-8256 no sufrió daños por motivo de la colisión coincidiendo de esta forma con la*
7 *información brindada vía correo electrónico del 15 de diciembre de 2022 por el funcionario de la*
8 *Policía Municipal Oscar Dobles B, , en su calidad de Coordinador de dicho departamento.*

9 *Por lo anterior y según el compromiso conciliatorio adquirido, es criterio de la suscrita asesora*
10 *que el aceptar la propuesta de conciliación traería un beneficio positivo al Ayuntamiento, toda*
11 *vez que también se evidencia de los acuerdos a los cuales se llegó en la audiencia de conciliación*
12 *que así se podría finalizar el proceso de tránsito, que se pueda levantar el gravamen que pesa*
13 *sobre la unidad SM-8256 actualmente y que, además, pueda archivarse el expediente. En ese*
14 *sentido. con la emisión del acuerdo, y se pueda presentar al Juzgado de Tránsito tanto el acuerdo*
15 *del Concejo Municipal que autoriza dicha conciliación. Téngase presente que las partes con la*
16 *presente conciliación indicaron además que:*

17 *"(...) 1- En este acto el señor Cubillo ofrece la póliza de seguros del INS que cubre el vehículo*
18 *que conducía para reparar los daños del vehículo placas JRY003.*

19 *2. Indica el señor Cubillo, que él pagará también el monto del deducible.*

20 *Así las cosas, la suscrita en mi condición de apoderada especial judicial de este gobierno local*
21 *en dicho expediente, le solicita respetuosamente remitir el asunto al Concejo Municipal a fin de*
22 *que se apruebe el citado acuerdo conciliatorio de las ocho horas del veintitrés de junio del dos*
23 *mil veintidós, concretado por las partes: Edwin Alonso Cubillo Quirós cédula: 11224-0457*
24 *(conductor); José Rodolfo Ibarra Bogarin, documento de identidad número 30255-0567*
25 *(conductor); para lo cual se adjunta el expediente administrativo confeccionado al efecto."*

27 B.- RECOMENDACIÓN:

28 *Aprecia esta Comisión de Asuntos Jurídicos en el examen del oficio COR-AL-2456-2022, que el*
29 *expediente administrativo remitido juntamente con el oficio COR-AJ-847-2022, no está*
30 *cronológicamente ordenado, según lo requiere la doctrina contenida en el artículo 51 del Código*
31 *Procesal Administrativo, así como que se reiteran oficios, lo cual contraviene la "Norma técnica*
32 *nacional: Lineamientos para la conformación de expedientes administrativos". Lo cual resulta de*
33 *especial importancia en el análisis de la propuesta de conciliación presentada a estudio, ello por cuanto*
34 *en esta se contienen afirmaciones tales como que el conductor del vehículo municipal ofrece la póliza*
35 *de seguros con que cuenta la flotilla municipal, subrogándose la potestad que ostenta el señor Alcalde o*
36 *su apoderado judicial especial; por lo que a efecto de justificar debidamente la decisión del Concejo*
37 *Municipal respecto de aprobar o no tal propuesta de conciliación, resulta necesario poder consignar la*
38 *correcta foliatura en que consten los documentos en que se sustentará el Acuerdo del Concejo Municipal.*
39 *Por lo que se recomienda que, de previo a emitir criterio en torno a lo solicitado, se solicite la remisión*
40 *del expediente administrativo conformado con ocasión del procedimiento judicial que se conoce bajo*
41 *expediente 21-002302-0500-TR, de forma completa, foliado, en estricto orden cronológico, evitando*
42 *incorporar documentos repetidos, según lo requiere la doctrina contenida en el artículo 51 del Código*

1 Procesal Administrativo y en la “Norma técnica nacional: Lineamientos para la conformación de
2 expedientes administrativos”. Para lo que sugiere la adopción del siguiente Acuerdo:

3
4 **“SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución
5 Política; 11 de la Ley General de la Administración Pública, 178 de la Ley de Tránsito por Vías Públicas
6 Terrestres y Seguridad Vial N° 9078; 402 y 403 del Código Procesal Penal; 51 y 72 del Código Procesal
7 Contencioso Administrativo; 13 inciso e) y 17 inciso n) del Código Municipal; la “Norma técnica
8 nacional: Lineamientos para la conformación de expedientes administrativos”; los oficios COR-AL-
9 2456-2022 de la Alcaldía Municipal y COR-AJ-847-2022 del Subproceso Asuntos Jurídicos; y en
10 atención a la motivación contenida en el Punto Tercero del Dictamen C-AJ-02-2023 de la Comisión de
11 Asuntos Jurídicos la cual este Concejo hace suya y la toma como fundamento para esta decisión, se
12 dispone: DE PREVIO a emitir criterio en torno al Acuerdo Conciliatorio remitido para conocimiento del
13 Concejo Municipal, según procedimiento judicial que se tramita bajo expediente 21-002302-0500-TR,
14 **SE SOLICITA** a la Administración Municipal la remisión del expediente administrativo conformado
15 con ocasión del procedimiento judicial que se conoce bajo expediente 21-002302-0500-TR, de forma
16 completa, foliado, en estricto orden cronológico, evitando incorporar documentos repetidos, según lo
17 requiere la doctrina contenida en el artículo 51 del Código Procesal Administrativo y la “Norma técnica
18 nacional: Lineamientos para la conformación de expedientes administrativos”. Notifíquese este Acuerdo
19 al Despacho del Alcalde con copia del Punto Tercero del Dictamen C-AJ-02-2023 de la Comisión de
20 Asuntos Jurídicos.”

21
22 Se somete a votación la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

23
24 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por
25 unanimidad.

26
27 **ACUERDO AC-015-2023 “SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos
28 **11 y 169 de la Constitución Política; 11 de la Ley General de la Administración Pública, 178 de la**
29 **Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial N° 9078; 402 y 403 del Código**
30 **Procesal Penal; 51 y 72 del Código Procesal Contencioso Administrativo; 13 inciso e) y 17 inciso**
31 **n) del Código Municipal; la “Norma técnica nacional: Lineamientos para la conformación de**
32 **expedientes administrativos”; los oficios COR-AL-2456-2022 de la Alcaldía Municipal y COR-AJ-**
33 **847-2022 del Subproceso Asuntos Jurídicos; y en atención a la motivación contenida en el Punto**
34 **Tercero del Dictamen C-AJ-02-2023 de la Comisión de Asuntos Jurídicos la cual este Concejo hace**
35 **suya y la toma como fundamento para esta decisión, se dispone: DE PREVIO a emitir criterio en**
36 **torno al Acuerdo Conciliatorio remitido para conocimiento del Concejo Municipal, según**
37 **procedimiento judicial que se tramita bajo expediente 21-002302-0500-TR, SE SOLICITA a la**
38 **Administración Municipal la remisión del expediente administrativo conformado con ocasión del**
39 **procedimiento judicial que se conoce bajo expediente 21-002302-0500-TR, de forma completa,**
40 **foliado, en estricto orden cronológico, evitando incorporar documentos repetidos, según lo**
41 **requiere la doctrina contenida en el artículo 51 del Código Procesal Administrativo y la “Norma**
42 **técnica nacional: Lineamientos para la conformación de expedientes administrativos”. Notifíquese**

1 **este Acuerdo al Despacho del Alcalde con copia del Punto Tercero del Dictamen C-AJ-02-2023 de**
2 **la Comisión de Asuntos Jurídicos.” DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3
4 SE ADVIERTE QUE LOS ASUNTOS CONOCIDOS EN ESTE DICTAMEN FUERON
5 UNANIMEMENTE VOTADOS DE MANERA POSITIVA, POR LOS MIEMBROS PRESENTES DE
6 ESTA COMISIÓN. Se levanta la sesión al ser las diecisiete horas treinta minutos de la misma fecha
7 arriba indicada.”

8

9 **Inciso 2. Informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto número 02-2023.**

10

11 “Al ser las doce horas del martes 10 de enero del 2023, se inicia la sesión de esta comisión permanente,
12 con la asistencia de los siguientes miembros regidores: Adrián Barboza, en calidad de Coordinador de
13 la Comisión, Jose Pablo Cartín, en calidad de secretario de la Comisión y Adriana Solis en calidad de
14 integrante de la Comisión. Está presente, el señor Olman González, Gerente Gestión Hacendaria, en
15 representación de la administración.

16

17 **PUNTO 1)** Se recibe, conoce y discute el oficio COR-AL-2397-2022, de fecha 13 de diciembre del
18 2022, donde se traslada oficio COR-SI-0396-2022 del Subproceso de Servicios Institucionales,
19 solicitando la ampliación a la contratación por licitación pública No. 2018LN-000025-0001, referente a
20 la contratación del “Servicio de compra e instalación de llantas para los equipos y vehículos
21 municipales”, para su análisis, discusión y aprobación.

22

23 **Análisis:**

24

25 Expone el señor González que dicha justificación encuentra su fundamento en lo indicado en el oficio
26 COR-AL-2397-2022 emitido por la Alcaldía Municipal, así como el oficio COR-SI-0396-2022 del
27 Subproceso de Servicios Institucionales de fecha 12 de diciembre del 2022, donde expone ampliamente
28 la necesidad de la ampliación, así como el cumplimiento de cada uno de los puntos señalados en el
29 artículo 208 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.

30

31 Que dicha ampliación es esencial para la continuidad de los servicios que brinda la Municipalidad hacia
32 la ciudadanía, máxime que se trata de toda la flotilla vehicular de la institución.

33

34 Que el área técnica está trabajando en la elaboración de un nuevo cartel licitatorio con el fin de iniciar
35 el concurso lo antes posible, ante la plataforma SICOP.

36

37 Que dicha ampliación cumple con lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento a la Ley de
38 Contratación Administrativa, según oficio COR-SI-0396-2022 del Subproceso de Servicios
39 Institucionales.

40

1 Una vez analizada y discutida la presente solicitud, esta Comisión de Hacienda y Presupuesto concluye
2 que la misma se adecúa a lo establecido por el artículo 208 del Reglamento a la Contratación
3 Administrativa, por lo que sugiere la adopción del siguiente acuerdo:

4
5 “SE ACUERDA: “Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 169 y 170 de la Constitución
6 Política; 11 y 13 de la Ley de Administración Pública; 2 3, 4 y 13 inciso e), 17 inciso d) y n), todos del
7 código Municipal; artículo 12 bis de la Ley de Contratación Administrativa y al artículo 208 del
8 Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, oficios COR-AL-2397-2022 emitido por la
9 Alcaldía Municipal, así como el oficio COR-SI-0396-2022 del Subproceso de Servicios Institucionales,
10 que esta comisión las toma como suyas para fundamentar el presente dictamen; PRIMERO:
11 AUTORIZAR la modificación unilateral del contrato bajo la Licitación Pública No. 2018LN-000025-
12 01 modalidad entrega según demanda “Servicio de compra e instalación de llantas para los equipos y
13 vehículos municipales”. SEGUNDO: Autorizar al señor Alcalde Municipal a firmar la adenda al contrato
14 según Licitación Pública No. 2018LN-000025-01 modalidad entrega según demanda “Servicio de
15 compra e instalación de llantas para los equipos y vehículos municipales”, acorde a lo establecido por el
16 artículo 12 bis de la Ley de Contratación Administrativa y 208 del Reglamento a la Ley de Contratación
17 Administrativa. Notifíquese este acuerdo al señor Alcalde Municipal en su despacho para lo que
18 corresponda a su cargo”. DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

19
20 Se somete a votación la moción presentada. Se aprueba con seis votos a favor. Un voto negativo del
21 regidor Carlomagno Gómez Ortiz.

22
23 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba con seis votos
24 a favor. Un voto negativo del regidor Carlomagno Gómez Ortiz.

25
26 **ACUERDO AC-016-2023 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos**
27 **11, 169 y 170 de la Constitución Política; 11 y 13 de la Ley de Administración Pública; 2 3, 4 y**
28 **13 inciso e), 17 inciso d) y n), todos del código Municipal; artículo 12 bis de la Ley de**
29 **Contratación Administrativa y al artículo 208 del Reglamento a la Ley de Contratación**
30 **Administrativa, oficios COR-AL-2397-2022 emitido por la Alcaldía Municipal, así como el oficio**
31 **COR-SI-0396-2022 del Subproceso de Servicios Institucionales, que esta comisión las toma**
32 **como suyas para fundamentar el presente dictamen; PRIMERO: AUTORIZAR la modificación**
33 **unilateral del contrato bajo la Licitación Pública No. 2018LN-000025-01 modalidad entrega**
34 **según demanda “Servicio de compra e instalación de llantas para los equipos y vehículos**
35 **municipales”. SEGUNDO: Autorizar al señor Alcalde Municipal a firmar la adenda al contrato**
36 **según Licitación Pública No. 2018LN-000025-01 modalidad entrega según demanda “Servicio**
37 **de compra e instalación de llantas para los equipos y vehículos municipales”, acorde a lo**
38 **establecido por el artículo 12 bis de la Ley de Contratación Administrativa y 208 del Reglamento**
39 **a la Ley de Contratación Administrativa. Notifíquese este acuerdo al señor Alcalde Municipal**
40 **en su despacho para lo que corresponda a su cargo”. DECLARADO DEFINITIVAMENTE**
41 **APROBADO.**

42

1 Se advierte que el asunto conocido en este dictamen fue unánimemente votado de manera positiva, por
2 los miembros presentes de esta Comisión.

3
4 Se levanta la sesión al ser las doce horas con veinte minutos de la misma fecha arriba indicada.”

5
6 **ARTÍCULO VII. INFORME DE LOS SÍNDICOS (AS).**

7
8 **Inciso 1. Informe del Concejo de Distrito de San Antonio número 11.**

Municipalidad de Escazú
Concejo de Distrito de San Antonio
Informe N°12
Periodo 2020-2024



INFORME 11
Concejo de Distrito San Antonio
Período 2020-2024

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21

I. Período de informe

1.1 El periodo comprendido diciembre del 2022

II. Asistencia

sesión ordinaria veinte se llevó a cabo en el Edificio Pedro Arias a las diecinueve horas dos minutos del 01 de noviembre de 2022 ,con la asistencia de los integrantes del concejo de distrito a excepción de Patricia María Monge Hernández. Concejal propietaria, Georgina González González. Concejal suplente, Marco Vinicio Venegas Sandi. Concejal propietario, Gerardo Venegas Fernández. Sindico propietario, Carlos Luis Alvarado Monge. Concejal suplente, Marybel Vásquez Flores. Concejal suplente, Luis Fernando Quirós Morales. Concejal propietario.

III. Acuerdos

Sesión	Nº Acuerdos
Sesión #20-2022 realizada el 01 de noviembre de 2022	1
Total	1

22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39

3.1 veinteava sesión ordinaria:

-Tramite urgente

No hay

ARTÍCULO I. ORDEN DEL DÍA:

- I. ORDEN DEL DÍA
- II. AUDIENCIAS (ATENCIÓN AL PÚBLICO)
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
- IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
- V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.
- VI. MOCIONES Y ACUERDOS.
- VII. ASUNTOS VARIOS.

ARTÍCULO II. AUDIENCIAS (ATENCIÓN AL PÚBLICO)

No hay.

ARTÍCULO III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Municipalidad de Escazú
Concejo de Distrito de San Antonio
Informe N°12
Período 2020-2024



1 Se lee, conoce y se aprueba el acta N°19-2022 por unanimidad con correcciones de ajuste al formato
2 **Definitivamente aprobado.**

3
4 **ARTÍCULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

REMITENTE	OFICIO	DETALLE
Marieli Navarro, vecina de calle Los Delgado	Correo 27 octubre, 2022	Remite consulta sobre un lote para parque en la zona del Curio
Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal	COR-AL-2114-2022	Remite el traslado del acuerdo 67-2022 al señor Cristian Boraschi sobre el cerramiento en el parque de la Avellana por peligro de perros en lote colindante
Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal	COR-AL-2115-2022	Remite traslado del acuerdo 69-2022 sobre basurero en Lotes Badilla

5
6 **ARTÍCULO V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.**
7 No hay

8
9 **ARTÍCULO VI. MOCIONES Y ACUERDOS:**
10 **Inciso 1.-MOCIÓN:** La señora Marieli Navarro envía nota indicando que desde la administración
11 pasada se estaba buscando un lote para parque en la zona del Curio y consulta el estatus del proyecto
12 o si deben realizar alguna gestión para retomar el parque.

13
14 **ACUERDO N°79-2022:** El Concejo de Distrito de San Antonio de Escazú acuerda solicitar a la
15 administración interponer sus buenos oficios para que nos indique si hay algún estudio de algún terreno
16 o si hay algún avance en la búsqueda del parque. **Definitivamente aprobado por unanimidad.**

17
18
19 **ARTÍCULO VII. ASUNTOS VARIOS.**

20
21 **Inciso I.-** pendiente brindar información con respecto al proceder con respecto a la presencialidad de
22 las secciones de consejo de distrito.

23
24 **INFORME VISITA DE CAMPO**
25 **Concejo de Distrito San Antonio**
26 **Período 2020-2024**
27
28

Municipalidad de Escazú
Concejo de Distrito de San Antonio
Informe N°12
Período 2020-2024



1 **I. Fecha de visita:** Sábado 07 de mayo de 2022

2

3 **II. Asistencia**

4

5 Andrés Arias

Presidente Asociación La Avellana

6 Jessica López Paniagua.

Síndica suplente.

7 Luis Fernando Quirós

Concejal

8

9

10 **III. Lugares visitados**

11

12 Iniciamos a las 9:30 am nos reunimos con el presidente de la Asociación La Avellana quien manifiesta
13 que el parque que se encuentra frente al salón comunal se encuentra en malas condiciones se observa
14 las hamacas están rotas, la estructura presenta oxidación. Se puede observar también que hay un play
15 de madera que está podrido menciona que hay parques para niños, pero no hay espacios para adultos
16 mayores y solicita un parque para este tipo de población.

17 Indica que va a consultar a una vecina si puede realizar el diseño



18



19

Municipalidad de Escazú
Concejo de Distrito de San Antonio
Informe N°12
Periodo 2020-2024



- 1
2 La comunidad hace la denuncia que funcionarios municipales instalaron una nueva malla quitando
3 campo de la propiedad y desean saber de dónde salió la orden ya que el terreno que estaban cerrando
4 no es del CECUDI.
5
6



- 7
8
9
10 Se informa que el pasado viernes 28 de octubre la administración sostuvo una reunión con la empresa
11 que tiene el contrato de oferta demanda de parques, con la arquitecta de la comunidad que dono el
12 diseño, con el señor Cristian Boraschi, el alcalde Arnoldo Barahona y la sindica Jessica López, se
13 comentó sobre unas observaciones del diseño, además se indicó que las obras se iniciarían en el mes
14 de diciembre.

Municipalidad de Escazú
Concejo de Distrito de San Antonio
Informe N°12
Periodo 2020-2024



1
2 **Inciso3.**-La señora Meylin indica que se averiguo sobre el edificio del Concejo de distrito en San
3 Antonio, pero le informaron que se encuentra deteriorado, menciona que enviaron un correo a Marvin
4 Córdoba, la señora Jessica comenta que las mejoras a dicho edificio se habian solicitado desde el 2020
5 ya que presentaba problemas de humedad y otras mejoras.

6
7 Se levanta la sesión al ser las 7:25 p.m.

8
9

10

11

12

13

14 Presentamos este informe # 12:

15

16

17

18

19

20

Gerardo Venegas Fernández
Síndico Propietario

Jessica de los Ángeles López Paniagua
Secretaria/Sindica suplente

21

22

23

24

25

26

27

Elaborado por: Gerardo Venegas Fernández

Concejo Distrito San Antonio Escazú

1 La síndica Jessica López indica que; en la sesión del 19 de diciembre del 2022 en la parte se consignó
2 en actas lo siguiente: "La síndica Jessica López indica que; no hay informe escrito, así que dará el
3 informe de manera oral."; realmente hizo la consulta al señor Gerardo Venegas, Síndico Propietario, si
4 traía el informe del Concejo de Distrito de San Antonio, ya que le había pasado las actas, a lo que él
5 respondió que no lo llevaba, por lo que su persona procedió a brindar el informe de manera oral.

6

7 **Inciso 2. Informe del Concejo de Distrito de Escazú Centro.**

8

9 La síndica Andrea Mora explica que; el Concejo de Distrito de Escazú Centro tenía sesión el primer
10 miércoles de diciembre, la misma no se llevó a cabo, ya que algunos Concejales todavía no estaban
11 disponibles, por lo que no hubo sesión, sin embargo; su persona y el señor Ernesto Álvarez han estado
12 trabajando un proyecto, el cual desean presentar posiblemente mañana que tienen sesión, sobre una
13 exhibición que se quiere hacer acá en el Centro Cívico, que es de carácter internacional y traer un poco
14 de emprendedores ese día, por lo que están esperando hacer una visita acá con la Asociación Canófila
15 de Costa Rica, y también están trabajando en un par de solicitudes sobre unos huecos de unas calles que
16 pidieron los vecinos. Dice que; se reunirán el miércoles en el Salón Dolores Mata a las siete de la noche,
17 por si algún vecino tiene una solicitud o si desean acompañarlos.

18

19 El síndico Gerardo Venegas comenta que, en relación con la donación de la carreta, ya la tiene lista para
20 traerla, pregunta dónde desean que la deje o si se espera para que le busquen un sitio adecuado.

21

22 El Presidente Municipal responde que; se puede consultar con don Arnoldo que es el que ha estado
23 hablando con los personeros de la Asociación del Boyero, para ver qué respuesta le dan.

24

25 El síndico Gerardo Venegas indica que no hay problema; e la puede seguir guardando, esa carreta tiene
26 más de tres años de estar ahí guardada, de hecho; tiene otra, la auténtica carreta española, de la cual
27 tomaron el modelo para hacer la carreta de San Antonio, es una carreta muy valiosa, también; tiene una
28 carreta de las viejas típicas, con eje de madera y esa que es una carreta muy especial que había pagado
29 a hacer para exhibiciones.

30

31 El Presidente Municipal menciona que; sería bueno que el departamento de comunicaciones ayude con
32 un reportaje sobre los tipos de carreta, sería muy interesante para esta festividad tan importante, para el
33 día del Boyero.

34

35 **ARTÍCULO VIII. INFORME MENSUAL ALCALDÍA.**

36

37 "Gestión Estratégica

38

39 Alcaldía

Fecha	Reunión	Asunto
01/12/22	Reunión en Servicio Civil	Análisis de salario Global

02/12/22	Inauguración navideña CCDRE	
04/12/22	Festival Internacional de Folclor	Inauguración
06/12/22	Atención a Inmobiliaria	Propuestas cambio Plan Regulador
07/12/22	Actividad con personal de cuadrillas	Agradecimiento labor en remodelación parque central de Escazú
07/12/22	Graduación Empoderamiento Comunitario	
07/12/22	Sesión Extraordinaria	
08/12/22	Actividad ACNUR	Entrega Sello Vivir Integración
08/12/22	Actividad especial parque central de Escazú	Inauguración remodelación
09/12/22	Reunión presentante Fundación DAADIOS	Firma de convenio
09/12/22	Graduación Niñas Orugas	
09/12/22	Actividad especial Comité Cantonal de Deportes y Recreación	Cleatada familiar navideña
10/12/22	Inauguración iluminación navideña	Parque Bello Horizonte, Guachipelín y San Antonio
11/12/22	Inauguración iluminación navideña	Parque Central de Escazú
12/12/22	Atención a vecina del cantón	Arreglo de pago
12/12/22	Atención sacerdote Joel Levi	Solicitud información sobre aceras
13/12/22	Graduación Escuela de Liderazgo	
15/12/22	Misa Adultos Mayores en Guachipelín	
15/12/22	Sesión Extraordinaria	
15/12/22	Reunión representante Junta de Educación Escuela Bello Horizonte	Firma de Convenio
16/12/22	Reunión de gerencia	Atención consultoras Control Interno NAHORQUI
16/12/22	Celebración navideña Adultos mayores	
16/12/22	Mercadito Navideño Hotel Courtyard by Marriott	Apoyo emprendedores
17/12/22	Mercadito Navideño Escazú Village	Apoyo emprendedores
18/12/22	Mercadito Navideño Escazú Village	Apoyo emprendedores

19/12/22	Reunión personal municipal	Proyectos Licitación mayor 2023
19/12/22	Inspección	Visita proyectos
21/12/22	Reunión representante CENCINAI	Firma de Convenio

- 1
- 2 Seguimiento a los acuerdos tomados por el concejo municipal
- 3 A continuación, se brinda el estado de los acuerdos tomados por el concejo municipal dirigidos a la
- 4 Administración

ACUERDO	RESUMEN	ESTADO	SEGUIMIENTO
AC-395-22	NOMBRAR LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN	INFORMATIVO	Se traslada a GES en el oficio COR-AL-2331-2022.
AC-397-22	Se aprueba la SUBVENCIÓN a la JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA DE BELLO HORIZONTE DE ESCAZÚ por un monto total de ₡14.260.370.45 (catorce millones doscientos sesenta mil trescientos setenta colones con cuarenta y cinco céntimos) para dotar de recursos a la JUNTA, para la “SERVICIOS Y HONORARIOS LEGALES TRASPASO DE PROPIEDADES”.	Ejecutado	Realizado con transferencia #5809
AC-399-22	ACOGER la recomendación contenida en el “Criterio Legal” emitido por el Proceso de Asuntos Jurídicos mediante oficio COR-AJ-770-2022 en el que se recomienda aprobar la “Conciliación” propuesta. SEGUNDO: APROBAR los términos del Acta de Conciliación propuestos por las partes en cuanto a que cada propietario involucrado asume con recursos propios la reparación de los vehículos en el accidente de tránsito que se conoce bajo expediente judicial No 22-0001200-0500-TR del Juzgado de Tránsito de Pavas.	Ejecutado	Se emitió criterio legal COR-AJ-770-2022

AC-402-22	MODIFICAR el Acuerdo AC-228-2022 de Sesión Ordinaria 118, Acta 146 del 04 de agosto 2022 para que el acápite correspondiente a la actualización de la descripción del cargo de Sub-Auditor Interno, del manual de clases institucionales, correspondientes al Estrato Profesional de la clase Profesional Municipal 3 – Coordinador en Auditoría de conformidad con lo expuesto en el oficio A.I.-016-2022 de la Auditoría Interna	Ejecutado	Mediante INF-RHM-1019, se trasladó el informe correspondiente a la Alcaldía
AC-404-22	INFORMAR a la Administración Municipal que mediante Acuerdo AC-186-2022 de Sesión Ordinaria 114, Acta 140 del 04 de julio 2022 se aprobó la suscripción del convenio denominado “Convenio de Cooperación entre la Universidad Técnica Nacional y la Municipalidad de Escazú”; ello según el tenor de lo remitido mediante los oficios COR-AL-1296-2022 y DIC-DAJ-041-2022	Ejecutado	Se trasladó a GES en el COR-AL-2376-2022, se recibe aclaración en el oficio COR-GES-0615-2022 la cual es remitida al Concejo Municipal en el oficio COR-AL-2406-2022
AC-406-22	APROBAR: el costo administrativo por la reposición del certificado de licencias municipales por un monto de ¢5,775.00 (Cinco mil setecientos setenta y cinco colones exactos	Ejecutado	se modificó la tarifa según lo aprobado.
AC-407-22	APROBAR la declaratoria de infructuosa al procedimiento de Licitación Pública N° 2022LN-000013-0020800001 referente a la contratación de Construcción de Edificio de la Policía Municipal.	Ejecutado	ya se encuentra comunicado en SICOP.
AC-408-22	Se aprueba la DONACIÓN a favor de la JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA DE BARRIO CORAZÓN DE JESUS, del equipo de vigilancia para la Escuela Barrio Corazón de Jesús, la donación incluye la adquisición e instalación del equipo de vigilancia en el Centro Educativo.	Ejecutado	Se adjudicó para compra del equipo y su donación.
AC-409-22	APROBAR el texto de reforma propuesto al artículo 42 del “Reglamento de Licencias Municipales para Actividades Económicas que se Desarrollen con Fines Lucrativos y No Lucrativos en el Cantón de Escazú”, ello por cuanto se acreditó el cumplimiento de publicación para consulta pública no vinculante establecida en el párrafo segundo del artículo 43 del Código Municipal, sin que se recibieran observaciones u objeciones a dicha propuesta de reforma	Ejecutado	Documento publicado el 21/12/2022.

AC-410-22	DECLARAR Desierta la licitación pública No. 2022LN-00017-0020800001, referente a la contratación en “Suministros e instalación de polarizado en Edificios Municipales” modalidad de entrega según demanda”, acorde a lo establecido por el artículo 28 de la Ley de Contratación Administrativa y 86 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.	Ejecutado	ya se encuentra comunicado en SICOP.
AC-411-22	AUTORIZAR la modificación unilateral del contrato bajo la Licitación Pública No. 2018LN-00016-0020800001, referente a la contratación en “Servicios de Alquiler de Impresoras”, por el plazo máximo otorgado por el reglamento de seis meses o hasta que adquiera firmeza el nuevo proceso de contratación.	Ejecutado	la adenda ya está lista y firmada, solamente se está esperando el refrendo interno.
AC-413-22	INSTAR a la Administración Municipal para que anule la Directriz CIR-AL-460-2022 y su respectiva Fe de Erratas, mediante la que, de forma infundada e ilegal, se suspendió la modalidad de teletrabajo amparada mediante el Reglamento de Teletrabajo de la Municipalidad de Escazú y por la Ley para Regular el Teletrabajo No 9738. SEGUNDO: INSTAR a la Administración Municipal para la aplicación del procedimiento instaurado en el artículo 9 del Reglamento de Teletrabajo de la Municipalidad de Escazú.	En proceso	
AC-414-22	Se aprueba la SUBVENCIÓN al Comité CEN CINAI de San Antonio de Escazú por un monto total de ₡10.255.446.00 (diez millones doscientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y seis colones exactos) para dotar de recursos a la organización, para el “ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA, EQUIPO DIVERSO Y ELECTRÓDOMESTICO PARA EL CEN CINA”.	Ejecutado	Realizado con transferencia #13 de caja única.
AC-415-22	Se aprueba la SUBVENCIÓN a la JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA DE BARRIO CORAZÓN DE JESUS por un monto total de ₡3.071.532,00 (tres millones setenta y un mil quinientos treinta y dos colones exactos) para dotar de recursos a la JUNTA, para la “PINTURA EN INSTALACIONES PRINCIPALES Y ANEXO DEL CENTRO EDUCATIVO”.	Ejecutado	Realizado con transferencia #12 de caja única.

AC-416-22	Adjudicar la licitación pública No. 2022LN-00019-0020800001, referente a la contratación de “Construcción del Edificio Cultivarte”, al consorcio CONSORCIO ARAICA CONICO compuesto por las empresas CONICO, CONSULTORIA INTEGRAL DE LA CONSTRUCCION, SOCIEDAD ANONIMA, cédula 3-101-620562, y la empresa ARAICA SOCIEDAD ANONIMA, cédula 3-101-008216, por un monto de ₡1,722,522,192.59	Ejecutado	ya se encuentra comunicado en SICOP.
AC-420-22	MODIFICAR el Acuerdo AC-389-2022 de Sesión Ordinaria 135, Acta 171 del 28 de octubre 2022 para que en adelante la redacción de lo peticionado a la Administración Municipal se lea de la siguiente manera: “SOLICITAR a la Administración Municipal que el Subproceso de Valoraciones emita un criterio técnico en el que se pronuncie puntualmente sobre cada uno de los factores de ajuste aplicados a las características físicas del terreno y de la construcción con que no estuvo conforme el contribuyente, ello según el Hecho Segundo del Recurso de Apelación contra la Resolución OVME-0067-2022 del administrado y su respaldo probatorio, según la doctrina del párrafo tercero del artículo 33 del Reglamento a la Ley de Impuesto sobre Bienes Inmuebles.”	Ejecutado	Se remite el informe técnico COR-VAL-0008-2023 en el oficio COR-AL-54-2023.
AC-421-22	Instar a la Administración en la figura del señor Alcalde Arnoldo Barahona Cortés y a la Junta del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú hacer los pertinentes oficios ante el ICODER y Consejo Nacional del Deporte de Costa Rica, para postular la participación del cantón de Escazú para las justas de la edición 2025 de Juegos Deportivos Nacionales.	Ejecutado	Se remitió solicitud al ICODER en el oficio COR-DA-668-2022
AC-422-22	Aprobar, dentro de la clase existente, en el manual de clases institucionales, de Profesional Municipal 1, la incorporación del cargo de Profesional de Apoyo para el enlace Comunal, en el Estrato Profesional	Ejecutado	Se incluye en la versión 69 del manual
AC-423-22	Aprobar, dentro de la clase existente, en el manual de clases institucionales, de Técnico Municipal 2, la incorporación del cargo de Técnico en Control Constructivo, en el Estrato Técnico	Ejecutado	Se incluye en la versión 69 del manual

AC-424-22	APROBAR la suscripción del convenio denominado “Convenio Marco de Cooperación entre la Fundación para la promoción de la investigación y el Desarrollo académico de la Universidad Técnica Nacional y la Municipalidad de Escazú”.	En proceso	Se está actualmente coordinando la fecha de la firma de Convenio.
AC-425-22	APROBAR el texto del “Marco Orientador del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional” actualizado a noviembre 2022, así como el texto del “Programa de Fortalecimiento Ético y de Prevención de la Corrupción de la Municipalidad de Escazú”.	Informativo	Se traslada a Gestión de Calidad
AC-426-22	DAR POR CONOCIDO el Informe contenido en el oficio COR-AJ-819-2022 del Subproceso Asuntos Jurídicos en relación con el estado de situación de la contratación de servicios jurídicos para órganos directores según lo peticionado mediante Acuerdo AC-215-2022.	Ejecutado	Ya se adjudicó a la empresa BS & A Consultores
AC-427-22	APROBAR dentro de la clase existente, en el manual de clases institucionales, de Profesional Municipal 1, la actualización del cargo de Profesional de Apoyo en Patentes, en el Estrato Profesional	Ejecutado	Se incluye en la versión 69 del manual
AC-428-22	APROBAR dentro de la clase existente, en el manual de clases institucionales, de Profesional Municipal 2, la incorporación del cargo Gestor de Gestión del Riesgo, en el Estrato Profesional	Ejecutado	Se incluye en la versión 69 del manual
AC-429-22	APROBAR dentro de la clase existente, en el manual de clases institucionales, de Profesional Municipal 1, la incorporación del cargo Profesional de Apoyo en Tecnologías de la Información, en el Estrato Profesional	Ejecutado	Se incluye en la versión 69 del manual

1

2 Secretaria del Concejo Municipal

	Total Actas Presentadas	Presentadas en Semana 1	%	Presentadas en Semana 2	%	Presentadas en Semana 3	%
Enero	5	4	80%	1	20%	0	0%

Febrero	5	4	80%	1	20%	0	0%
Marzo	6	5	83%	1	17%	0	0%
Abril	5	5	100%	0	0%	0	0%
Mayo	7	5	71%	2	29%	0	0%
Junio	6	4	67%	2	33%	0	0%
Julio	6	4	67%	2	33%	0	0%
Agosto	7	5	71%	2	29%	0	0%
Septiembre	6	5	83%	1	17%	0	0%
Octubre	7	5	71%	2	29%	0	0%
Noviembre	6	4	67%	2	33%	0	0%
Diciembre	6	5	83%	1	17%	0	0%
Total	72	55	76%	17	24%	0	0%

1

Gestión	Cantidad
Actas	6
Acuerdos	34
Certificaciones	181

2 **Otras gestiones:**

- 3 ✓ Se presentaron 6 actas.
4 ✓ Se presentaron 09 mociones con dispensa de trámite de comisión tanto de la Alcaldía Municipal
5 como de los regidores(as) del Concejo Municipal.
6 ✓ Se tuvo un total de 34 acuerdos municipales, mismos que fueron notificados tanto a los
7 interesados como al Concejo Municipal.
8 ✓ Este mes de diciembre se tuvieron dos sesiones extraordinarias.
9 ✓ Las certificaciones realizadas fueron de 181. Las mismas son de Cobros, Departamento
10 Asuntos Jurídicos, Usuarios Externos e Internos, Tribunales, Contraloría General de la
11 República, Auditoría Interna, entre otros.
12 ✓ Se remitió toda la correspondencia ingresada al Concejo Municipal, trasladándola a las
13 comisiones correspondientes (permanentes y especiales) para que los miembros puedan revisar
14 la información y de esta manera dar respuesta a los interesados mediante dictamen de
15 comisión.
16 ✓ Se aprobaron los siguientes dictámenes de comisión:

Cantidad	Comisión
-----------------	-----------------

4	Asuntos Jurídicos
3	Hacienda y Presupuesto

- 1
2 Proceso de Seguridad Cantonal
3 META: Desarrollar acciones policiales propias e Inter agenciales que coadyuven en la prevención del
4 delito, desarrollando al menos un operativo de manera bimensual.

Descripción	Resultados	Observaciones
Patrullajes dinámicos	230	Movimiento por el Cantón
Patrullaje estacionario	180	Detenido en un punto fijo
Llamadas de auxilio policial	230	Oficialía de Guardia
Retenes	50	Información diaria
Personas investigadas	230	Por Archivo Criminal y policial
Personas detenidas	5	información diaria
Vehículos investigados	253	COSEVI / OIJ
Informes realizados	15	Base Aprehensiones
Actas realizadas	20	Base Aprehensiones
Violencia doméstica	1	Base Aprehensiones
Flagracias	2	Base Aprehensiones
Escándalos musicales	330	Base Aprehensiones
Órdenes de captura	2	Base Aprehensiones
Notificaciones	5	Oficialía de guardia
Intervenciones K9	50	Base Aprehensiones / Oficialía Guardia
Desalojos	0	Oficialía de Guardia
Colaboraciones a Fuerza Pública	30	Base aprehensiones
Decomisos de droga unidades	63	Base aprehensiones
Decomisos de droga gramos	0	Base aprehensiones
Decomisos de armas de fuego	0	Base aprehensiones
Decomisos de arma blanca	0	Base aprehensiones
Otras	10	Oficialía de Guardia

- 5
6 Oficina Operacional de Gestión del Riesgo

- 1 **Coordinación del Comité Municipal de Emergencias:** Como parte de las funciones desarrolladas en
2 la coordinación operativa del CME-Escazú, se encuentran:
3 ✓ *Sesión Ordinaria del CME.*
4 ✓ *Sesión de trabajo con Ministerio de Salud, para establecer una hoja de ruta sobre el manejo y*
5 *almacenamiento de materiales peligrosos en el cantón y su incorporación en el Plan Cantonal de*
6 *Prevención del Riesgo y Atención de Emergencias.*
7 ✓ *Atención a CNE – Reunión con la nueva enlace institucional y presentación del Plan Cantonal de*
8 *Prevención del Riesgo y Atención de Emergencias.*
9 ✓ *Seguimiento de actividades masivas en coordinación con Ministerio de Salud, Fuerza Pública y*
10 *Policía Municipal.*
11 ✓ *Atención a CNE – Seguimiento de avances en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo.*
12

13 **Oficina de Gestión del Riesgo:**

- 14 ✓ *Preparación de material para proceso formativo de Comités Comunales de Emergencias.*
15 ✓ *Entrega de Materiales e indicaciones a líderes comunales de: Bebedero, Juan Santana, La Pajarera,*
16 *Acave 1, IMAS, Bello Horizonte, Alto Carrizal – Corazón de Jesús y Lotes Badilla*
17 ✓ *Atención Equipo de Salud Laboral de Portafolio Inmobiliario para el establecimiento de la Red*
18 *Cantonal de Brigadas de Centros Laborales: Avenida Escazú, Plaza Tempo, Centro Corporativo El*
19 *Cedral y Escazú Village*
20 ✓ *Sesión Mensual de la Red de Responsabilidad Social Empresarial*
21 ✓ *Participación en 1 sesiones de CILOVIS.*
22 ✓ *Asistencia a capacitación Ley de Contratación Pública*
23 ✓ *Atención Comunidades de:*
24 • *Pajarera: Servidumbre Afectada*
25 • *Bebedero: Reporte de caída de Rocas*
26 • *Boquerón: Interés en conformación de Comité Comunal de Emergencias*
27 ✓ *Atención de incidentes: Durante el mes no se presentaron incidentes mayores.*
28

29 **Otras actividades:**

- 30 ✓ *Capacitaciones de Progentis - Municipalidad de Escazú: Se brindo apoyo para la ejecución del*
31 *proyecto Progentis en centros educativos.*
32 ✓ *EDUBICI: Gestión de 1 videos informativos para EDUBICI con información sobre normas de*
33 *movilidad segura.*
34 ✓ *Estaciones de asistencia para ciclistas: Se realizó la contratación administrativa de las estaciones*
35 *de asistencia para ciclistas.*
36 ✓ *Estudio de factibilidad para la definición y demarcación de ciclovías: Se continua con el seguimiento*
37 *y coordinación a esta contratación, lo cual implica apoyo administrativo. Revisión de avance y*
38 *coordinación con el área para el pago de los productos.*
39 ✓ *Proyecto “Urbanismo Táctico”: Este proyecto busca involucrar la participación ciudadana en el*
40 *diseño de espacios viales más seguros. Se realizó una reunión de seguimiento con la empresa*
41 *contratada. Se brindó seguimiento para el desarrollo de este. Revisión de avance y coordinación*
42 *con el área para el pago de los productos.*

- 1 ✓ *Facilitación de Talleres: Se facilito la charla "Prevención de accidentes de tránsito en época de*
2 *fiestas" a personal de la Municipalidad de Escazú, en total se capacitó a 20 personas de*
3 *Mantenimiento de Obra Pública en temas de prevención y sensibilización. Además se formuló el*
4 *material socioeducativo para facilitar la charla y se coordinó con el COSEVI para contar con lentes*
5 *simuladores de conducción en estado de ebriedad.*
- 6 ✓ *Actividades de capacitación: Participación en la capacitación sobre el uso práctico de los manuales*
7 *de Movilidad segura-sostenible y gestión socioambiental en proyectos de infraestructura de la red*
8 *vial cantonal.*
- 9 ✓ *Participación a solicitud de Gestión del Riesgo, La Comisión Nacional de Riesgos y Atención de*
10 *Emergencias y la Dirección de Cambio Climático (DCC-MINAE), en el taller denominado*
11 *"Desarrollo de un índice que califique y oriente a las municipalidades en su desempeño para la*
12 *incorporación de una visión integrada de la gestión del riesgo de desastres y la adaptación al*
13 *cambio climático en la planificación del desarrollo territorial en Costa Rica", actividad que se*
14 *realizó con el apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).*
- 15 ✓ *Facilitación de Talleres: Se facilito la charla "Prevención de accidentes de tránsito en época de*
16 *fiestas" a personal de la Municipalidad de Escazú, en total se capacitó a 20 personas de*
17 *Mantenimiento de Obra Pública en temas de prevención y sensibilización. Además se formuló el*
18 *material socioeducativo para facilitar la charla y se coordinó con el COSEVI para contar con lentes*
19 *simuladores de conducción en estado de ebriedad.*
- 20 ✓ *Actividades de capacitación: Participación en la capacitación sobre el uso práctico de los manuales*
21 *de Movilidad segura-sostenible y gestión socioambiental en proyectos de infraestructura de la*
22 *red vial cantonal.*
- 23 ✓ *Participación en el taller denominado "Desarrollo de un índice que califique y oriente a las*
24 *municipalidades en su desempeño para la incorporación de una visión integrada de la gestión del*
25 *riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático en la planificación del desarrollo territorial*
26 *en Costa Rica", actividad que se realizó con el apoyo del Programa de Naciones Unidas para el*
27 *Desarrollo (PNUD).*

28
29 Subproceso de Planificación Estratégica

30 **GESTIONES REALIZADAS POR PARTE DEL SUB PROCESO:**

CANTIDAD	ACTIVIDADES
08	Elaboración del informe mensual de labores del mes anterior.
	Apoyo al subproceso de Construcción Obra Pública en la conformación de los expedientes de donación de obras: Construcción Salón Comunal de Santa Teresa y Construcción de Camerinos de la Plaza de deportes de la Yanuario Quesada.
	Asistencia a la presentación del Plan Nacional de Desarrollo por parte del Gobierno de la República el día 06 de diciembre 2022.
	Reunión con Notaria y representante de la junta de educación para el seguimiento del proceso sucesorio de la Escuela de Bello Horizonte, el día 09 de diciembre.
	Reunión para el seguimiento al proyecto de la Construcción del edificio de la

	<i>Policía Municipal, con representantes de Gestión Hacendaria y Gestión Urbana el día 20 de diciembre.</i>
	<i>Consulta a MIDEPLAN sobre aplicación del artículo 37 de la Ley GCP</i>
	<p>Conformación de expedientes de transferencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CENCINAI equipamiento • Hogar Salvando al Alcohólico • Cruz Roja • Fundación DAADIOS • Junta Educación Corazón de Jesús • Junta de Educación Escuela Bello Horizonte
	Conformación de expediente de Donación a COOPASAE y su traslado a Asuntos Jurídicos.

1

2 **Planificación a Largo Plazo y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):**

CANTIDAD	ACTIVIDADES
05	1. Evaluación del Plan Estratégico Municipal 2019-2024: • <i>Seguimiento y revisión de las herramientas de evaluación trasladadas por parte de las áreas técnicas, así como, su respectivo compendio.</i>
	<p>2. Video de rendición de cuentas ODS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>El 14 de diciembre, se realizó reunión con COOCO y Relaciones Públicas para revisar propuesta de video.</i> • <i>Así mismo durante diciembre se coordinó con la cooperativa y Relaciones Públicas detalles de la grabación de este como lo fue: realizar las tomas de dos personas en espacios abiertos y reducir el video a 5 minutos.</i> • <i>El 15 y el 16 de diciembre se llevó a cabo la grabación de las personas funcionarias en las instalaciones municipales para el video ODS.</i> • <i>Se elaboró el COR-AL-2421-2022, para comprometer los recursos en 2023 para cancelar el video.</i>
	<p>3. Informe Local Voluntario</p> <p><i>Revisión de las observaciones generales del Informe Local Voluntario.</i></p>

3

4 **ACTIVIDADES DE PLAN ANUAL OPERATIVO Y DOCUMENTOS PRESUPUESTARIOS:**

CANTIDAD	ACTIVIDADES
	Atención de consultas sobre uso del sistema DECSIS con representante de la empresa

3	Yaipan.
	Aplicación de la resolución DFOE-LOC-2439(22842) en el Excel de control del PAO, en el sistema DECSIS y en el SIPP
	<i>Revisión del PAO 2023 en el sistema Decsis y su respectiva aprobación</i>

1

2 **CAPACITACIÓN**

CANTIDAD	ACTIVIDADES
01	Curso Nueva Ley de Contratación administrativa, los días 07 Y 08 diciembre en horario de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. Participante Denia Zeledón Valverde.

3

4 **CONCEJOS DE DISTRITO**

5 **Gestiones realizadas a lo interno y externo:**

CANTIDAD	ASUNTO
11	<p>Concejo de Distrito de San Antonio</p> <ol style="list-style-type: none"> Actualización de control de acuerdos y seguimiento del Concejo de Distrito de San Antonio. Se ingreso información del acta 20 y 21. Se realizó el ingreso de los AL dirigidos a Concejo de Distrito de San Antonio. Acompañamiento en sesiones de Concejo de Distrito de San Antonio: sesión ordinaria 20 de diciembre del 2022. El 06 de diciembre el CDSA sesionó, pero mi persona no los acompañó debido a un compromiso personal. Se elaboró el COR-PE-0161-2022 y se trasladó el Acta 20-2022 CDSA a la Alcaldía. Se elaboró el COR-PE-0162-2022 y se trasladó el Acta 21-2022 CDSA a la Alcaldía. <p>En diciembre se tramitó un total de 3 acuerdos para el Concejo de Distrito de San Antonio.</p>
	<p>Concejo de Distrito de Escazú</p> <ol style="list-style-type: none"> El Concejo de Distrito de Escazú no sesionó durante el mes de diciembre. En diciembre se tramitó cero acuerdos para el Concejo de Distrito de Escazú, debido a que no sesionó. <p>Se coordinó con la Escuela de Barrio Corazón de Jesús la entrega de la donación de confites para la fiesta de la alegría de los estudiantes de quinto año, donados por parte de la Vicealcaldía.</p>
	<p>Concejo de Distrito de San Rafael</p> <ol style="list-style-type: none"> Recordatorio de la sesión programada para la segunda semana de diciembre.

	Se les solicito el acta de la sesión anterior.
--	--

1

2 **Sesiones Ordinarias y Extraordinarias realizadas por los Concejos de Distrito en el mes de**

3 **diciembre 2022:**

CONCEJO DE DISTRITO	ASUNTO
CDSA: Sesiones ordinarias los primeros y terceros martes de cada mes a las 7:00 pm.	1. Se realizó sesión ordinaria el 06/12/2022. 2. Se realizó sesión ordinaria el 20/12/2022.
CDE: Sesiones ordinarias los primeros y terceros miércoles del mes a las 7:00pm.	1. Se realizó sesión ordinaria el 07/12/2022. 2. No se realizó sesión ordinaria el 21/12/2022.
CDSR: Sesiones ordinarias los segundos y cuartos miércoles de cada mes a las 7:00pm.	1. No se realizó sesión ordinaria el 14/12/2022 2. No se realizó sesión ordinaria el 28/12/2022

4

5 Subproceso Gestión de Calidad

Asuntos Varios	
Consultas, documentos y otros	<ol style="list-style-type: none"> 1. Atención de llamadas telefónicas y correos tanto internas como externas, consultas y dudas varias. 2. Revisión de información de tabla de plazos de conservación de documentos para actualización de datos conforme al Archivo Institucional. 3. Levantamiento de archivo físico para remisión de documentos a la oficina de Archivo Institucional, años del 2010 al 2020, y archivo digital del 2020 a 2022. 4. Revisión de documento de la CGR referente a la protección de confidencialidad para la identidad de la persona denunciante por temas de corrupción. 5. Elaboración y remisión del oficio CTS-GCA-0056-2022 para Laura Cordero referente al Criterio de oferta 2022LA-000034-0020800001. 6. Elaboración y remisión del oficio COR-GCA-0057-2022 dirigido al "Lic. Olman González Rodríguez y Licda. Maribel Calero Araya" referente a la Devolución de fondos provenientes del Código presupuestario de la cuenta 1.08.08, 1.07.01 y 1.07.02. 7. Elaboración y remisión del oficio Correspondencia COR-GCA-0058-2022 dirigido al "Lic. Olman González Rodríguez y Licda. Maribel Calero Araya" referente al Compromiso de fondos provenientes del Código presupuestario 1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo.

	<p>8. Elaboración y remisión del oficio INF-GCA-0061-2022 para el Sr. Alcalde Arnoldo Barahona, en respuesta al oficio COR-AL-2407-2022 en referencia al DJ-2668(22360) de la CGR.</p> <p>9. Elaboración y remisión del oficio CTS-GCA-0062-2022 dirigido a la Lic. Laura Cordero referente a la declaración desierta del concurso de contratación para el sistema de Matrícula Web para cursos.</p> <p>10. Se presenta el 2do avance del Plan de Mejora Regulatoria 2022 “Reposición de Certificado de Licencia Municipal” ante el MEIC, posterior a la modificación al reglamento de licencias municipales, y se carga el Plan de Mejora Regulatoria 2023 “Desfogues Pluviales” debidamente aprobado para ser ejecutado en el 2023.</p>
--	---

1

Manual de Procesos	
Consultas y otros	<p>1. <i>Atención a consultas referentes a procedimientos y formularios institucionales por parte de distintos procesos municipales.</i></p> <p>2. <i>Revisión y actualización del inventariado de procedimientos Institucionales.</i></p> <p>3. <i>Atención a las consultas de la Gerencia Hacendaria referente a los procedimientos de la oficina de Suministros y Activos, oficios con aprobaciones, comunicados institucionales.</i></p>

2

Control Interno	
Consultas, Acciones de Control Interno, Software Delphos Continuum y otros	<p>1. Atención y soporte a consultas y dudas de las áreas con respecto al proceso que se lleva a cabo con la consultora Nahaorqui.</p> <p>2. <i>Remisión de Reglamento de Control Interno para la debida comunicación a nivel Institucional.</i></p> <p>3. Participación y levantamiento de minuta #5 de la sesión de Comisión de Control Interno junto con la Consultora Nahaorqui para presentación de resultados del modelo de madurez, plan de acciones y siguientes pasos a seguir en el primer semestre 2023 (año 2 del proyecto).</p> <p>4. Se remite mediante correo electrónico divulgación a Gerencias de los productos obtenidos de la consultoría Modelo de Gestión Integral (Modelo de Madurez, avances, cumplimientos y acciones pendientes del plan de mejora institucional).</p> <p>5. Elaboración de oficio COR-GCA-59-2022 para traslado a la administración del Marco Orientador y Programa de Fortalecimiento Ético para la respectiva remisión al Concejo Municipal.</p>

Control Interno	
	<p>6. Recopilación de la documentación de evidencia para el cumplimiento del plan de acción de mejora 2022 correspondientes a Gestión de Calidad, asimismo, la información es cargada a la red institucional (22 acciones cumplidas).</p> <p>7. Se da formato a los documentos Reglamento de Control Interno de la Municipalidad de Escazú, Programa de Fortalecimiento Ético y Marco Orientador conforme al manual de marca.</p> <p>8. Atención a las consultas del señor Mario Contreras con respecto al Marco Orientador y Programa de Fortalecimiento Ético, documentos revisados en Comisión de Jurídicos del Concejo Municipal para su posterior aprobación.</p>

SERVICIO AL CLIENTE	
Consultas y otros	<p>1. Atención de quejas, denuncias y consultas realizadas vía web en la página de la Municipalidad en la sección TE ESCUCHAMOS, así como la atención telefónicas y presenciales a la Municipalidad. Se reciben y atienden 70 casos mediante el portal Web Te escuchamos, se procesan todos los casos.</p> <p>2. Elaboración y remisión del oficio COR-GCA-0063-2022 dirigido al Lic. Oscar Dobles debido a la denuncia realizada por la Sra. Salazar, sobre el trato recibido por parte de los funcionarios Municipales móvil #1.</p>

1

PROYECTOS	
Consultas y otros	<p>1. Se elabora y remite el oficio INF-GCA-0060-2022 dirigido a la Licda. Maribel Calero Araya en respuesta al Oficio COR-PRE-0052-2022, avance sobre el beneficio a la Fundación para la Restauración de la catedral Metropolitana y otros templos y monumentos católicos, para el proyecto de restauración de la parroquia de San Antonio de Padua por 300 millones.</p>

2

3 Subproceso Tecnologías de Información

4 ✓ Informes remitidos: Durante el mes de diciembre se redactó y represento el informe de labores del
5 mes de noviembre del 2022, adicionalmente a esto se crea y envía el boletín informativo digital del
6 mes de octubre.

7 ✓ Trabajos de continuidad administrativa: Para el mes de diciembre se atienden las diversas tareas
8 de índole administrativo, se da tramite a atenciones diversas solicitadas por usuarios de la
9 Institución, se continúan con procesos de compra diversos, se atiende además lo relacionado con el
10 cierre de año y generación de cobros 2023.

11 ✓ Publicaciones sitio web: Se atienden las solicitudes de publicaciones de noticias y documentos en el
12 sitio web, de igual manera se creación de páginas nuevas, según las necesidades de los usuarios

- 1 *internos de la Municipalidad, se da apoyo a los procesos de diversos procesos de matrícula en línea.*
2 *Se continua con un funcionario de Tecnologías trabajando de manera completa de página web, con*
3 *procura de la mejora de esta y lograr implementar proyectos diversos.*
4 ✓ *Reuniones: Se realizan diversas reuniones de atención administrativa, de proyectos y dichas*
5 *reuniones fueron con personal de la Municipalidad y personeros externos, así como inspecciones*
6 *diversas.*
7 ✓ *Revisión de contrataciones de diversas áreas: Se continua con la revisan y firma de carteles y cajas*
8 *chicas realizados por otras áreas de la Institución, lo anterior según los requerimientos de dichas*
9 *oficinas; se señala acá que también se genera solicitud de bienes según requerimientos internos de*
10 *la oficina de tecnologías de información y de usuarios municipales.*
11 ✓ *Generación de firmas de correo: Se crea la estructura de archivos y se da acceso a los*
12 *usuarios según oficina a las carpetas que contienen las nuevas firmas, para que de esta*
13 *manera cada usuario las agregue a sus respectivos sistemas de correo, de igual manera se*
14 *crea un manual que guía a los usuarios para agregar dichas firmas tonto en Outlook como*
15 *en el gestor web de office 365.*
16

17 **Proyectos de mejora tecnológica**

- 18 ✓ *App móvil: Se finaliza el desarrollo de la versión de la app móvil de la Municipalidad para teléfonos*
19 *de la marca Apple, procediendo a realizar las pruebas respectivas, las cuales dieron resultados*
20 *positivos. Dado lo anterior se realiza el proceso para que la app está disponible en la tienda de*
21 *Apple, por lo que ya los usuarios con dichos dispositivos podrán instalar la app y disfrutar de los*
22 *servicios y beneficios que esta tiene.*
23 ✓ *Servicio en línea de trabajos en vía: Para este proyecto se continua a la espera de entrega de*
24 *información adicional por parte de la oficina de obra pública.*
25 ✓ *Servicios en línea de movimiento de tierra: Se continua a la espera que el área técnica*
26 *correspondiente realice e informe de resultados de las pruebas del servicio en línea de movimiento*
27 *de tierra.*
28 ✓ *Servicios en línea de desfogues pluviales: se finalizó la etapa de pruebas y se estima que para el*
29 *2023 estará disponible para el público en general.*
30 ✓ *Servicios en línea de solicitud de patentes temporales: Se finalizan las pruebas y se obtiene*
31 *aprobación del área técnica, se esperará autorización de la alcaldía para publicación del nuevo*
32 *servicio.*
33 ✓ *Servicios en línea de solicitud de traspaso de licencia Municipal: Se finalizan las pruebas y se*
34 *obtiene aprobación del área técnica, se esperará autorización de la alcaldía para publicación del*
35 *nuevo servicio.*
36 ✓ *Servicios en línea de reposición certificado licencias Municipal: Se finalizan las pruebas y se obtiene*
37 *aprobación del área técnica, se esperará autorización de la alcaldía para publicación del nuevo*
38 *servicio.*
39 ✓ *Servicios en línea cementerio: Se sigue en espera de un espacio de parte de la Gerencia de Obras*
40 *para realizar reunión de revisión y verificación, misma que es necesaria también para atender temas*
41 *de requerimientos a cumplir por los solicitantes.*
42 ✓ *Campañas informativas: Se remiten campañas solicitadas por parte de los usuarios por medio de*

- 1 *mensajes de texto o correo electrónico.*
- 2 ✓ *Plataforma de gestión de App móvil: En diciembre se retoman los trabajos en esta plataforma,*
3 *donde se realizan ajustes en el calendario de actividades.*
- 4 ✓ *Atención proyectos de Alcaldía: Se realizan reuniones y se atienden solicitudes para proyectos de*
5 *página web, sitio de matrícula y otros según se ha requerido por la Alcaldía. En especial se sigue*
6 *trabajando en tema de un servidor para la nueva página web ya que este aspecto no fue considerado*
7 *por las oficinas que crearon el proyecto, por lo anterior TI está aportando su colaboración.*
- 8 ✓ *Contratación características nuevas Decsis: Se finaliza y obtiene orden de compra de contratación*
9 *para la implementación de módulos de caminos y el de depreciación por medios del método PEPS*
10 *(primero en entrar primero en salir), esto es necesario para continuar con la implementación de las*
11 *NICPS, de igual manera se contra dos desarrollos orientados a gestión de cobro, el primero de ellos*
12 *es él envió de masivo de estados de cuenta por correo, la creación de una alerta de que informe*
13 *sobre las cuentas que están cercanas a prescribir. Para la implementación de los dos primeros*
14 *requerimientos se tiene planeado realizar la implementación a mediados del mes de febrero del 2023.*
- 15 ✓ *Contratación gestión de marco de TI: Se realiza la revisión de ofertas y se requieren subsanes que*
16 *son aportados para su revisión, de esto se realiza adjudicación y queda se espera de la finalización*
17 *del proceso.*
- 18 ✓ *Contratación mantenimiento sitio web: Se finaliza la gestión de compra para el mantenimiento del*
19 *sitio web, obteniéndose la respectiva orden de compra.*
- 20 ✓ *Contratación de sistema de seguridad para equipos finales: se finaliza el proceso de compra y se da*
21 *orden de compra para un sistema de seguridad tiene la finalidad principal pero no única, prevenir*
22 *el ingreso de correo con características maliciosas.*
- 23 ✓ *Contratación mantenimiento equipos de seguridad: Se finaliza el proceso de contratación de*
24 *mantenimiento de equipos de seguridad que permitirá también contar con nuevo equipo de*
25 *seguridad para ser colocado en un nuevo sitio de la Institución.*

26

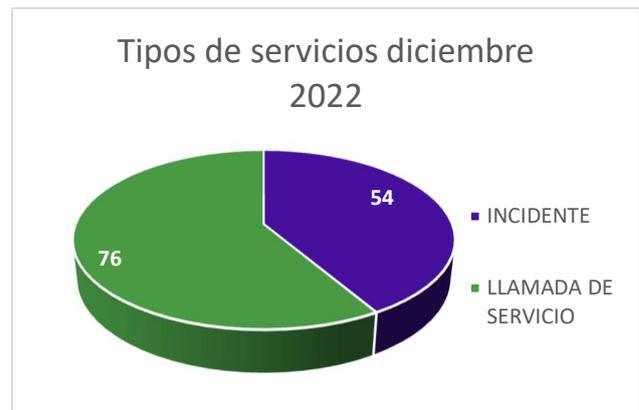
27 **Soporte de plataforma tecnológica**

- 28 ✓ *Mantenimiento sitio web: Se continúan atendiendo múltiples requerimientos de desarrollo en el sitio*
29 *web, se agregan documentos, páginas, información, noticias todo a solicitud de las oficinas que*
30 *administran dichos recursos, de igual manera se atienden requerimientos de usuarios diversas áreas.*
31 *Se logra dotar de un servidor adicional para el nuevo sitio web elemento requerido para dar la oficina*
32 *de comunicación institucional.*
- 33 ✓ *Atención advertencias de seguridad: En esta área se da atención a las medidas de seguridad emitidas*
34 *por el MICITT en relación con los ataques informáticos, esto en la medida de las posibilidades de la*
35 *Institución.*

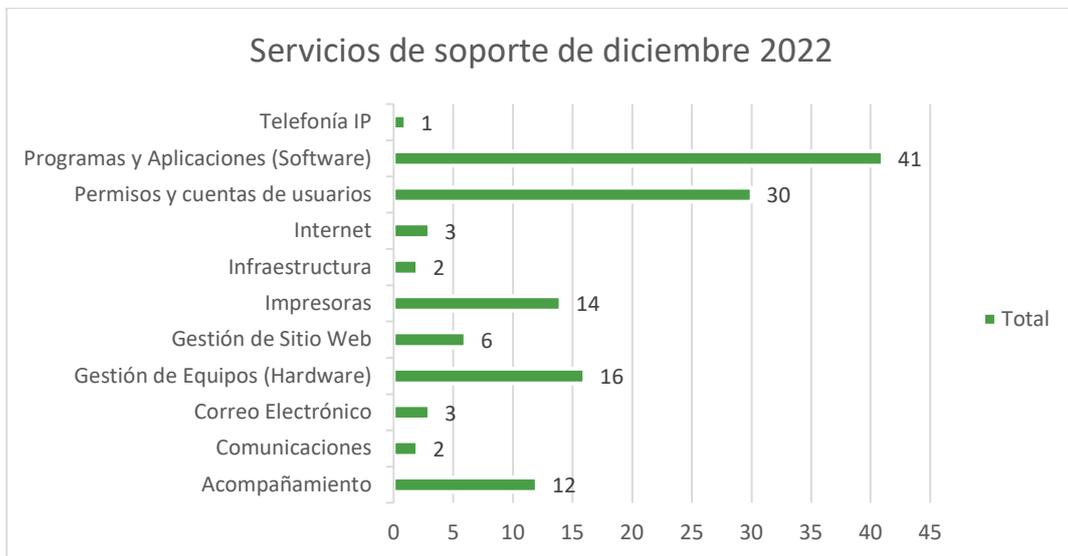
- 1 ✓ Reglas de firewall perimetral: En el contexto de los ataques cibernéticos que presentaba el
2 país se siguen aplicando las reglas de bloqueos adicionales solicitadas por el MICITT, estas
3 se siguen uniendo a las que con anterioridad se habían aplicado y se complementaron con
4 nuevas restricciones en la navegación de internet.
- 5 ✓ Seguimiento de ataques cibernéticos: Durante todo el mes de diciembre se dio seguimiento
6 a la información de los ataques cibernéticos para tener una base de conocimiento de las
7 condiciones de dicho ataque y del modo de operación que presentaba a nivel país. Se
8 continúa con diversas acciones:
- 9 • *Formateo a bajo nivel de discos duros de equipos de cómputo y reinstalación de estos.*
- 10 • *Instalación de equipos con versión de Windows 11.*
- 11 • *Se aplican reglas a nivel de firewall de perímetro según las indicaciones del MICITT.*
- 12 • *Continuamos revisando alertas de tráfico sospechoso de los equipos municipales.*
- 13 • *Se actualizan versiones de sistemas de seguridad en equipos.*
- 14 • *Se implementa software de seguridad que revisa muestras sospechosas de ser un programa
15 maligno u otro tipo de amenaza, de manera tal que las mismas, aunque aún no son reconocidas
16 puedan ser analizadas de manera preventiva.*
- 17 • *Implementación de software para protección de correos y elementos variados de plataformas
18 ofimática.*
- 19 ✓ *Sistema de gestión documental: Se continúa a la espera de que el departamento de asuntos jurídicos
20 realice pruebas del sistema, pero paralelamente a esto se realizan trabajos para la inclusión del
21 servicio de firma digital en el sistema, aspecto que permitirá firmar directamente desde el sistema,
22 siendo que se logra realizar los ajustes y pruebas necesarias, pero quedando su implementación
23 pendiente de realizar en el mes de enero.*
- 24 ✓ *Red Desarrollo social CCM: Se realizó un traslado de personal a las nuevas oficinas y quedan
25 pendientes para enero el traslado de tres personas más, esto ya que el personal puede trasladarse
26 cuando cuentan con el traslado del mobiliario de oficina.*
- 27 ✓ *Monitoreo de Herramientas:*
- 28 • *ESET: Se da monitoreo de la consola del antivirus y se continúa con la instalación de nuevas
29 versiones del software en equipos o se instala en aquellos equipos que sufren de una
30 reinstalación de sistema operativo.*
- 31 • *Respaldos Veeam: Se da atención al monitoreo de los respaldos diarios realizados por el sistema
32 Veeam de servidores virtualizados atendiendo errores presentados y asegurando la continuidad
33 de dichos respaldos.*
- 34 • *System Center: Se realiza monitoreo y revisión del System Center, se utiliza el misma para los
35 accesos remotos a equipos para atención de incidencias.*
- 36 • *Monitoreo Firewall de perímetro: Se ejecuta el monitoreo del Fortigate, revisando el consumo
37 de la línea de comunicación y la estabilidad de estas y con motivo de los ataques se realiza
38 mayor monitoreo sobre indecencias que se pueden presentar.*
- 39 • *Monitoreo Aranda TI: Se mantiene monitoreo de sistema de mesa de ayuda (Aranda).*
- 40 ✓ *Mantenimiento E Power: Se ejecuta el mantenimiento preventivo del software E power, por parte
41 del proveedor responsable, en procura de que los servicios brindados por dicho sistema se*

- 1 *mantengan estables y en línea.*
 2 ✓ *Soporte técnico: Se atendieron un total de 130 casos de soporte técnico referentes a incidentes y*
 3 *requerimientos o llamadas de servicios, esta estadística sigue la tendencia de disminución con*
 4 *respecto al mes anterior.*

Tipo de caso	Cantidad
Incidente	54
Llamada de servicio	76
Total	130



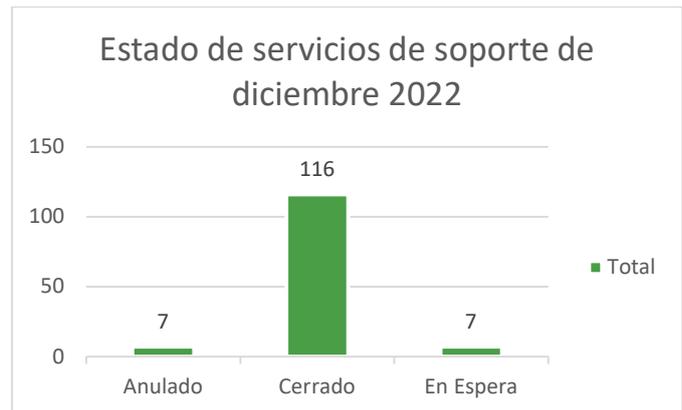
- 5 La distribución de los servicios se muestra en el siguiente gráfico, donde se observa que la mayor
 6 cantidad de solicitudes es de la categoría Programas y Aplicaciones (Software) con un total de 41 casos,
 7 seguida de la categoría de Permisos y cuentas de usuarios, con un total de 30 casos, este último se da por
 8 una gran cantidad de solicitudes de aumento de cuota de impresión.



- 9
 10
 11 Del total mensual de 130 casos se adjunta el siguiente cuadro y gráfico con datos del estado de las
 12 atenciones señalando que una gran mayoría de casos han sido cerrados. Cabe destacar acá que un caso
 13 cerrado es un dónde el usuario ha aceptado la solución y uno ejecutado es un caso que está a la espera
 14 de que el interesado indique si el caso fue atendido y finalizado a satisfacción.

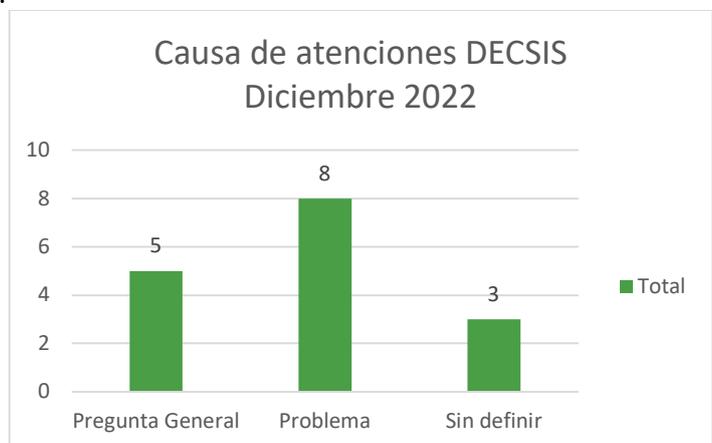
- 1 Se ha tenido que recurrir a la anulación de casos de usuarios, que por diversas razones registran el caso
2 de manera incorrecta.

Estado	Cantidad
Anulado	7
Cerrado	116
En Espera	7
Total, general	130



- 3 Atenciones a sistema DECSIS: Durante diciembre se dio un total de 16 solicitudes de atención en
4 DECSIS, siendo esta estadística menor con respecto al mes anterior, e inferior a lo esperado en un mes
5 donde se deben realizar procesos de cierre y generación de cobros, de igual manera no se sobrepasa el
6 límite de atenciones establecidas por contrato.

Causa	Cantidad
Pregunta General	5
Problema	8
Sin definir	3
Total, general	16



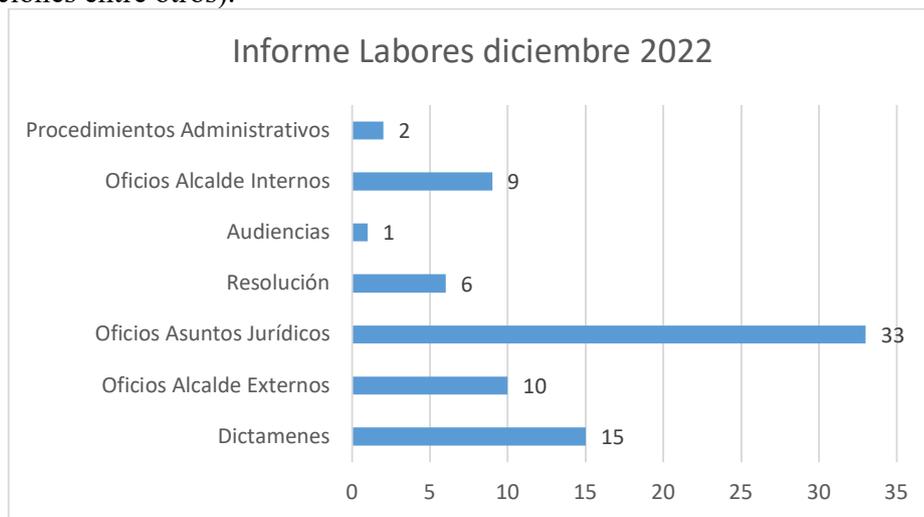
- 7 Por otro lado, del total de atenciones se resolvieron 16, quedo entonces pendiente por hacer o pendiente
8 de atender solamente un caso.

Estado	Cantidad
Cerrado	15
Por hacer	1
Total, general	16



1 Subproceso Asuntos Jurídicos

El gráfico siguiente corresponde al número de asuntos realizados para cada actividad (dictámenes, oficios y resoluciones entre otros).



De seguido le comunico los asuntos de junio tramitados:

Oficio	Descripción
819	Alcaldía Municipal se remite informe relacionado con el procedimiento de contratación administrativa para el servicio de abogados externos.
823	Gerencia Recursos Humanos y Materiales solicitud de informe para la atención de prevención girada por la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia dentro del expediente 22-027100-007-CO.
825	Sub-Proceso Valoraciones solicitud de criterio técnico de la sentencia emitida dentro expediente 17-001318-1028-CA.

Oficio	Descripción
826	Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia se rinde informe dentro del juicio de amparo expediente 22-027100-007-CO.
827	Sra. Olga Herrera respuesta a correo electrónico del 03/12/2022.
828	Sección Tercera del Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, se atiende prevención dentro del expediente 22-006329-1027-CA-0 Jerarquía Impropia Desarrollos Comerciales Promise S.A.
830	Juzgado de Trabajo el Primer Circuito Judicial de Alajuela, se formula recurso de apelación dentro del expediente 22-001390-0639-LA.
831	Sub-Proceso Patentes, Proceso Tributos se rinde criterio jurídico tributario relacionado con el régimen de zonas francas, respuesta al oficio COR-PAT-1178-2022.
832	Sub-Proceso Control Constructivo respuesta al oficio COR-CC-1168-2022.
833	Alcaldía Municipal remisión criterio jurídico relacionado con el caso Costa Rica Aprende.
835	Juzgado de Tránsito de Pavas remisión acuerdo de homologación dentro del expediente 22-001200-0500-TR.
836	Gerencia Recursos Humanos y Materiales se rinde criterio relacionado con la obligatoriedad de la vacunación contra el COVID-19, respuesta a oficio COR-RHM-936-2022.
837	Sub-Proceso Valoraciones se solicita informe técnico relacionado con reclamo administrativo interpuesto por persona administrada.
838	Tribunal de Casación de lo Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, se atiende audiencia de recurso de casación dentro del expediente 18-006762-1027-CA.
839	Gestión Ambiental, se requiere informe para atención de prevención dentro del juicio de amparo expediente 21-005413-007-CO.
843	Alcaldía Municipal sobre proceso de ejecución de sentencia expediente 17-003053-1027-CA.
845	Alcaldía Municipal criterio jurídico con relación a la homologación de los extremos conciliatorios ante el MTSS caso exfuncionaria municipal.
846	Sr. Mena Angulo respuesta a correo electrónico del 06/12/2022 relacionado con el informe de la CGR DFOE-LOC-15-2021.
847	Alcaldía Municipal traslado de criterio relacionado con acuerdo de conciliación dentro del expediente 21-002302-0500-TR.
849	Gestión Ambiental remisión de petición caso relacionado con la Sra. Ingrid Ayub.

Oficio	Descripción
850	Proveeduría Institucional devolución del expediente relacionado con la solicitud de refrendo interno procedimiento 2017LN-000015-01.
852	Juzgado Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda Pronto Despacho expediente 18-000606-1028-CA.
854	Alcaldía Municipal respuesta a oficio COR-AL-2377-2022 convenio con la Asociación Solidarte.
855	Sub-Proceso Servicios Institucionales respuesta a oficio COR-SI-450-2022.
856	Sección Tercera del Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, se eleva expediente administrativo relacionado con la Resolución RES-RES-DAME-152-2022.
858	Atención recurso de revocatoria contra acto de adjudicación del servicio de abogados externos.
859	Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, se eleva expediente administrativo para atención de la prevención cursada dentro de la jerarquía impropia expediente 22-005571-1027-CA.
862	Gerencia Hacendaria justificación para el pago de costas procesales dentro del expediente 17-003053-1027-CA.
865	Aclaración recurso de revocatoria contra acto de adjudicación del servicio de abogados externos.
866	Adición a oficio COR-AJ-833-2022 caso Costa Rica Aprende.
867	Sección Segunda del Juzgado de Trabajo del Primer Circuito Judicial de San José, se atiende prevención dentro del expediente 20-001628-0173-LA.
868	Adición a oficio COR-AJ-845-2022 conciliación MTSS caso exfuncionaria municipal.
869	Adición a oficio COR-AJ-762-2022 caso mural en Edificio Municipal.

Se efectuaron varios dictámenes, los cuales se describen de seguido:

DAJ	Descripción
105	Dictamen Subvención Junta de Educación Escuela Bello Horizonte.
106	Dictamen Subvención Coopesae R.L.
107	Criterio Jurídico solicitado por la Alcaldía Municipal oficio COR-AL-2068-2022 sobre condonación de deudas de obligaciones tributarias finca 013733-000 Escuela Bello Horizonte y Salón Asociación Bello Horizonte.
107	Análisis Subvención Junta Educación Escuela Barrio Corazón de Jesús.

DAJ	Descripción
108	Dictamen Subvención Coopesae R.L.
109	Análisis Subvención CEDUDI San Antonio.
110	Análisis Subvención Junta Educación Escuela Barrio Corazón de Jesús.
111	Refrendo Interno del procedimiento 2022LN-000014-002080001 “Servicio de Alquiler de Equipo de Impresión Multifuncional”.
112	Refrendo Interno del procedimiento 2022LN-000008-002080001
113	Refrendo Interno adenda al contrato No. 2019-00001 Licitación Abreviada 2018LA-000026-01
114	Refrendo Interno contrato No. 0432022000020155 procedimiento No. 2022LA-000020-00208001 “Construcción de Camerinos en Plaza de la Escuela Yanuario Quesada”.
115	Refrendo Interno procedimiento 2022LA-000027-01 “Compra de Barredora Mecánica”.
116	Dictamen Idoneidad y Subvención Cruz Roja Escazú.
117	Dictamen Refrendo Finiquito INVU.
118	Refrendo Interno procedimiento 2022LA-000009-00015001 “Vestimenta Juegos Nacionales”.

Se realizaron los siguientes oficios externos de la Alcaldía

DA (oficios externos)	Descripción
633, 634, 636, 648, 661, 672	Respuesta de peticiones a personas administradas.
641, 642	Contraloría General de la República se informa avance en el cumplimiento de recomendaciones.
673	MTSS se informa apertura de procedimiento contra miembro de junta directiva de filial de sindicato.
645	IFAM solicitud de donación a Coopesae.

Se realizaron los siguientes oficios internos de la Alcaldía:

AL (oficios internos)	Descripción
2384, 2388, 2403	Nombramientos de Órganos Instructores e Investigaciones Preliminares.
2334, 2348, 2386, 2422, 2473	Concejo Municipal traslado de subvenciones.
2477	Solicitud de certificación de acuerdo municipal.

Se elaboraron resoluciones de la Alcaldía (DAME) durante el mes de junio, acorde al siguiente detalle:

N° Resolución	Descripción
176	Se conocen informes de estudios de ascensos directos presentados por la Gerencia Recursos Humanos y Materiales de distintas plazas vacantes.
178	Cumplimiento de orden judicial.
177, 181	Atención de recursos de los administrados.
179, 182	Acto Final de Expedientes de Investigaciones Preliminares y Órganos Directores.

1 **Otras gestiones**

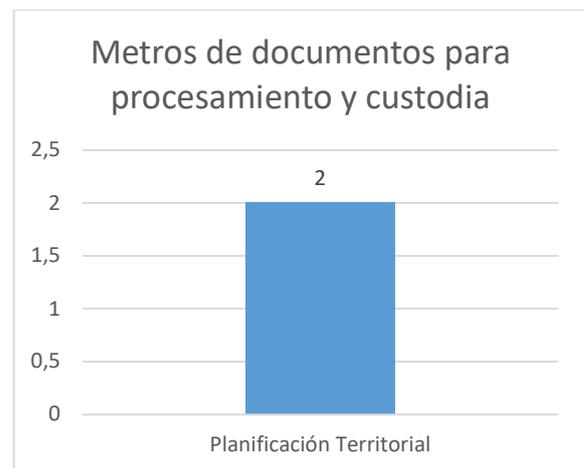
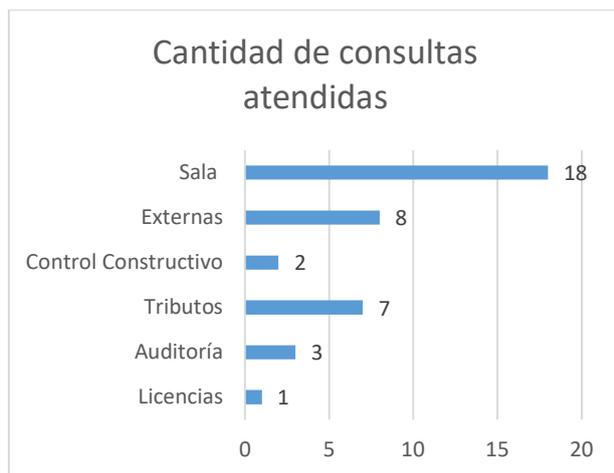
2 En el mes diciembre del 2022 las personas abogadas del Sub-Proceso Asuntos Jurídicos ejercieron el
3 patrocinio letrado en representación de los intereses municipales a través de audiencias presenciales en
4 el Juzgado de Tránsito de Pavas, así como la participación en distintos procedimientos administrativos
5 e investigaciones preliminares.

6

7 **Oficina Operacional de Archivo Institucional**

Cantidad de consultas atendidas a las personas usuarias de los servicios: 39

Cantidad de metros de documentos que ingresaron para procesamiento y custodia 2 metros.



8

9 Cantidad de documentos digitalizados y migrados al E-power: 11.355 Imágenes

10

Series Procesadas	Cantidad de imágenes
Fincas	3.292

Cementerios	234
Licencias	5.685
Contratación Administrativa	932
Planos Constructivos	177
Visados	103517
Total	11.355

1
2 Se continua con la descripción de planos y permisos de constructivos de 1960 al 2002 para realizar la
3 transferencia al Archivo Nacional según declaratoria con valor científico cultural.

4
5 Oficina operacional de Salud Ocupacional

6 **Capacitaciones en seguridad y salud laboral:** Se coordinó una charla sobre prevención y actuación en
7 caso de asalto, para lo cual se solicitó el apoyo del Proceso de Seguridad Cantonal. Con el fin de capacitar
8 a todo el personal municipal se conformaron 6 grupos; en los cuales se distribuyeron a todas las personas
9 trabajadoras; no obstante, el porcentaje de asistencia fue de tan solo un 36%.

10 **Capacitaciones realizadas**

Proceso	Tema	Capacitaciones		N.º Personas		Horas de capacitación
		Programadas	Realizadas	Convocadas	Capacitadas	
Todos	Prevención y actuación en caso de asalto	6	6	320	116	9,7
Total		6	6	320	116	9.7
Indicador personas capacitadas		36%	$\frac{N^{\circ} \text{ total de personas capacitadas}}{N^{\circ} \text{ total de personas convocadas}} \times 100$			

11
12 **Seguimiento de inspecciones planeadas efectuadas en el año:** La implementación del plan de acción
13 definido en inspecciones planeadas se mantiene igual al mes de noviembre. Las recomendaciones
14 emitidas en el taller mecánico están no conformes, así como recomendaciones realizadas en el proceso
15 de Mantenimiento de Obra Pública.

16 **Seguimiento acumulado de inspecciones planeadas 2022**

Proceso	Fecha	Nº Inspecciones Realizadas	Recomendaciones			
			Emitidas	Implementadas	En proceso	No conformes
Recolección	5/1/2022	1	1	1	0	0

Taller mecánico	12/1/2022	1	17	5	10	2
Extintores Centro Cívico Municipal	12/1/2022	1	5	5	0	0
Extintores de edificios municipales (a excepción del CCM)	7/2/2022	1	6	6	0	0
Cementerios	22/2/2022	1	5	5	0	0
MOP	10/6/2022	1	7	4	0	3
Todos (botiquines de emergencia)	8/6/2022	1	1	1	0	0
Parques	28/7/2022	1	5	5	0	0
Total		8	47	31	11	5

1

2 **Investigación de incidentes:** se presentaron cuatro accidentes incapacitantes. A partir de las
3 investigaciones se generaron cinco recomendaciones, las cuales se encuentran dentro del plazo de
4 implementación.

5

6

Incidentes incapacitantes

Gestión	Subproceso	Nº Incidentes	Nº Incidentes investigados	Recomendaciones		
				Emitidas	Implementadas	En proceso
Gestión Estratégica	Seguridad Cantonal	2	2	2	0	2
Gestión Urbana	Recolección	1	1	2	0	2
Gestión Urbana	Mantenimiento de Obra Pública	1	1	1	0	1
Total		4	4	5	0	5

7

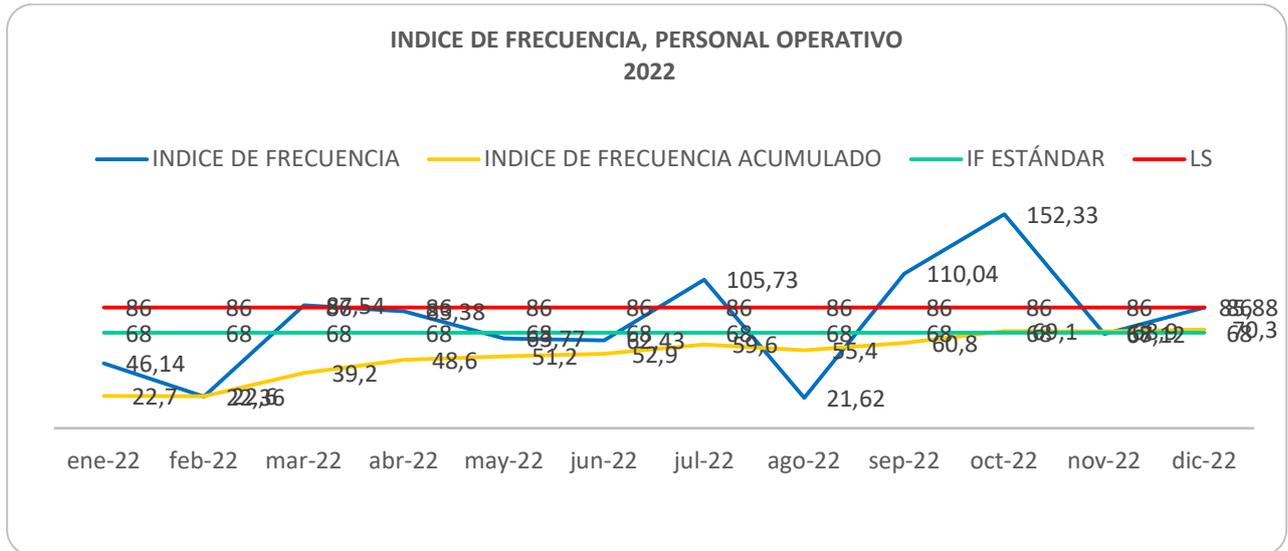
8 En cuanto a las recomendaciones emitidas en las investigaciones de accidentes del año, a la fecha, de las
9 40 recomendaciones emitidas hay 19 implementadas y 21 dentro del plazo de acción.

10 Seguimiento de planes de acción de incidentes incapacitantes 2022

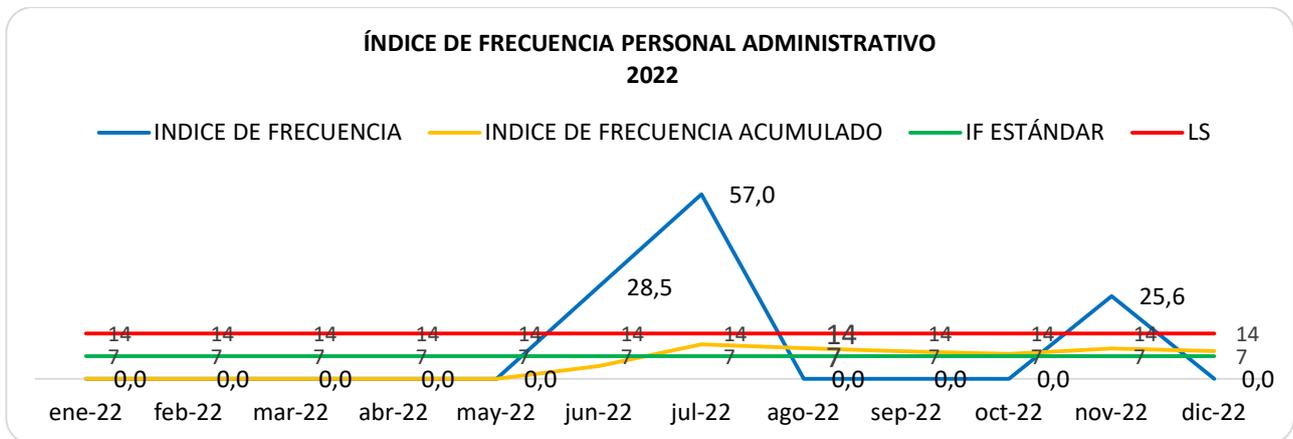
Gestión	Subproceso			Recomendaciones
---------	------------	--	--	-----------------

		Nº Incidentes	Nº Incidentes investigados	Emitidas	Implementadas	En proceso
Gestión de Recursos Humanos y Materiales	Inspección General	2	2	1	1	0
Gestión de Recursos Humanos y Materiales	Servicios Institucionales	1	1	1	0	1
Gestión Urbana	Mantenimiento de Obra Pública	7	7	9	9	0
Gestión Urbana	Recolección	13	13	17	1	16
Gestión Urbana	Aseo de Vías	1	1	1	0	1
Gestión Urbana	Parques	3	3	3	2	1
Gestión Urbana	Gestión Ambiental	2	2	0	0	0
Gestión Urbana	Planificación Territorial	1	1	0	0	0
Gestión Estratégica	Seguridad Cantonal	11	10	7	6	1
Gestión Hacendaria	Tributos	1	1	1	0	1
Total		42	41	40	19	21

- 1
- 2 **Indicadores de accidentabilidad:** Con base en los accidentes indicados en el punto anterior, el Índice de Frecuencia (IF) para el personal operativo se posicionó por encima de la frecuencia estándar, mientras que, para el personal administrativo, se posicionó por debajo del estándar.
- 3
- 4

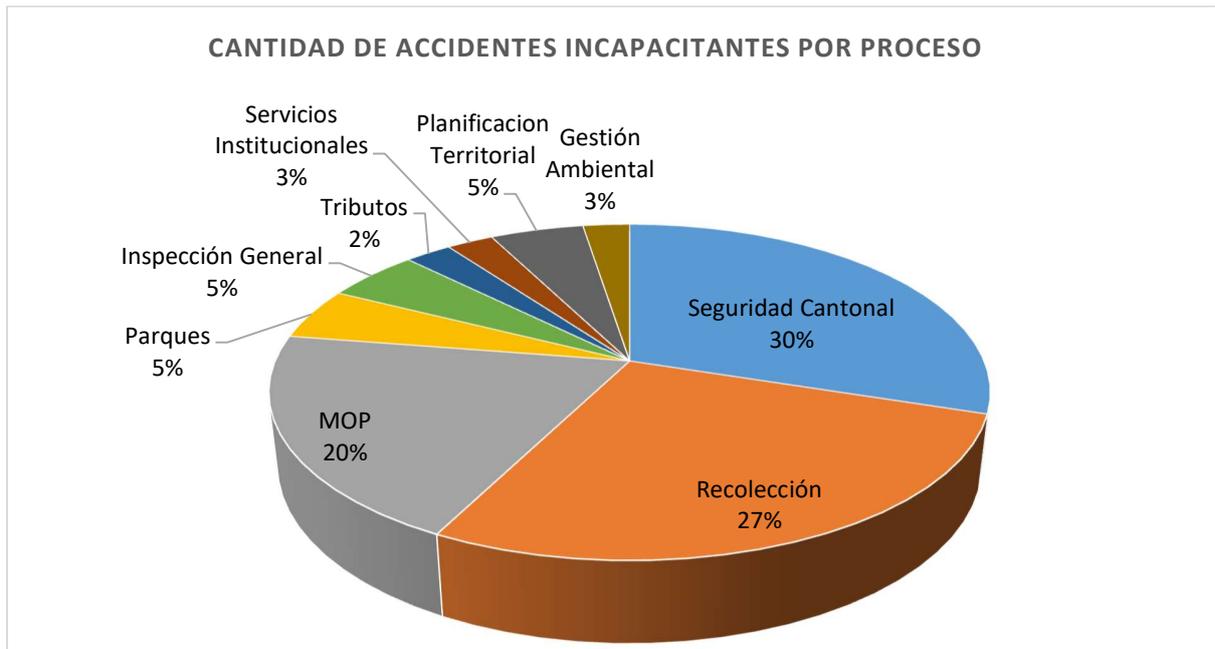


1



2

3 Como se observa, Seguridad Cantonal tiene la mayor cantidad de accidentes incapacitantes acumulados,
4 seguido de Recolección y Mantenimiento de Obra Pública.



1
2
3
4
5
6

Atención médica: la infección de vías respiratorias superiores (IVRS) y solicitud de recetas para pacientes crónicos se mantienen como los principales motivos de consulta. Servicios Municipales y Seguridad Cantonal son los procesos con mayor cantidad de personas atendidas.

Atención médica

Personas atendidas			Personas ausentes	Incapacidades emitidas			Días de incapacidad		
Total	Hombres	Mujeres		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
143	85	58	1	20	15	5	35	25	10

7
8

Principales motivos de consulta

Diagnóstico	Cantidad de diagnósticos
IVRS	25
Receta tratamiento crónico	6
Gastroenteritis viral	5
Colon irritable	4
Resultados labs	4
Contractura mm cervicodorsal	4

9
10
11

Atención en nutrición: Se brindaron 46 citas según se muestra a continuación:

Atención en nutrición

Personas atendidas			Citas de primera vez			Citas de seguimiento		
Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
46	22	23	3	3	0	43	24	19

1
2 **Atención en terapia física:** Se brindaron 55 sesiones de terapia física, 26 hombres y 29 mujeres
3

4 **Otras actividades**

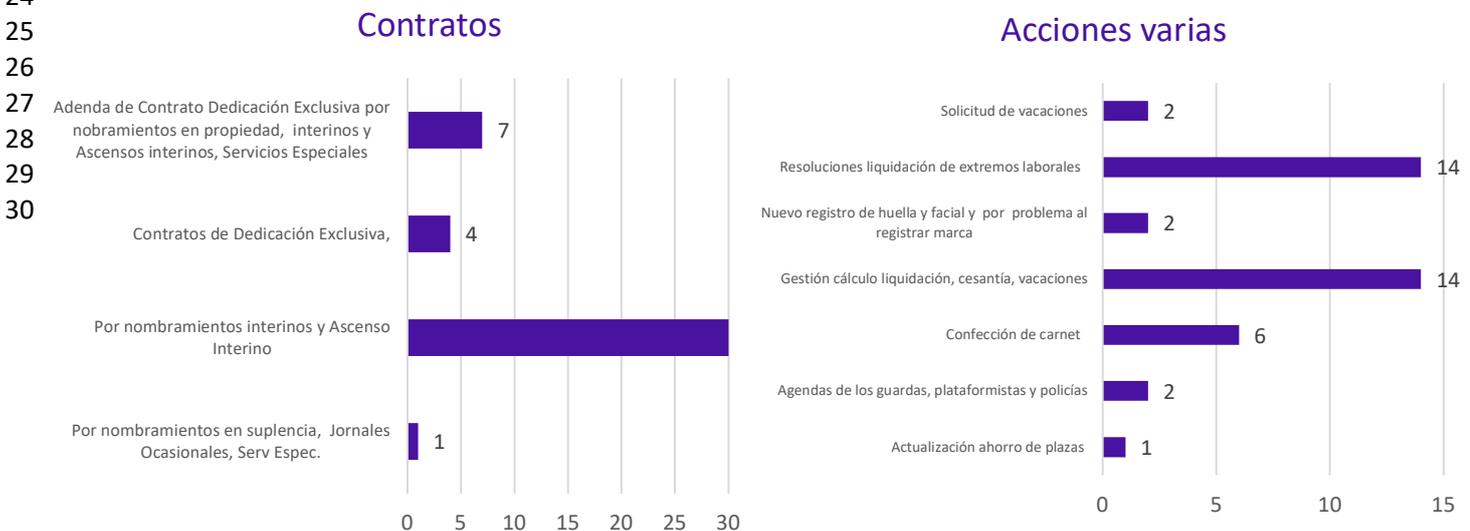
- 5 ✓ *Atención de caso de burnout referido por la CCSS.*
6 ✓ *Participación en las reuniones de: Clima Organizacional y Reunión con encargados de*
7 *Servicios Municipales y Mantenimiento de Obra Pública sobre acciones preventivas a*
8 *implementar en los procesos.*
9 ✓ *Se coordina el mantenimiento de los Desfibriladores Externos Automáticos y el*
10 *electrocardiógrafo.*
11 ✓ *Se realiza la compra de extintores portátiles para las actividades culturales del Proceso de*
12 *Desarrollo Cultural y estuches para la protección del equipo de inmovilización.*
13 ✓ *Se actualizan los análisis de riesgos.*
14 ✓ *Participación en evaluación de la gestión preventiva de la Municipalidad de Escazú solicitada*
15 *por el INS.*
16 ✓ *Se trabaja en el plan de emergencias de la Villa Deportiva Ecológica.*

17
18 **GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES**

19
20 **Recursos Humanos**

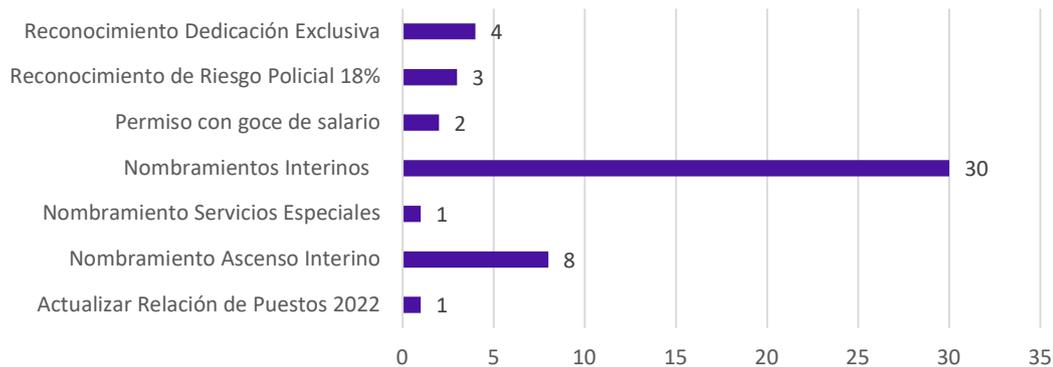
21 Para el caso del proceso de recursos humanos se tienen las siguientes acciones realizadas:

22
23 **Gestión de nombramientos y salarios:**



1

Acciones de personal



2 En total se contabilizan 132 acciones en esta gestión, las cuáles garantizan el nombramiento de las
3 personas trabajadores municipales y su remuneración, así como de las gestiones para la adecuada
4 desvinculación laboral por el cese de las funciones o su renuncia.

5

6 Se realizaron las siguientes acciones con respecto al reclutamiento y selección, en atención a los
7 procedimientos establecidos:

Actividad	Acciones realizadas
Estudio de ascenso directo	Se realiza el estudio de ascenso directo del puesto Operario M2- Mensajero Externo N°210-10-03 ubicado en el Proceso de Desarrollo Cultural
Concursos Internos	<ol style="list-style-type: none"> 1. CI-13-2022 Profesional Municipal 1: Pendiente en revisión de temas para examen y del examen 2. CI-15-22 Operario Municipal 4-Mecánico: se trasladó a la alcaldía la Declaratoria de infructuoso, ya se recibió la instrucción por parte de la alcaldía para sacar el concurso a nivel externo. 3. CI-17-22 Profesional Municipal 3- Coordinador de Inspección General, se realizaron las coordinaciones para aplicar examen el 20 diciembre y se remite a la jefatura los exámenes para revisión 4. CI-18-22 Profesional Municipal 3-Coordinador Mantenimiento Obra Pública, sigue a la espera de que la gerencia urbana remita la información del examen 5. CI-19-22 Técnico Municipal 1- Técnico Asistente en Servicios Municipales, se realizaron las coordinaciones para aplicar examen el 22 de diciembre y se remite a la jefatura los exámenes para revisión 6. CI-20-22 Prof.M2-Gestor de Auditoría Interna, se trasladó a la Alcaldía la declaratoria de infructuoso a la alcaldía, ya se recibió la instrucción por parte de la alcaldía para sacar el concurso a nivel externo.

Actividad	Acciones realizadas
Concursos Externos	<ol style="list-style-type: none"> CE-07-22 Operario M4-Electricista, se remitió a la alcaldía la declaratoria y nómina del concurso, se sigue en espera de la resolución del concurso CE-08-22 Técn.M2-Inspector Municipal, se trasladó a la alcaldía la declaratoria de infructuoso, se sigue en espera de la resolución correspondiente CE-09-2022 Administrativo Municipal 2: Pendiente de revisión de las ofertas recibidas. CE-01-23 Operario Municipal 4-Mecánico, se realizaron todos los trámites correspondientes para que salga publicado en el periódico la nación el 9 de enero 2023. CE-02-23 Prof.M2-Gestor de Auditoría Interna, se realizaron todos los trámites correspondientes para que salga publicado en el periódico la nación el 9 de enero 2023.
Declaración de cumplimiento de requisitos	Se realizan 4 estudios de cumplimiento de requisitos (Jeison Brenes, Jeison Quesada, Marcos Fernández , Melissa Porras)
Prontuario	Se actualiza de acuerdo con las aprobaciones de los informes técnicos realizados en la gerencia.

1

2 **Gestión del diseño y clasificación de puestos:** En el mes de diciembre, se trabaja en las siguientes
3 acciones relacionadas con el diseño y clasificación de los puestos:

Actividad	Acciones realizadas
Informes realizados	<p>Se efectuaron los siguientes informes:</p> <ol style="list-style-type: none"> INF-RHM-1099-2022: Creación de cargo Gestor de Gestión del Riesgo, clasificado como Profesional Municipal 2 - Profesional Experto, declaratoria de especialidad y traslado permanente a la oficina operacional de Gestión del Riesgo a Desastres. INF-RHM-1101-2022: Creación de cargo Profesional de Apoyo en Tecnologías de la Información, clasificado como Profesional Municipal 1 - Profesional Asistente, declaratoria de especialidad y traslado permanente al Subproceso de Despacho de la Alcaldía. INF-RHM-1148-2022: Creación de cargo Profesional de Apoyo para el enlace comunal, clasificado como Profesional Municipal 1 - Profesional Asistente, declaratoria de especialidad y traslado permanente a la Gerencia de la Gestión Urbana. INF-RHM-1165-2022: Creación de cargo Técnico en Control Constructivo, clasificado como Técnico Municipal 2–Técnico Experto, declaratoria de especialidad y traslado permanente al Subproceso de Control Constructivo.

Actividad	Acciones realizadas
Actualizaciones del manual de clases.	Se mantiene la versión 68 del manual.

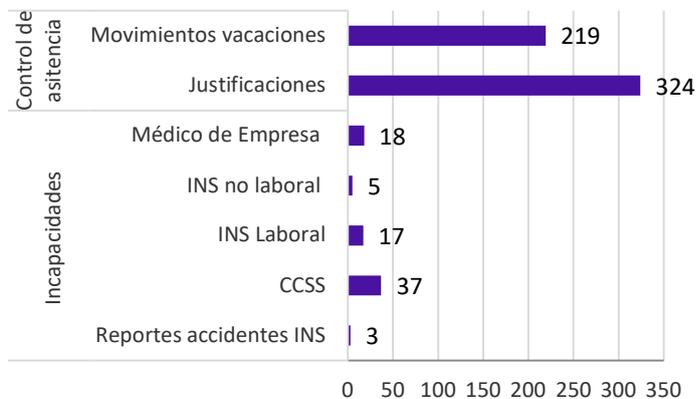
- 1
2 **Gestión del desarrollo:** Para el mes de diciembre se desarrollan las siguientes acciones de capacitación
3 para las personas trabajadoras municipales:

Actividad de Capacitación	Gestión de Recursos Humanos	Gestión Económica Social	Gestión Estratégica	Gestión Hacendaria	Gestión Urbana	Tota	Total
Autoridades Competentes	5					5	15
Gestión de Arbolado Urbano (Módulo 1)					1	1	27
Green Belt y Scrum Master			2			2	120
Ley General de Contratación Pública y su Reglamento / Nivel Avanzado		2	4	7	2	15	360
Ley General de Contratación Pública y su Reglamento / Nivel Intermedio	5	6	7	5	11	34	816
Mantenimiento Correctivo de Motoguadaña					5	5	40
Prevención y Actuación en Caso de Asalto	19	9	11	6	61	106	167
Salud Mental en el ámbito laboral y estrategias para el año nuevo 2023	7	15	2		1	25	37.5
Total, general	36	32	26	18	81	193	1582.5

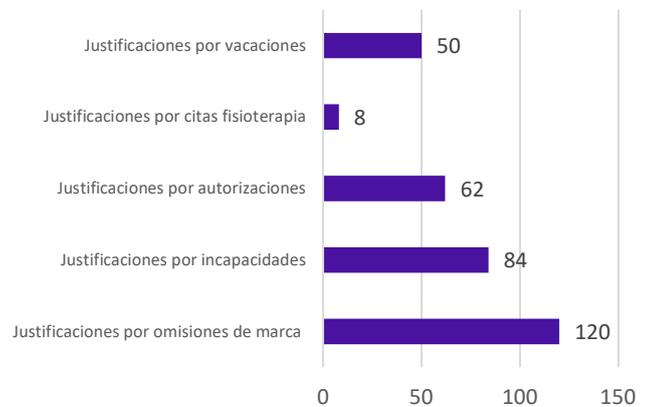
- 4
5 De acuerdo con la información señalada anteriormente, se registran 8 capacitaciones, que contaron con
6 la participación de 193 personas trabajadoras Municipales, de las 5 gestiones, las cuáles son equivalentes
7 a 1 582.5 horas de capacitación.
8

1 **Acciones de atención a la persona trabajadora municipal.** Durante el mes de diciembre se realizaron
2 las siguientes gestiones, relacionados con la atención de las personas trabajadoras municipales y los
3 trámites correspondientes:
4

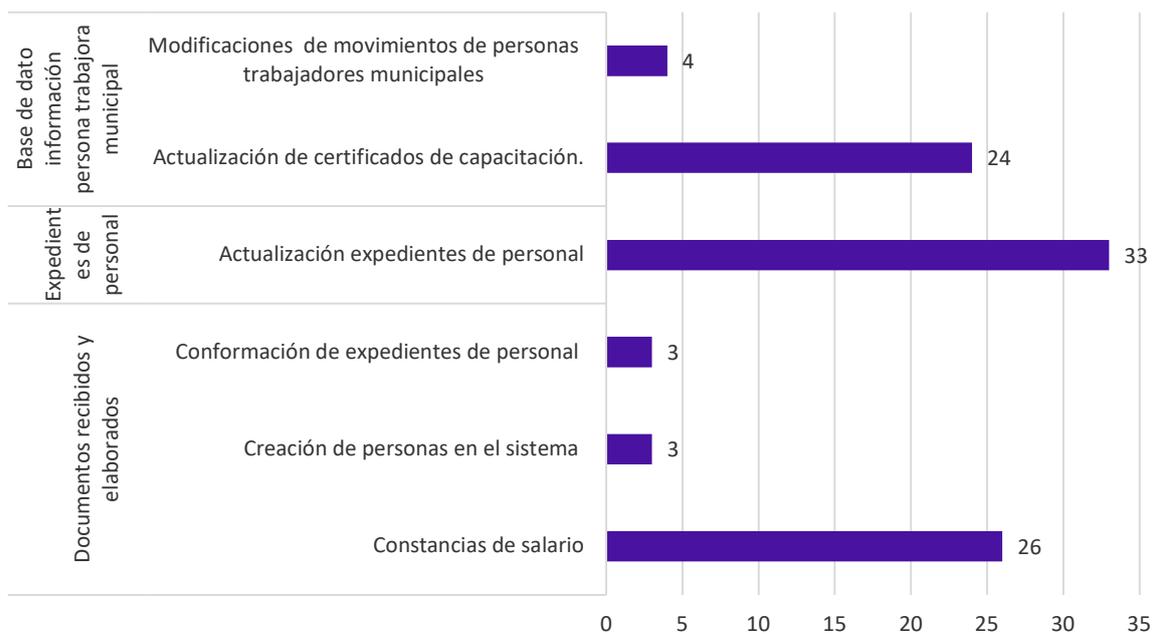
5 **Movimientos de vacaciones, incapacidades**
6 **y justificaciones**



7 **Detalle de las justificaciones**



8 **Acciones realizadas**



9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41 Con los datos indicados anteriormente se evidencia la atención de forma correcta y oportuna de las
42 gestiones necesarias para mantener actualizado los expedientes de las personas trabajadoras municipales,

1 los documentos solicitados por estas, así como del control de asistencia e incapacidades, para un total
2 de 716 gestiones.

3

4 **Otras acciones realizadas**

5 ✓ Se respondieron 4 consultas a la ciudadanía con la siguiente numeración

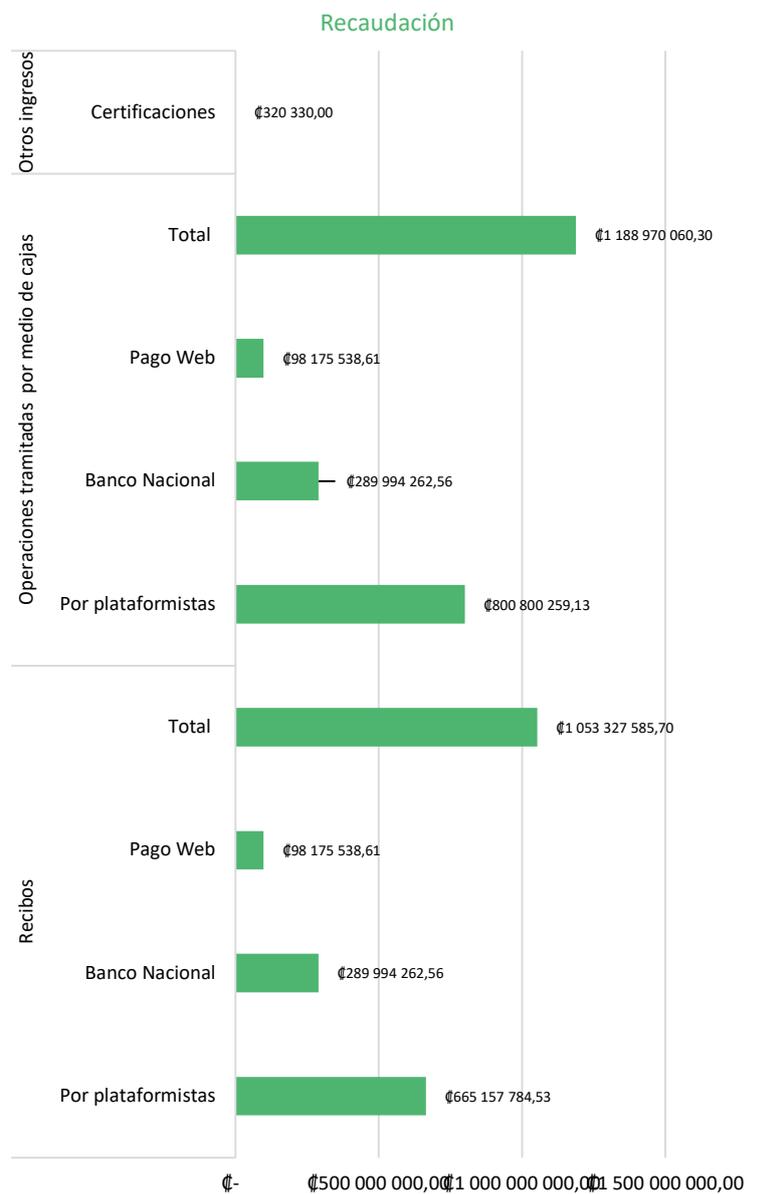
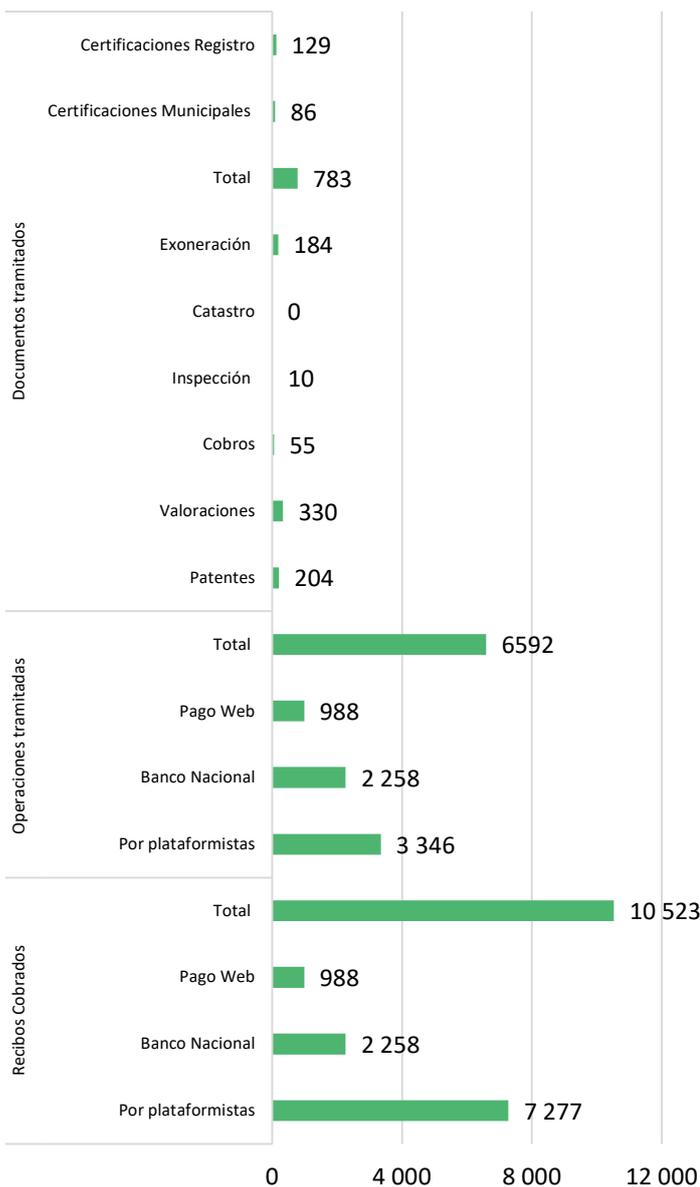
6 ✓ Se recibieron un total de 160 oficios y se tramitaron 148

7

8 Plataforma de servicios

9 El Subproceso de Plataforma de Servicios, ejecutó las siguientes actividades

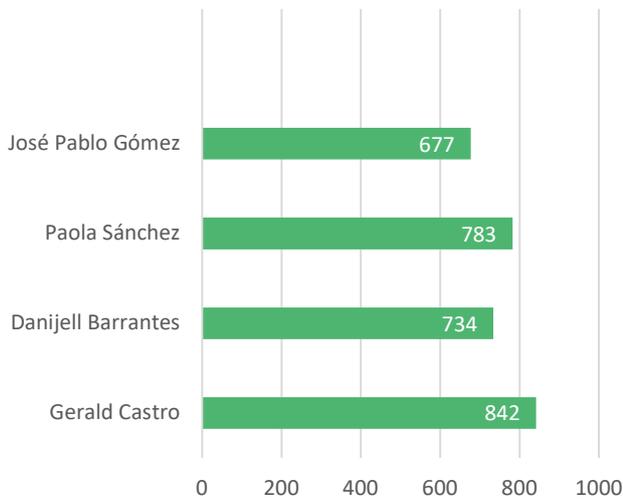
Operaciones tramitadas y recibos cobrados



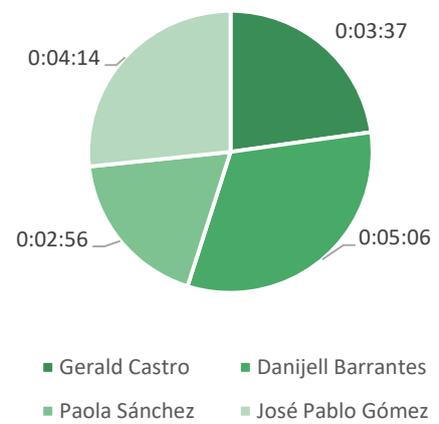
1 Estadísticas de atención de personas usuarias en plataforma

2

TOTAL ATENCIONES

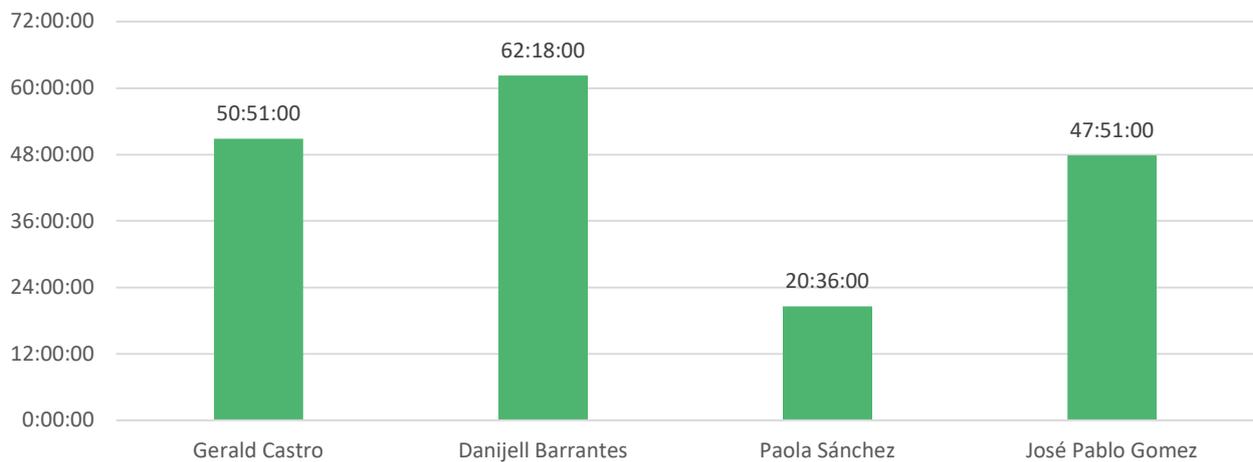


TIEMPO PROMEDIO DE ATENCION P/PERSONA



3

HORAS DE ATENCION AL PUBLICO



4

5 Suministros y activos

6 Para el caso de la oficina operacional de suministros y activos se realizaron 1 953 gestiones en el mes
7 de diciembre, las cuáles se detallan a continuación:

DETALLE ACTIVIDAD	DIC
Registros decsis salida de suministros	500
Registros DESCIS entrada suministros	500

Tramite pago proveedores sistema decsis	20
Anotaciones levantamiento activos	350
Digitalización levantamiento activos	350
Plaqueo activos	350
Coordinación préstamo activos a otras instituciones	60
Atención a cliente interno sobre gestiones	450
formulación metas sistema DELPHUS	0
Formulación manual de procedimientos	0
Formulación presupuesto , extraordinario, modificación	0
Digitación toma física inventario suministros	0
Toma física inventarios	0
Formulación licitación por demanda compra suministros	5
Tramitación órdenes de compra recibo materiales	30
Tramitación correos consulta si hay en bodega	75
Tramitación factura compra por caja chica	60
Asistencia charlas, capacitaciones, otros	4
Desecho de activos malos y otros	0

- 1
- 2 Servicios Institucionales
- 3 Para el mes de diciembre se realizaron las siguientes actividades en el Subproceso de Servicios
- 4 Institucionales:
- 5 ✓ Coordinación y supervisión del servicio de Seguridad y Vigilancia. El 21 de noviembre ingreso a
- 6 brindar el servicio de seguridad la empresa EULEN
- 7 ✓ Coordinación y supervisión del del servicio de Limpieza
- 8 ✓ Coordinación y supervisión del servicio de recepción y mensajería
- 9 ✓ Coordinación y aprobación de ingreso de personas a las instalaciones municipales
- 10 ✓ Autorización para el servicio de lavado de vehículos
- 11 ✓ Coordinación y seguimiento del servicio de impresión con la empresa TELERAD.
- 12 ✓ Cancelación de los servicios básicos (agua, electricidad, internet, combustible, telefonía)
- 13 ✓ Coordinación y supervisión del consumo de combustible
- 14 ✓ Elaboración y análisis de contrataciones administrativas por SICOP
- 15 ✓ Nuevo Control del combustible a través de la plataforma Fleetmagic.
- 16 ✓ Elaboración de conciliaciones bancarias de combustible
- 17 ✓ Elaboración de Repuestas de los Recursos contra el acto de adjudicación de los Servicios de
- 18 Limpieza y Seguridad

- 1 ✓ Elaboración Carteles: Adjudicaciones Servicio de Lavado de Vehículos, Servicio de Instalación de
2 Supresor, entre otros
3 ✓ Revisión de reajuste de precios de la empresa SEVIN periodo 2018-2019 y 2020
4 ✓ Se apoyo con la tramitología de la Plataforma de Servicios del 19 al 23 de diciembre
5
6

Actividades más relevantes para el mes de diciembre

Actividad	Avance	Observación	Presupuesto
Servicio de Limpieza	100%	Empresa Servicios de Consultoría el Occidente	¢16.385.371,20
Servicio de Combustible	100%	El monto del consumo	¢10.250.617,00
Servicio de GPS y administración combustible	100%	Geolocalización y administración	\$1.416,30
Servicio de Mensajería	100%	Cantidad de tramites	51
Servicio de Telecomunicación	100%	Facturas canceladas	¢5.818.184,35
Servicios básico agua, luz, internet	100%	Monto aproximado	¢21.000000,00
Servicio de Recepción de llamadas y atención público (Recepción)	100%	Cantidad de llamadas generadas y recibidas	1157
Contratación Administrativa	100%	Carteles en proceso de aprobación por Proveeduría 1. Servicio de lavado de vehículos 2. Instalación de supresor 3. Cartel de mobiliario	6

7

8 se detalla el control de cajas chicas para la atención de las actividades:

Cantidad	Fecha	Vale	Asunto	Monto
1	09-12-22	140343	Vehiculos para Inspeccion Vehicular	¢ 41 000,00
				41 000,00

9

10

Suministro de Tóner por impresoras

Cantidad	Fechas	Departamento	Impresoras
1	1/12/2022	Alcaldia	CX725
1	1/12/2022	Cobros	MX711
1	8/12/2022	Servicios Institucionales	CX725
1	19/12/2022	Auditoria	CX522

11

12

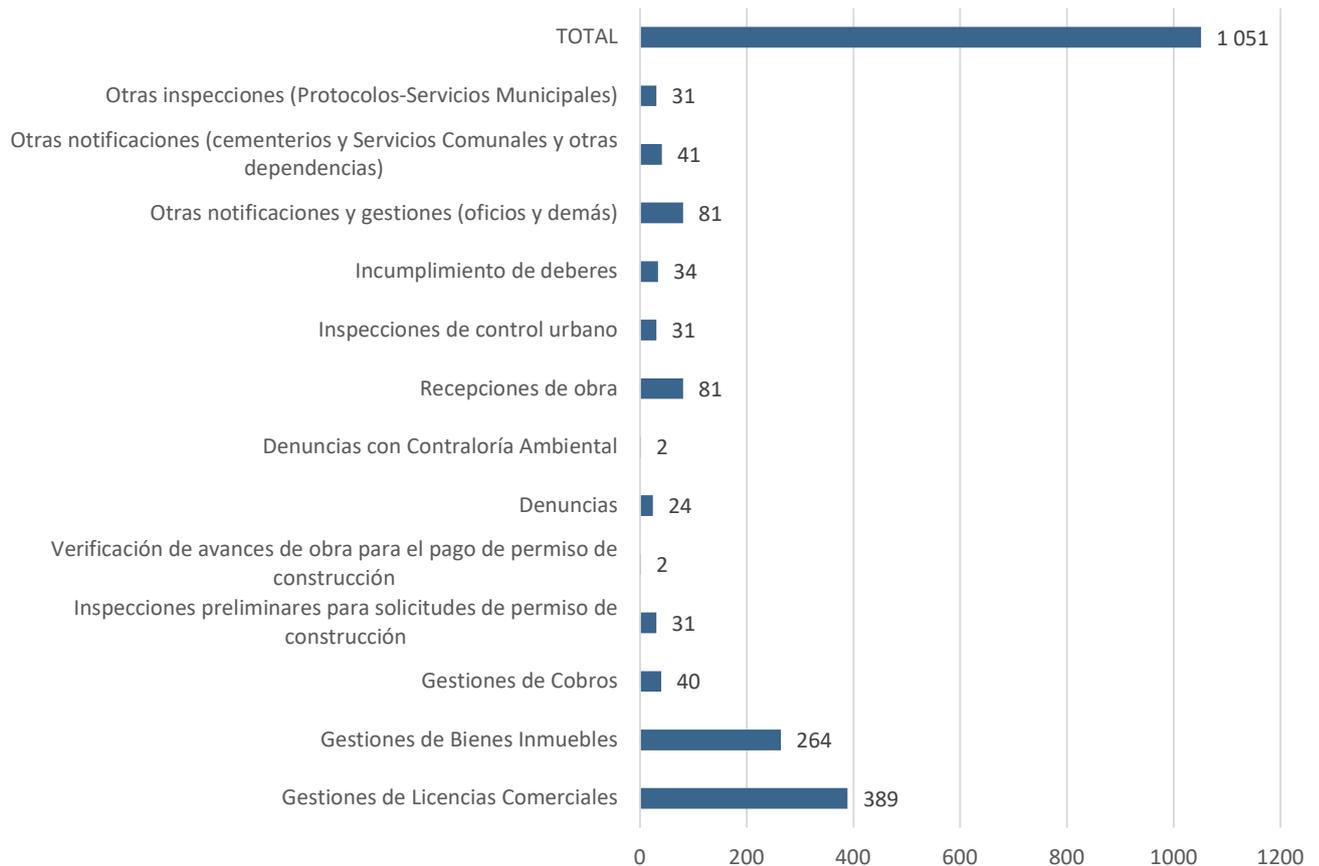
Informe Labores Mensajería mes Diciembre	
Gestión de Recursos Humanos y Materiales	24
Asuntos Jurídicos	5
Tesorería	12
Otros	10
Totales	51

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33

Inspección general

Para el caso del subproceso de Inspección General se realizaron 1 051 gestiones en el mes de diciembre las cuáles se detallan a continuación:

Gestiones realizadas



GESTIÓN URBANA

Por medio de oficios se realiza el seguimiento de 20 casos ingresadas a la gerencia de Gestión Urbana (en la Base de Datos Bd-GU-03. Cabe resaltar que se mantienen casos no registrados en la Base de Datos debido a que se comunican directamente con el departamento encargado. Algunos de los proyectos o

34
35
36
37

1 labores atendidas son:

2

3 **Actividades desarrolladas por la Gestión Urbana**

Nombre del Proyecto	Descripción
Remodelación al Parque Central	Se finalizó las obras de remodelación del parque central así mismo y se procedió a la inauguración respectiva.
Trabajos en la vía por medio del convenio con el CONAVI	finalización de trabajos de obra pública
Oficina Plan Regulador	se ha continuado con reuniones con el INVU relacionados a futuras modificaciones al Plan Regulador
Mejoras Palacio Municipal	Se ha iniciado labores de remodelación del edificio Palacio Municipal.
Mejoras Gimnasio CECUDI	Se ha realizado las gestiones de reparación de filtraciones de aguas

4

5 Promotor Social

6 ✓ *Colaboración diaria con GES para brindar apoyo al proceso de solicitud de becas 2023.*

7 ✓ *Coordinación con COP para la preparación del Plan Quinquenal 2023-2028 y en preparación, formulación y evaluación de proyectos de inversión pública a presentar ante el MIDEPLAN*

8 ✓ *Seguimiento de casos de exoneración de acera junto con Inspección General y casos por los trabajos de COP*

9 ✓ *Colaboración diaria con Gestión Económica Social para brindar apoyo al proceso de solicitud de becas para 2023.*

10 ✓ *Coordinación con COP para la preparación del Plan Quinquenal 2023-2028 y en preparación, formulación y evaluación de proyectos de inversión pública a presentar ante el MIDEPLAN*

11 ✓ *Seguimiento de casos de exoneración de acera junto con Inspección General y casos por los trabajos de Construcción de Obra Pública.*

12 ✓ *Comunicación a la comunidad de Prados del Convento las obras de asfaltado en las cercanías.*

13

14 Proceso Planificación y Control Urbano

15

16 Subproceso Gestión Ambiental

17

Área de trabajo	Descripción de la actividad	Indicador
Inspecciones	Afectación de nacientes	0
	Valoración de árboles	19
	Atención denuncias	8
	Valoraciones geológicas	0
Asistencia a comisiones y comités	Reunión Inventario GEI, Reunión Bermudez Mendez y Asociados, Comisión Tárcoles, Reunión Organización RESOLVER	4
Solicitudes de afectación de nacientes	Trámites para permisos atendidos	47
	Recibidas	114
	Atendidas	114
Valoraciones geológicas	Trámites para permisos atendidos	21
	Recibidas	15
	Atendidas	15

1

2 **Ejecución metas PAO 2022 Gestión Ambiental**

Meta	Observaciones
GA01 Realizar 3 acciones operativas en gestión ambiental 1) Fiscalización, monitoreo y control de las afectaciones ambientales en el cantón (Atención y seguimiento de denuncias ambientales, Apoyo a los trámites judiciales por impactos ambientales, realización de las valoraciones geológicas y las consultas por afectación por nacientes y cuerpos de agua). 2) Implementación del Sistema de Alerta Temprana (Implementación del programa de monitoreo de áreas vulnerables) 3) Galardones ambientales (Coordinación para la implementación del PGAI y participación en Bandera Azul, Apoyar a grupos organizados en capacitación para la obtención de Bandera Azul).	<ul style="list-style-type: none"> -Atención tanto en ventanilla, como telefónica de diferentes tramites, tales como consultas o denuncias que realizan los administrados y usuarios externos e internos. -Actualización de base de datos B-PCU-03 y del PC-2022. -Participación en 1 sesión de curso de nueva ley general de contratación. -Participación en charla de prevención de asaltos impartido por compañeros de la Policía Municipal. -Visita de proveedor CAPRIS para estudio de mercado de los cargadores de vehículos eléctricos para instalaciones municipales. -Se realiza acto formal de colocación de la Bandera Azul en el Palacio Municipal.

		<p>-Reunión con Proveedor TOP ENERGY para estudio de mercado de los cargadores de vehículos eléctricos para instalaciones municipales.</p> <p>-Evaluación de PAO IV Trimestre.</p> <p>-Capacitación del SENARA a funcionarios de GA sobre mantos acuíferos y temas relacionados al recurso hídrico subterráneo.</p> <p>-Capacitación en registro de activos</p>
GA02	<p>Realizar 7 acciones para la protección ambiental 1) Protección de cuerpos de aguas (Realizar contratación para el monitoreo de la calidad de agua y aire, Mantenimiento de plantas de tratamiento Municipales). 2) Realizar 3 campañas de castración; 3) Coordinar 3 jornadas de limpieza en áreas públicas, 4) Iniciar la planificación de uso público de la ZPCE, 5) Programa de reforestación en áreas de protección y propiedades municipales, 6) Inventario de árboles plantados y zonas intervenidas en reforestación, 7) Apoyo a la comisión de parques con criterios para siembra de especies y recuperación de zonas verdes, 8) Participar en el programa país categoría cantonal sobre acciones para cambio climático.</p>	<p>-Captura y castración de gatos en instalaciones municipales.</p> <p>-Coordinación y desarrollo de la I Feria Intermunicipal de bienestar animal, en conjunto con Municipalidad de Alajuelita y Santa Ana.</p> <p>-Participación en Monitoreo de Aves (corredor Biológico Interurbano Bicentenario Tiribi)</p>

1

2 Subproceso Control Constructivo

Área de trabajo	Descripción de la actividad	Indicador
Permisos de construcción	Ingresadas	31
	Aprobados	43
Usos de suelo	Solicitudes atendidas	173
Oficios	Solicitudes atendidas	69
Anteproyectos	Solicitudes trámites atendidos	3
Publicidad exterior	Solicitudes trámites atendidos	2

3

4 Subproceso Planificación Territorial

Área de trabajo	Descripción de la actividad	Indicador
Catastro	Inscripciones	12
	Traspasos	132
	Modificaciones bases impositivas	47
	Visto bueno visado	19
	Visado Municipal	61
	Propuestas de Fraccionamiento	0
	Atención al Público	86

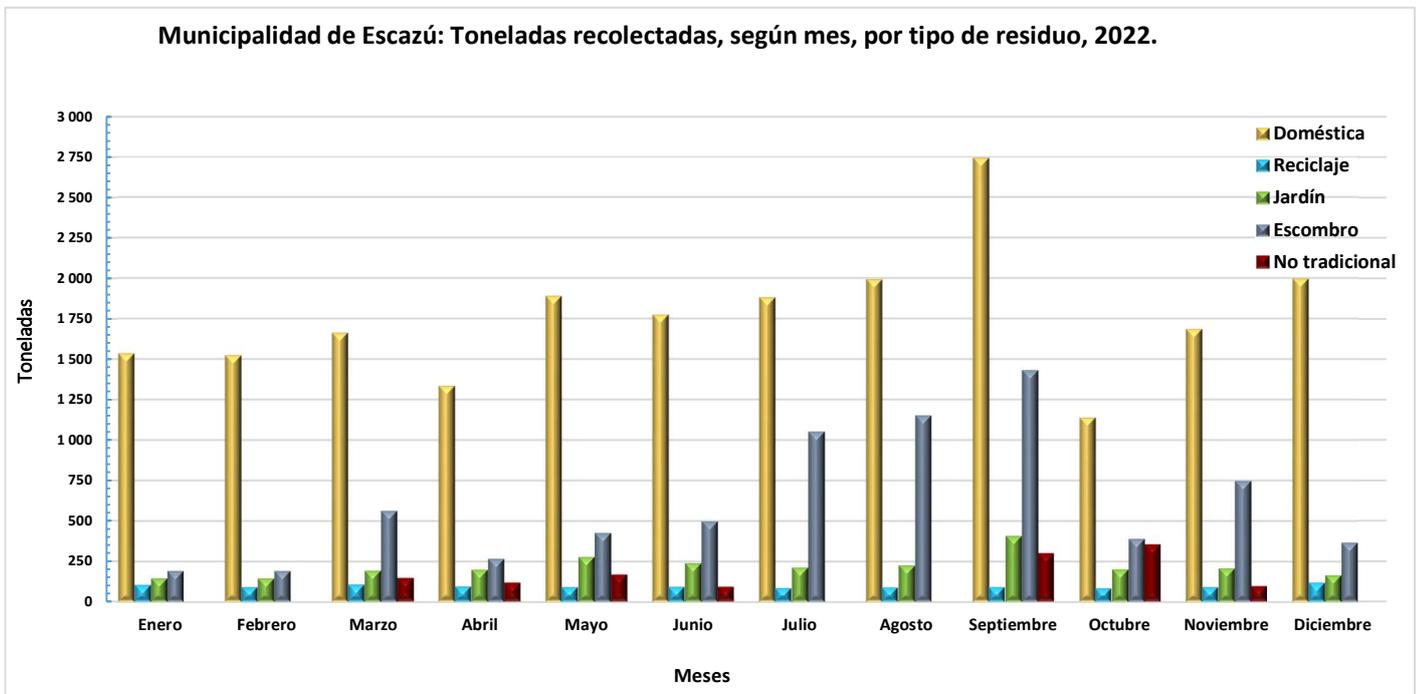
- 1
2 Subproceso Mantenimiento de Obra Pública.
3 MOP01: Se muestran los datos en términos de solicitudes de mantenimiento de obra pública:
4 ✓ Ingresaron un total de 745 solicitudes de servicios relacionados a mantenimiento de obra pública.
5 ✓ Se atendieron 639 solicitudes.
6 ✓ Los datos arriba mostrados, representan un 127.80% de la meta. Es decir, se atendió el porcentaje
7 mencionado respecto de los 500 casos que indica dicha meta. Además, los casos atendidos fueron un
8 equivalente a 85.77% respecto de los ingresado al Subproceso.
9 ✓ Durante el 2022, se realizó la documentación para obtención de órdenes de compra en los diversos
10 rubros presupuestarios para la adquisición de materiales y servicios, en cuenta para completar las
11 labores del Parque Central, obras que se finalizaron antes del plazo estipulado, y obras en general
12 del Subproceso.
13 ✓ Se generaron y tramitaron las Solicitudes de Bienes y Servicios requeridas para la ejecución
14 presupuestaria y las obras solicitadas por los diferentes canales de comunicación; Alcaldía, Concejo
15 Municipal, Gerencia Urbana y otras Gerencias, funcionarios municipales de diversos
16 Departamentos, público en general, entre otros.
17 ✓ De igual manera que lo anterior, se generaron los Vales de Caja Chica que se requirieron en su
18 momento, para el mismo fin mencionado anteriormente.
19 ✓ Posterior a los trámites de Solicitudes de Bienes y Servicios, se reciben las diferentes órdenes de
20 compra para adquisición de bienes y servicios.
21 ✓ Misma situación con la tramitación de las facturas correspondientes al pago de los proveedores de
22 bienes y servicios que se requirieron para la debida ejecución de las obras.
23 ✓ También, el Departamento colaboró durante todo el año con el Subproceso de Servicios Municipales
24 y el de Construcción de Obra Pública en soporte a labores relacionadas a topografía y otras obras,
25 en donde se requirieron recursos humanos y materiales de todo tipo.
26 ✓ Además, el personal de Mantenimiento de Obra Pública reforzó labores de albañilería y chapea a
27 personal de cementerios para las actividades que se requieran.
28 ✓ Durante todo el año, se atendieron los casos recibidos en la mesa de ayuda de las solicitudes que se
29 le realizaban al Departamento de Servicios Institucionales. Se ha mantenido un control cruzado con
30 la tabla de control, por lo cual dichos casos se encuentran incluidos.
31
32 MOP02: En la meta “Mantenimiento de Parques” se ejecutó el total de la meta y el presupuesto
33 asociado, interviniendo un total de 16 parques.

- 1 MOP03: Para la meta “*Vías de Comunicación Terrestre (Bacheo y Recarpeteo)*”, se colocaron 2731
2 toneladas, en modalidad de bacheo. Tanto en rutas nacionales como cantonales. Esto, en aras de
3 salvaguardar la seguridad y comodidad de tránsito para toda la red vial del cantón.
4
- 5 MOP04: Para la meta “*Vías de Comunicación Terrestre (Aceras y Cordón)*”, se construyeron 76 ml de
6 cordón y caño.
7
- 8 MOP05: La meta “*Construcción por Adjudicación de dos Áreas de Esparcimiento*”, se mantuvo en
9 pausa el proyecto durante todo el 2022.
10
- 11 MOP06: Respecto de la meta “*Mejoras en edificaciones en el CCM*” se tramitó y generó la contratación
12 para la sustitución de la cubierta de asbesto en varias edificaciones por un monto de \$325,000,000.00.
13
- 14 Por su parte, se detalla a continuación, otras actividades relacionadas al Subproceso que se desarrollaron
15 durante el año:
- 16 ✓ En cuanto a inspecciones, se realizaron las requeridas con relación a las diversas solicitudes de
17 mantenimiento de obra pública, así como las necesarias para la coordinación de los arranques de
18 obras de mantenimiento de parques del cantón para el 2023.
 - 19 ✓ Se dio continuidad al seguimiento de propuesta para actualización y elaboración de croquis Plan de
20 Evacuación en Edificios Municipales, en coordinación con la Ing. Melania Alvarado de Seguridad
21 Ocupacional.
 - 22 ✓ Se realizaron reuniones de coordinación con el equipo administrativo del Subproceso de
23 Mantenimiento de Obra Pública, para el avance de ejecución del presupuesto 2022, según
24 necesidades y solicitudes de atención.
 - 25 ✓ Se realizaron reuniones con el equipo administrativo del Subproceso de Mantenimiento de Obra
26 Pública para diferentes temas, tales como solicitud de Modificación Presupuestaria de acuerdo con
27 los requerimientos y necesidades planteadas al Subproceso de Mantenimiento Obra Pública, en
28 coordinación con necesidades para el desarrollo de proyectos Parques del Cantón, por ejemplo.
 - 29 ✓ Se brindó atención a los casos o denuncias y avance de proyectos según prioridades establecidas por
30 la Gerencia de Gestión Urbana y Coordinación del Subproceso.
 - 31 ✓ Se dio trámite de cajas chicas, facturación, cotizaciones y otros para la ejecución presupuestaria del
32 año 2022, para la compra de diversos materiales y servicios en atención a necesidades y
33 requerimientos de otras dependencias.
 - 34 ✓ Se realizó el cierre de ejecución presupuestaria y asignación de contrataciones pendientes para el año
35 2023.
 - 36 ✓ Se confeccionaron los expedientes para el Mantenimiento de parques del cantón y ejecución del año
37 2022.
38
- 39 Subproceso Servicios Municipales
- 40 **Aseo de Vías (SEM 01):** El área de aseo de vías reporta un total de 636.922 metros atendidos en barrido
41 del cantón.
42

- 1 **Recolección de Residuos (SEM 02)** Con respecto a la recolección de residuos, se presenta un cuadro
- 2 resumen del tonelaje mensual por tipo de residuo.

Resumen del tonelaje de recolección mensual por tipo de basura.	
Actividad	Toneladas recolectadas
Basura tradicional (doméstica)	1.684,67
Basura no tradicional	96,06
Escombros	746,39
Residuos de jardín (orgánica)	206,06
Materiales valorizables (reciclaje):	91,52
Basura tradicional en la municipalidad	0,045
Reciclaje en la municipalidad	0,055

- 3 A continuación, un gráfico comparativo de las toneladas recolectadas por la Municipalidad de Escazú
- 4 en el cantón, según mes, por tipo de residuo en 2022
- 5



1 Como muestra el gráfico anterior, diciembre es el mes con mayor recolección de residuos valorizables
2 (reciclaje) del 2022, así como el segundo mes del año con mayor recolección de basura tradicional, hay
3 una disminución en la recolección de escombros y los residuos de jardín se mantienen estables.

4
5 **Caminos Vecinales (SEM 03)** Entre las labores más relevantes llevadas a cabo por la cuadrilla
6 municipal de caminos vecinales en conjunto con mantenimiento de obra pública se realizó: limpieza de
7 materiales de desecho, 2.500 metros de descuajes, chapea de 23.600 metros y corta de 4 árboles.

8 A su vez se realizaron trabajos varios, entre los más relevantes se encuentran: labores de remodelación
9 y mantenimiento en edificios municipales, trabajos de cortes de concreto, labores en aceras y losas de
10 concreto parque central, colocación y compactación de lastre en diversas áreas, cerramiento,
11 demoliciones y confección de armaduras aceros de refuerzo en la segunda etapa del parque Central.

12
13 **Cementerio (SEM 04)** En lo concerniente al área de los cementerios Zúñiga y Quesada, se presentan
14 las siguientes acciones:

Resumen de labores en cementerios Zúñiga y Quesada.	
Actividad	Cantidad
Inhumaciones	6
Exhumaciones	29
Contrato de alquiler	2

15 Se realiza limpieza diaria del lugar, chapea, trabajos de albañilería y obras menores.

16
17 **Parques (SEM 05)** Con respecto a la atención de parques se dio la chapea y mantenimiento de
18 178.652,01 metros de parques y sitios públicos municipales, así como el mantenimiento de jardines de
19 la municipalidad.

20
21 **Alcantarillado Pluvial (SEM 07)** Para este mes, el área de alcantarillado realizó principalmente las
22 siguientes acciones:

Resumen de labores de alcantarillado.	
Actividad	Cantidad
Limpieza de cajas de registro	320 unidades
Colocación de parrillas	18 unidades
Limpieza de caños	1.500 metros

23 A su vez se realizó la planeación, inspecciones y acciones preventivas referente al alcantarillado pluvial.

24
25 **Dirección (SEM 06)** Entre las funciones más importantes realizadas por el Área Administrativa, se
26 encuentran las siguientes:

27 ✓ Atención de usuarios de los diferentes servicios (recolección de residuos, cementerios, alcantarillado
28 pluvial, parques, aseo de vías y caminos vecinales) en la recepción, por llamada o por correo
29 electrónico.

- 1 ✓ Tramitación de cajas chicas y solicitudes de bienes y servicios.
- 2 ✓ Elaboración y análisis de contrataciones.
- 3 ✓ Elaboración de oficios, informes, resoluciones, documentos informativos, y documentos varios.
- 4 ✓ Recepción y tramitación de facturas.
- 5 ✓ Ingreso de información al sistema y bases de datos.
- 6 ✓ Inspecciones, supervisión de labores y servicios contratados.

Avance de Metas

Acciones del mes según indicador del Plan Anual Operativo			
Objetivo	No.	Servicio	Principales acciones del mes
Brindar la limpieza de 60.000 metros cuadrados anuales de vías públicas.	SEM 01	Aseo de Vías	636.922 metros
Brindar respuesta a la necesidad de recolección de residuos generados en el cantón, mediante el servicio de recolección de residuos sólidos.	SEM 02	Recolección	2.640,6 toneladas
Mediante la corta de orillas de calle y la poda de árboles brindar mantenimiento a 500,000 m ² de vías	SEM 03	Mantenimiento de caminos y calles	2.500 metros de descuajes, chapea de 23.600 metros y corta de 4 árboles
Administrar y dar mantenimiento a los dos cementerios de la municipalidad.	SEM 04	Cementerio	6 inhumaciones y 29 exhumaciones
Brindar el mantenimiento a las áreas verdes y parques gestionadas por la municipalidad.	SEM 05	Parques	178.652,01 metros de Chapea y mantenimiento
Dar una gestión administrativa adecuada que garantice que los servicios comunitarios se brinden de forma oportuna a los administrados.	SEM 06	Dirección	Se da la atención mediante correo electrónico, teléfono y presencial.
Limpiar el 100 % de las alcantarillas mediante una programación anual para evitar las denuncias de obstrucción	SEM 07	Alcantarillado pluvial	Limpieza de 320 cajas de registro, colocación de 18 parrillas y limpieza de 1500m ² de caños

- 9
- 10 Subproceso Construcción de Obra Pública.
- 11 Se inauguro el 08 de diciembre de 2022, la remodelación del Parque Central, obteniendo una respuesta positiva por parte de la comunidad del Cantón de Escazú.
- 12

1



2
3

Topografía	Descripción
Ana Delgado	Inicio informe del caso de PYMECA y Ana Delgado a solicitud de Cristian Boraschi.
Colaboración para funcionarios	Se realiza un dibujo de plano catastrado en gones para Francisco Gamboa. Se plotean dos juegos de planos 900x600 de Puente las Abejas sobre Río Agres para Andrey Chavarría. Se calcula la pendiente de calle Jaboncillos-Raicero para estudio de reductor de velocidad para Carlos Fonseca.
Lotes Perú y Cuesta Grande	Se finaliza con el dibujo de planos catastrados del sector faltante de intervenir entre Lotes Perú y Cuesta Grande. Se realiza el levantamiento topográfico de calle en sector faltante desde Lotes Perú hasta Cuesta Grande.

Plantel Municipal	Se realiza el montaje del levantamiento del lote de futuro plantel de Juan Santana con las curvas de nivel del vuelo del dron. Se crea la superficie del lote del futuro plantel municipal y se revisa para sus correcciones. Planos y situación registral de las fincas donde se pretende hacer el plantel Municipal.
Lotes Badilla	Cálculo de posible ancho de calzada en proyecto de Lotes Badilla. Se traslada dibujo topográfico de Lotes Badilla para su dibujo de necesidades.
Calle Profesores	Se realiza el replanteo de la espalda de cordón y caño en calle profesores, frente a la propiedad en discusión diagonal a Panadería Porras.
Calle La Unión	Se hacen ajustes al dibujo de D'Geo en Calle La Unión para asegurarse de la zona donde se hará el Muro.

1
2

Meta	Observaciones
COP02: Ejecutar en un 100% la programación de Estudios viales en el cantón de Escazú para el 2022.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseño de pavimento S.B.S 79993 con OC 38515, COP-42-2022. 2. Estudio sector centro comercial PACO S.B.S 8131 con OC 38582, COR-COP-108-2022. 3. Estudios sector Autos San Miguel S.B.S 8132 con OC 38583, COR-COP-109-2022. 4. Estudios Estacionamientos S.B.S 8136 con OC38584, COR-COP-110-2022. 5. Estudio vial Avenida Villalobos SBS 8246 con OC38630, COR-COP-164-2022. 6. Coordinación con CTP y MOPT (Reordenamiento vial centro de Escazú) SBS 8284 con COR-COP-209-2022. 7. Plan Ruta Nacional 177. 8. Estudio avenida Zabaleta.

<p>COP03: Ejecutar al 100% los recursos en diseños de Edificios para el Cantón.</p>	<p>1. Contratación administrativa: Se subió a SICOP, proceso de aclaraciones. 2. SBS 8245 Diseños de edificios. 3, Se encuentra en evaluación de ofertas (SICOP), en tiempo de apelación. 4. adjudicada CONDISA</p>
<p>COP04: Ejecutar al 100% la construcción del proyecto edificio de la Policía Municipal</p>	<p>1. Se encuentra en contratación administrativa, elaboración del Cartel Licitario (proceso de revisión). 2. Se encuentra en SICOP para proceso recibir ofertas. Recurso de objeción al cartel. 4. Desierto</p>
<p>COP05: Colocar 36 300 metros cuadrados de perfilado y colocación de carpeta asfáltica en el cantón.</p>	<p>1. \$400 millones se modificaron(Nº1-2022). 2. Se reserva \$1 000 000 para nueva contratación por demanda. 2. Perfilado en calles del cantón.</p>
<p>COP06: Mejorar 667 metros lineales de las calles del cantón (Calle Los Gatos y Calle Profesores.</p>	<p>1. Cuenta con S.B.S 8382 (mejoras calle profesores) y OC 38756. 2. Se encuentra en ejecución.</p>
<p>COP07: Mejorar 211 metros lineales de Calle Koala al Sur (Ley 8114).</p>	<p>1. SBS 8063 Obra Gris \$156 573 62 7,51 OC 38537, COP-069-2022. 2. SBS 8064 Pavimento \$89 553627,01 OC38535, COP-069-2022. 3. Se encuentra en ejecución.</p>
<p>COP08: Ejecutar el 100% de los recursos económicos asignados para señalización y demarcación en calles del cantón.</p>	<p>1. SBS 8035 señalización por \$ 29 440 000 con OC38511, COR-COP-043-2022. 2. S.B.S 8062 Nueva Contratación. 3. Falta liberar 25 millones de Compra directa declarada desierta.</p>
<p>COP09: Realizar el 100 % de diseño, rediseño y construcción de blindajes de causes, taludes, mantenimiento de puentes y muros de contención en el cantón.</p>	<p>1. S.B.S 8065 Estabilización Sector la Ceiba con OC 38533, COR-COP-070-2022. 2. S.B.S 8066 Mejoras canal Hoja Blanca con OC 38534, COR-COP-071-2022.</p>

<p>COP09: Realizar el 100 % de diseño, rediseño y construcción de blindajes de causes, taludes, mantenimiento de puentes y muros de contención en el cantón.</p>	<p>3. S.B.S 8127 Muro Gavión Calle la Ceiba con OC 38578, COR-COP-104-2022. 4. S.B.S 8128 Estabilización Nuevo Horizonte con OC 38575, COR-COP-105-2022. 5. S.B.S 8129 Estudios Muro Los Delgado con OC 38577, COR-COP-106-2022. 6. S.B.S 8130 Estudios Paso Lajas, Macadamia y Muro Avellana con OC 38576, COR-COP-107-2022. 7. SBS 8409 COR-COP-307-2022 ESTUDIOS CALLE PETUNIAS MURO SECTOR DE POLICIA VILLA DEPORTIVA PASO DE ALCANT SAN ANTONIO CONTIGUO A GASOLINERA, OC 38774. 8. SBS 8410 COR-COP-308-22 ESTABILIZACION SECTOR DE PARQUE PERROS MACADAMIA POR AMPLIACION DE LA VIA, OC 38773 9. SBS 8532 COP-381-2022 Paso Superior Hollywood. 10. SBS 8557 Estabilización Escuela Guachipelín. 11 SBS 8560 Deslizamiento Calle Carrizal. 12. SBS 8561 Estudios: Calle piedra, parque San Miguel y Sector Liceo. 13. SBS 8562 Estabilización Parque de Escazú. 14. SBS 8564 Estudio pista de atletismo.</p>
<p>COP10: Reubicación de 18 postes de alumbrado y cableado eléctrico: Reubicación de postes de alumbrado y cableado eléctrico - Convenio con la Compañía Nacional de Fuerza y Luz "CNFL".</p>	<p>1. Se elabora convenio con la CNFL. 2. Se ejecutarán reubicación de postes por emergencia (filtros rápidos y La Ceiba) una vez presentada proforma con costos por parte de CNFL a la administración municipal.</p>

<p>COP11: Realizar la remodelación de aproximadamente 6 parques del cantón en el 2022.</p>	<ol style="list-style-type: none">1. SBS 8213 Parque Zarate con OC 38602, COR-COP-138-2022.2. SBS 8212 Parque Bebedero con OC 38603, COR-COP-137-2022.3. SBS 8210 Parque Real de Pereira Sur con OC 38604, COR-COP-136-2022.4. SBS 8446 Parque Central OC 38780, COR-COP-323-2022.5. SBS 8452 Parque Miravalles con OC 38788, COR-COP-324-2022.6. SBS 8474 Parque Boquerón, COR-COP-343-2022.7. SBS 8503 Parque Profesores, COR-COP-368-2022.8. SBS 8540 Play CECUDI Carmen, COR-COP-388-2022 (eliminada).9. SBS 8668 Adicional Parque Central, COR-COP-494-2022.10. SBS 8670 Parque Real de Pereira, COR-COP-497-2022.11. SBS 8673 Kiosco Parque Central, COR-COP-501-2022.12. SBS 8695 Adicionales Parque (balizas y reflectores), COR-SEM-475-2022.13. SBS 8699 Restauración de superficies, COR-COP-528-2022.14. SBS 8700 Parque Pinares (Valla Forjada), COP-530-2022.15. SBS 8701 Parque Guachipelín, COR-COP-531-2022.16. SBS 8703 Parque Nuevo Horizonte, COR-COP-532-2022.17. SBS 8734 Parque Central (estructura de baloncesto), COR-COP-616-2022.18. SBS 8744 Lotes Gemelo, COR-COP-575-2022.19. SBS 8745 Parque Guachipelín, COR-COP-2022.20. SBS 8776 Iluminación de Parque, COR-SEM-2022.21. SBS 8849 Adicional Parque Boquerón, COR-COP-594-2022.
---	--

COP11: Instalación de juegos infantiles Urb. Manuel Antonio (obra por contrato).	1. SBS 8453 COR-COP-325-2022, OC 38791
COP12: Ejecutar al 100% la construcción de infraestructura de salón multiuso y aula en Escuela David Marín.	1. Con la COP03 (en proceso de contratación administrativa) una vez adjudicada, se diseñará esta obra, pues no cuenta con diseños para ejecutar la construcción. 2, Se elimino en extraordinario I-2022
COP13: Ejecutar al 100% la construcción de la infraestructura de Camerinos en la Escuela Yanuario Quesada.	1. Se aporte diseño por parte de la Escuela. 2. En revisión para elaboración de cartel. 3. Se cuenta con SBS 8408. 4. Se realiza visita para recepción de ofertas. 5. Se declaro infructuosa. 6. En proceso de contratación administrativa (nueva).
COP14: Ejecutar al 100% la construcción de la nueva infraestructura del salón comunal de Santa Teresa.	Con la COP03 (en proceso de contratación administrativa) una vez adjudicada, se diseñará esta obra, pues no cuenta con diseños para ejecutar la construcción.
COP15: Ejecutar al 100% la construcción de la nueva infraestructura de Comedor a la Escuela de Guachipelín.	1. Se modifiko contenido MPCM 02-06-2022. 2. Se modifiko contenido MPCM 03-2022
COP16: Ejecutar al 100% la construcción de la nueva infraestructura de techo a las Instalaciones de Hacendario.	1. Esta obra la realiza MOP con fondos de este subproceso. 2. Se modifiko meta (3-2022).
COP17: Realizar una transferencia a la Asociación de Desarrollo Especifica Pro-Mejoras Comunales de Urbanización La Macadamia para el proyecto de mejoras a salón comunal.	1. Se encuentra en proceso de conformación de expediente. 2. En proceso de obtención de permisos de construcción. 3. A la espera de acuerdo del CONCEJO. 5. Se realiza S.B.S. 6. Se realizo transferencia.
COP18: Realizar una transferencia a la Asociación de Desarrollo Integral de Bello Horizonte para la remodelación del salón comunal de Bello Horizonte de Escazú.	1. Presenta avances. Se encuentra en proceso de confección de expediente en el subproceso de Planificación Estratégica. La fundación debe presentar documentos para continuar con el proceso de subvenciones. 2. Se modifica meta (MPCM 02-06-2022).

<p>COP19: Ejecutar el 100%de los recursos asignados en Mejoras en Calles del Cantón según la lista de necesidades. Mejoramiento red vial cantonal (lista de necesidades COR-COP-084-2022)</p>	<p>1. SBS 8487 RN 105 (II etapa), COR-COP-357-2022.</p>
<p>COP20: Realizar el proceso de adjudicación para la construcción de 6 aulas, baterías de baños y pabellón de la Escuela El Carmen.</p>	<p>1. Realizar el proceso de contratación administrativa.</p>
<p>COP20: Realizar una transferencia a la Junta de Educación de la Escuela El Carmen para el proyecto (diseño y construcción de 6 aulas y baterías de baño, jardín y Pabellón).</p>	<p>1. Con la COP03 (en proceso de contratación administrativa) una vez adjudicada, se diseñará esta obra, pues no cuenta con diseños para ejecutar la construcción. 2. Realizar el proceso de adjudicación para la construcción de 6 aulas, baterías de baños y pabellón de la Escuela El Carmen.</p>
<p>COP21: Realizar una transferencia a la Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de Escazú para el proyecto "Mantenimiento general de todas las instalaciones: reemplazo de cubierta metálica, pabellón de servicios, pabellón oeste, colocar cubierta en rampa para discapacitados sector oeste y realizar chorrea de parche para cancha de fútbol 5").</p>	<p>1. Se encuentra en acta de constitución de proyectos. 2. Se modifica (3-2022).</p>
<p>COP22: Realizar la contratación para la construcción de tres aulas en el Liceo de Escazú.</p>	<p>1. Realizar el proceso de contratación administrativa.</p>
<p>COP23: Realizar la contratación para la construcción de la Planta de tratamiento de agua para la Asociación Hijo de Nuestra Señora de los Desamparados Hogar Magdala</p>	<p>1. Realizar el proceso de contratación administrativa.</p>
<p>COP24: Realizar la contratación de construcción del comedor de la Escuela Juan XXIII</p>	<p>1. Realizar el proceso de contratación administrativa.</p>
<p>COP25: Intervenir 250 metros lineales de Calle Alemanes (Ley 8114) y 458 metros lineales de Calle Sector San Basilio (Ley 8114).</p>	<p>1. SBS Calle San Basilio, COR-COP-345-2022</p>

<p>COP26: Cancelar el 100% de la orden de compra O C. 37411 de la Construcción del CECUDI EL CARMEN.</p>	<p>1. Se procedió al pago del saldo del proyecto.</p>
<p>COP27: Realizar el proceso de adjudicación y contratación de la construcción de las nuevas edificaciones en el Centro Cívico Municipal.</p>	<p>Con la COP03 (en proceso de contratación administrativa) una vez adjudicada, se diseñará esta obra, pues no cuenta con diseños para ejecutar la construcción. 2. Se modifica contenido económico en MPCM-05</p>
<p>COP28: Realizar transferencia a la Junta de Educación Esc. Barrio Corazón de Jesús para el proyecto (pintura en todas las instalaciones principales y anexos).</p>	<p>1. Se traslado SBS para realizar transferencia</p>
<p>COP29: Cancelar el 100% de la orden de compra 38481 sobre los diseños del edificio Cultivarte Escazú.</p>	<p>Cancelar Orden de compra</p>
<p>COP30: Cancelar el 100% de la orden de compra OC 38137. 38138 y 38203 sobre mejoras en calle Los Delgado.</p>	<p>Cancelar Orden de compra</p>
<p>COP31: Perfilado y colocación de carpeta asfáltica para la Ruta Nacional #105 por medio del Convenio específico entre la Municipalidad de Escazú y MOPT desde el inicio de la ruta 105 hasta la Pulpería La Guaria (Sector secundario) (OC 37970).</p>	<p>1. OC 37970, Se mide por porcentaje de avance. 2. OC por renunciar por vencimiento de contrato. 3. SBS nueva compromisos para 2023</p>
<p>COP32: Mejorar 1495 metros de la red vial (Ruta Nacional #105), (OC 38031 - 38032).</p>	<p>1. OC 38031 - 38032, Se mide por metros intervenidos.</p>
<p>COP33: Construcción de 1 puente sobre Ruta Nacional #105 (Río Agres) Diseño, rediseño y construcción de Blindajes en causes, taludes. Mantenimiento de puentes y muros de contención por medio del convenio específico entre la Municipalidad de Escazú y MOPT (OC 38424).</p>	<p>1. OC 38424, Se mide por puente intervenido.</p>
<p>COP34: Cancelar el 100% de la orden de compra 38115 sobre CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y OBRAS COMPLEM.</p>	<p>Cancelar Orden de compra</p>

COP35: Mejorar 900 metros de la red vial (Ruta Nacional #177). (OC 38308 - 38310).	1. OC 38308 - 38310, Se mide por metros intervenidos.
COP36: Construcción de 1 puente sobre Ruta Nacional #177 (Río Agres) Diseño, rediseño y construcción de Blindajes en causes, taludes. Mantenimiento de puentes y muros de contención por medio del convenio específico entre la Municipalidad de Escazú y MOPT (OC 38425)	1. OC 38425, Se mide por puente intervenido.
COP37: Cancelar el 100% de la orden de compra 38421 sobre CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO IMAS GUACHIPELIN.	
COP38: Realizar la contratación de mejoras eléctricas y obras complementarias a la Escuela República de Venezuela.	1. Realizar el proceso de contratación administrativa.
COP39: Realizar transferencia a la Junta de Educación de la Escuela Guachipelín para el proyecto de mejoras de áreas deportivas.	1. Se mide por Transferencias Realizadas. 2. Transferencia realizada.
COP40: Realizar el proceso de adjudicación para la construcción del edificio de Cultivarte.	1. Realizar el proceso de contratación administrativa.
COP41: Realizar el proceso de adjudicación y contratación para la remodelación de la fachada del Palacio Municipal y mezanine de la Plataforma de Servicios.	1. Realizar el proceso de contratación administrativa.
COP42: Realizar transferencia al comité del CENCINAI de San Antonio para el proyecto de mejoras eléctricas.	1. Se mide por Transferencias Realizadas. 2. Transferencia realizada.
COP43: Dotar de recursos a la Cooperativa Agropecuaria y Servicios Múltiples de San Antonio de Escazú. R.L. para el proyecto de equipamiento y construcción de cuarto frio para el centro de acopio productos hortícolas y hierbas aromáticas.	

1 GESTIÓN HACENDARIA

2 Gerencia

- 3 ✓ Se firman 186 nóminas, para efectos de pago a los distintos proveedores y obligaciones legales.

- 1 ✓ Se acude a las comisiones de Hacienda y Presupuesto y se elaboran los dictámenes correspondientes,
- 2 mediante las actas No. 23, 24 ,25 y 26.
- 3 ✓ Se trabajo en el cumplimiento de las disposiciones de la CGR Informe de Auditoría de Carácter
- 4 Especial acerca de la Capacidad de Gestión Financiera de la Municipalidad de Escazú No. DFOE-
- 5 LOC-IF-00012-2021 de fecha 30 de setiembre del 2021; se logra el cumplimiento en tiempo y forma
- 6 de la disposición 4.9, generando el oficio COR-DA-663-2022, así como el respaldo correspondiente.
- 7 ✓ Se lleva a cabo una reunión con la Contraloría General de la República para verificación de
- 8 cumplimiento de disposiciones 4.6 y 4.8 - informe N.º DFOE-LOC-IF-00012-2021.
- 9 ✓ Se da seguimiento a los ajustes correspondientes solicitados por el Ente contralor mediante el oficio
- 10 22842-DFOE-LOC-2439 en el cual remiten la aprobación parcial del documento Presupuesto
- 11 Ordinario Inicial para el ejercicio económico del año 2023.
- 12 ✓ Se acude al curso de la Nueva Ley de Compras Públicas, el cual finaliza en dicho mes.
- 13 ✓ Se procede a revisar y firmar 119 licencias comerciales y 17 licencias de licores.
- 14 ✓ Se dio seguimiento y respuesta a varios informes de auditoría interna.
- 15 ✓ Se da seguimiento y control sobre las subvenciones giradas a favor de terceras personas.
- 16 ✓ Se da seguimiento al comportamiento de ingresos y egresos del mes de Noviembre 2022, así como
- 17 el análisis comparativo.
- 18 ✓ Se da seguimiento a las directrices emitidas por parte de la Alcaldía.
- 19 ✓ Se procede a la autorización de diferentes contrataciones por medio de la plataforma SICOP y a
- 20 través de varias resoluciones.
- 21 ✓ Se atendió correspondencia e informes ante el Despacho Alcalde Municipal y otras dependencias.
- 22

23 **Asistencia Gerencia**

- 24 ✓ Se atendió correspondencia y se realizaron 31 oficios, con el fin de dar continuidad a las tareas
- 25 diarias.
- 26 ✓ Se preparó un Informe de Labores correspondiente al mes de NOVIEMBRE 2022.
- 27 ✓ Se realizaron las conciliaciones de caja única del Estado del mes de NOVIEMBRE 2022.
- 28 ✓ Se brindó el análisis financiero comparativo de ingresos del mes de NOVIEMBRE 2022.
- 29 ✓ Se dio seguimiento y respuesta a varios informes de auditoría por parte de la Contraloría General de
- 30 la República.
- 31 ✓ Se dio seguimiento a los informes de caja única del estado y a las recuperaciones, devoluciones y
- 32 correcciones de ajustes por emitir.
- 33 ✓ Se preparó el archivo digital de la Gerencia Hacendaria del mes de NOVIEMBRE 2022.
- 34 ✓ Se colaboró con el seguimiento de las solicitudes de auditoria por parte de la Contraloría y de lo
- 35 solicitado por la empresa NAHAORQUI.
- 36 ✓ Se participa en varios cursos institucionales.
- 37 ✓ Trámite de correos y consultas realizadas.
- 38 ✓ Revisión de pendientes de Tesorería.
- 39 ✓ Asistencia a Recursos Humanos con liquidaciones.
- 40 ✓ Se atienden llamadas internas y externas para asesoría de tramites o requerimientos a nivel
- 41 institucional.
- 42 ✓ Se envían correos electrónicos y oficios con información de divulgación necesaria por parte de la

- 1 gerencia para las coordinaciones y jefaturas.
2 ✓ Se da seguimiento general a control de subvenciones giradas por parte de la municipalidad.
3 ✓ Se revisan y trasladan expedientes para pago de transferencias.
4 ✓ Se preparan y trasladan expedientes de subvenciones para digitalización en Archivo Central.
5 ✓ Se da seguimiento a entrega de informes parciales y finales ante las áreas técnicas municipales para
6 el control de subvenciones giradas por parte de la municipalidad.
7 ✓ Se realiza recopilación de información y luego se realiza la matriz de Listado de Convenios de tiene
8 vigentes la Gerencia de Gestión Hacendaria.
9 ✓ Se emite el archivo de documentos.

10

11 Subproceso Contabilidad

12 **Emisión de pagos:** Se realizó la emisión 208 transferencias electrónicas, las cuales fueron generadas en
13 el sistema informático de forma automatizada.

CLASIFICACION	Q	MONTO TOTAL
TRANSFERENCIA	208	¢3,533,499,661.93
CHEQUES EMITIDOS	0	¢0,00
Total		¢3,533,499,661.93

14

15 **Cuentas por pagar:** Las dependencias municipales ingresaron para trámite de pago a proveedores 394
16 facturas, de los cuales se emitieron 137 transferencias. Para este proceso se agrupan las facturas de
17 acuerdo con el auxiliar contable.

DESCRIPCION	CANTIDAD	MONTO
Facturas	394	¢2,485,177,888.83
Transferencias	137	¢2,637,707,493.75

18

19 **Resumen mensual de facturas**

Mes	Cantidad Facturas	Monto Facturas	Monto Transferencias
Enero	101	338 726 598,49	89 469 586,79
Febrero	140	598 809 596,09	568 098 358,10
Marzo	200	673 238 867,06	717 814 383,22
Abril	133	905 924 693,94	779 125 159,28
Mayo	220	985 823 519,44	1 040 247 467,31
Junio	332	1 188 872 477,68	1 236 854 032,07
Julio	121	737,036,422.84	751,235,630.91

Agosto	208	800,597,926.28	576,822,085.97
Septiembre	213	865,009,833.79	987,150,939.48
Octubre	343	1,497,834,142.14	856,065,314.35
Noviembre	276	1,393,278,498.97	1,843,069,606.25
Diciembre	394	2,485,177,888.83	2,637,707,493.75

- 1
2 ✓ Se efectuó el trámite correspondiente para realizar el pago efectivo de dos planillas quincenales. Para
3 realizar el pago de las planillas quincenales se debió incluir los movimientos por concepto de boletas
4 de incapacidad emitidas por la Caja Costarricense de Seguro Social y el Instituto Nacional de
5 Seguros, revisión formularios para el pago de Jornada Extraordinaria, inclusión y ajuste de
6 deducciones aplicadas a empleados por concepto de embargos, pensiones, cargas sociales, renta) que
7 son remitidas por instituciones como Bancos, cooperativas, asociación Solidarista, sindicatos, entre
8 otros correspondiente al mes respectivo.
9 ✓ Para realizar el pago de las dos planillas quincenales se confeccionaron los oficios dirigidos a la
10 Tesorería Municipal, solicitando la aplicación de las transferencias correspondientes.
11 ✓ Se incluyeron 57 movimientos de personal correspondientes a incapacidades.
12 ✓ Se incluyeron 198 movimientos de personal para realizar el pago de jornada extraordinaria.
13

Mes	Incapacidades	Licencias maternidad	Extras	Dobles	Tiempo y medio y doble
Enero	68	2	105	32	24
Febrero	71	2	99	37	4
Marzo	43	1	90	24	1
Abril	32	2	150	17	1
Mayo	75	2	123	72	6
Junio	68	0	130	45	0
Julio	71	0	152	10	0
Agosto	89	0	103	2	73
Septiembre	61	0	118	79	1
Octubre	75	0	119	78	6
Noviembre	68	0	163	48	13
Diciembre	57	0	140	26	1
TOTAL	778	9	1492	470	130

- 1 ✓ Confección de 11 conciliaciones bancarias de noviembre 2022.
- 2 ✓ Elaboración y presentación de la declaración D 103 y el pago correspondiente al Ministerio de
3 Hacienda de la renta de los empleados por el 10%, 15%, 20% y 25% del salario devengado, regidores
4 el 15% por la dieta y proveedores el 2% de noviembre 2022.
- 5 ✓ Revisión, aprobación y mayorización de 144 asientos contables del mes de noviembre de 2022 para
6 la generación del Balance de Comprobación. Para realizar el registro de estos asientos es requerido
7 incluir las transacciones contables con su respectiva documentación, los cuales son remitidos en su
8 mayoría por las Oficinas de Tesorería y Control de Presupuesto.
- 9 ✓ Presentación y generación de la factura correspondiente al pago de las cargas obreras patronales de
10 los salarios cancelados durante el mes anterior, por medio de transferencia electrónica a la Caja
11 Costarricense del Seguro Social, como también la planilla del INS del mes anterior.
- 12 ✓ Envío del archivo electrónico para el pago de embargos quincenales y mensuales según
13 requerimientos del Banco de Costa Rica en formato de texto y Excel.
- 14 ✓ Remisión del archivo electrónico al Banco Popular y Desarrollo Comunal con el detalle del rebajo
15 de los préstamos aplicados a los funcionarios municipales para que realicen la actualización
16 correspondiente.
- 17 ✓ Remisión del archivo electrónico solicitado por Coopeservidores R.L, con el detalle de deducciones
18 aplicadas a los funcionarios municipales.
- 19 ✓ Remisión de archivo y pago de pólizas personales, de los funcionarios municipales al Instituto
20 Nacional de Seguros.
- 21 ✓ Remisión del reporte mensual de pólizas de riesgos del trabajo al Instituto Nacional de Seguros.
- 22 ✓ Se confeccionaron 186 Nóminas de pago.
- 23 ✓ Se crearon diferentes auxiliares contables para el pago de deducciones vía transferencia electrónica;
24 esto incluye la generación de la nómina de pago de forma automática, la generación del asiento
25 contable correspondiente en forma automática. Esto disminuye la cantidad de registros manuales en
26 el sistema.
- 27 ✓ Participación en 2 de 6 sesiones de capacitación en el curso de la nueva Ley de Contratación
28 Administrativa.
- 29 ✓ Participación de 1 reunión con la Contraloría General de la República para verificación de
30 cumplimiento de disposiciones 4.6 y 4.8 - informe N.º DFOE-LOC-IF-00012-2021.
- 31 ✓ Se realizaron los comunicados correspondientes al aumento de las cargas obrero-patronales de la
32 CCSS a través de la circular CIR-CO-419-2022 y el calendario de pagos para el 2023 a través de la
33 circular CIR-CO-429-2022.
- 34 ✓ Se recibió por parte de la consultora EY 9 políticas contables específicas para su revisión, las
35 políticas recibidas fueron: P-C-01 Política de efectivo y equivalentes, P-C-03 Política de Inventarios,
36 P-C-07 Política de Activos Intangibles, P-C-15 Política de Presentación de Estados Financieros,
37 P_C_02 Política de Inversiones a Corto Plazo, P_C_08 Política de Bienes concesionados y no
38 concesionados, P_C_09 Política de Hechos posteriores, P_C_10 Política de Arrendamiento, P_C_11
39 Política de Cambios en las estimaciones contables..

40
41 SUBPROCESO DE TESORERIA

1 **Inversiones:** En el mes de diciembre, el saldo total de inversiones es de ¢16.116.703,638,95 (dieciséis
2 mil ciento dieciséis millones setecientos tres mil seiscientos treinta y ocho colones con 95/00), por
3 concepto de principal y el monto mensual ganado en intereses es de ¢84.355.559,03 (ochenta y cuatro
4 millones trescientos cincuenta y cinco mil quinientos cincuenta y nueve colones con 03 /00).

5
6 **Garantías:** Se realizó la recepción, inclusión en sistema, y custodia de garantías de participación y
7 cumplimiento aportadas por los proveedores, las cuales al cierre de este período suman ¢111.313.419,43
8 (ciento once millones trescientos trece mil cuatrocientos diecinueve colones con 43/100). Esto
9 corresponde a 56 garantías. Además de estas 56 garantías, en la Tesorería se custodian las garantías que
10 se han eliminado del sistema Decsis, por estar vencidas, y se van devolviendo conforme las diferentes
11 áreas municipales lo van autorizando.

12
13 **Informes y Contratos:** Reporte de inversiones y rendimientos mensuales entregado.

14 **Gestión del Riesgo 2022:** Se administran los riesgos en forma trimestral para el período 2022, y se
15 reportarán los avances en forma mensual en este informe.

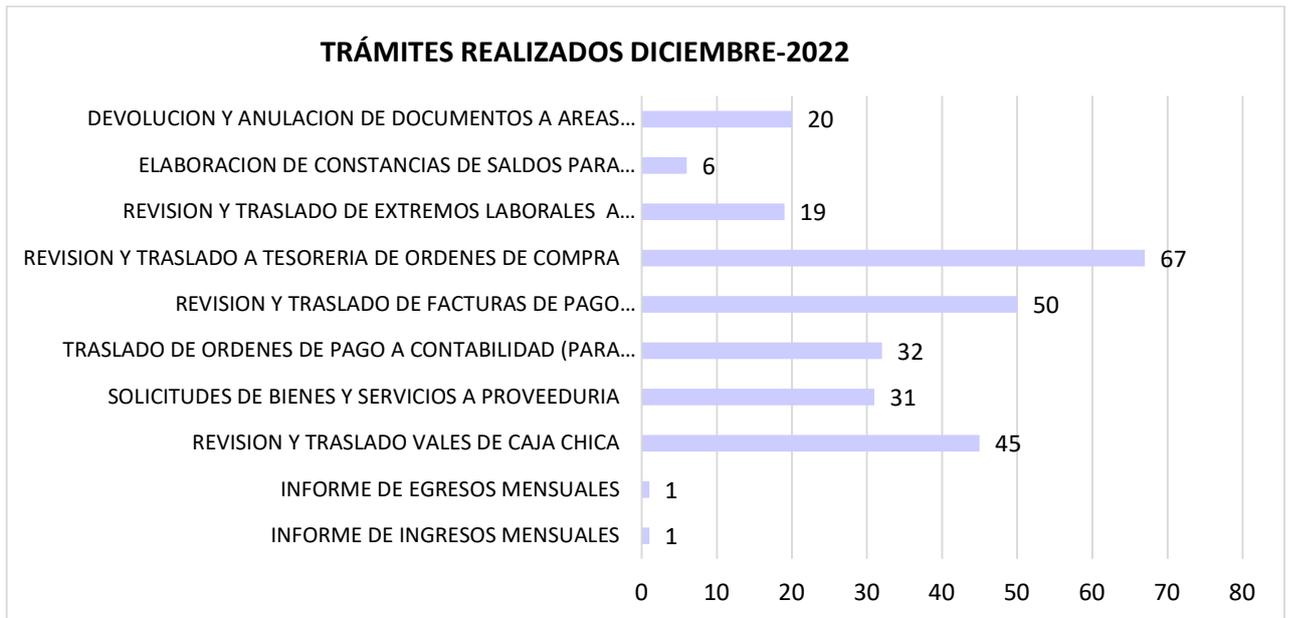
16
17 **Labores varias de Tesorería, de mayor volumen en el área:** : Se realizaron las tareas operativas que
18 generan mucho tiempo en el quehacer de este Sub Proceso y un gran impacto en las operaciones de la
19 Municipalidad, como son la atención de la caja chica con 60 vales entregados y posteriormente la
20 atención de su liquidación y solicitud de cheque de reintegro de caja chica (se solicita uno o dos cheque
21 de reintegro por mes), preparación de remesas por depósitos de cajas (1,5 horas por día contando dinero,
22 cheques y registrando todo en archivo excel), para un total mensual de 58 depósitos en colones, y 04
23 depósitos en dólares, preparación y entrega de ingresos diarios a Contabilidad por esos 62 depósitos de
24 recaudación; firmas de 28 órdenes de compra físicas; 55 órdenes con firma digital por correo, un total
25 de 50 aprobaciones de contratos u órdenes de pedido en SICOP; 199 pagos por transferencia y su
26 respectiva comunicación a los proveedores de dichos pagos, por medio de correo; trámite para el pago
27 de dos planillas quincenales, aplicación planilla mensual de regidores, trámite de pensiones quincenales,
28 trámite de pensiones mensuales, trámite de embargos mensuales, entrega diaria de información de
29 ingresos por conectividad (pagos por internet con el BN) a Contabilidad, Presupuesto y al área de
30 Cobros. Entrega diaria de reportes de ingresos por ECOMMERCE a Contabilidad, Presupuesto y
31 Cobros. Entrega de toda la información de ingresos y gastos, para el debido Registro del área de Control
32 de Presupuesto. Pago de Servicios Municipales por telecomunicaciones al ICE (sistema SICE), pago a
33 la CCSS, pago de Retención en la Fuente Ministerio de Hacienda. Un total de 08 trámites para pago con
34 recursos de Caja Única del Estado, por medio de web Tesoro Digital del Ministerio de Hacienda. Tres
35 arqueos de caja chica con resultado satisfactorio (control en Decsis y BN control). Un arqueo sorpresivo
36 a cajero con resultado satisfactorio. Trámite de 01 cheque devuelto (oficio de anulación de pagos
37 entregado a Cobros). Trámite de 03 solicitudes de cambio de menudo a cajeros. Un total de 62 copias
38 de depósitos traídas por el mensajero del banco. Envío por correo de movimientos de cuentas bancarias
39 municipales en forma diaria a Cobros para control de pagos hechos en banco o por transferencia y para
40 el control de depósitos en cuentas de la Tesorería, así como a Contabilidad y Presupuesto para los
41 registros que corresponda. Envío de reporte Diario a Contabilidad de identificación de movimientos en
42 cuentas bancarias, con el detalle de cada movimiento. Entrega de estados de cuenta bancarios a

1 Contabilidad y a Control de Presupuesto. Entrega de Estados de Cuenta de Caja Única del Estado a
2 Contabilidad y a Control de Presupuesto. Conciliación de movimientos con Presupuesto se realiza una
3 vez al mes. Entrega de estados de cuenta y control de inversiones y rendimientos mensuales a
4 Contabilidad y Presupuesto. Archivo de toda la información de Tesorería de diciembre. Atención y
5 participación en reuniones programadas por el Proceso y la Dirección Hacendaria. Atención de llamadas
6 telefónicas de proveedores que consultan por pagos alrededor de 05 al día. Atención al público interno
7 para cajas chicas y correspondencia, y atención al público externo para recepción de garantías, entrega
8 de garantías y búsqueda de pagos pasados, entre otros requerimientos de los clientes, con un aproximado
9 de atención de 10 personas al día. Un total de 21 oficios por diferentes trámites que realiza la Tesorería.

10

11 OFICINA OPERACIONAL DE PRESUPUESTO

- 12 ✓ Se realizó revisión de los movimientos presupuestarios, ingresos y transacciones del mes de
13 noviembre-2022, obteniendo como resultado el Informe de Ejecución de egresos e ingresos del
14 período.
- 15 ✓ De conformidad con solicitud del Ente Contralor en el oficio 06582-DFOE-DL-0700 se incluyó el
16 archivo en el SIPP de la información presupuestaria correspondiente al Informe de Ingresos y
17 Egresos del mes de noviembre, 2022. Quedo bajo el número de ingreso: 34719.
- 18 ✓ Se realizaron los ajustes correspondientes solicitados por el Ente contralor mediante el oficio 22842-
19 DFOE-LOC-2439 en el cual remiten la aprobación parcial del documento Presupuesto Ordinario
20 Inicial para el ejercicio económico del año 2023.
- 21 ✓ La coordinación del subproceso concluyo el Curso Nueva Ley General de Contratación Pública y su
22 Reglamento, del 01 de noviembre, 2022 al 12 de diciembre del año en curso.
- 23 ✓ Se llevo a cabo el 21 de diciembre de 2:00 a 3:30 p.m., sesión de acompañamiento y evacuación de
24 dudas con el Lic. Bernardo Marín funcionario de la Empresa Yaipan, relacionado con mejoras en el
25 Módulo de Presupuesto y formulación anticipada del Presupuesto Ordinario 2023 en el Sistema
26 DECSIS.
- 27 ✓ Se pueden enumerar como parte de otras tareas operativas de impacto, y que consumen tiempo
28 significativo a este subproceso las siguientes actividades: Aprobación de solicitudes en el SICOP
29 para compras solicitadas por las áreas técnicas de conformidad con el proceso de contratación.
30 Actualización de la información en los reportes diarios de los formularios correspondientes de
31 ejecución presupuestaria con la finalidad de mantener al día los saldos de las cuentas presupuestarias
32 de cada dependencia; control y seguimiento de pagos de los compromisos de años anteriores (2019-
33 2020) recursos incluidos en el Presupuesto Ext. 1-2022 y compromisos 2021 incorporados por medio
34 del Presupuesto Ext. 2-2022, registro de ajustes presupuestarios correspondiente a las cuentas
35 manuales que no son generadas en el sistema de informático Decsa para los cierres mensuales.
36 Además, se brinda atención telefónica y personal por parte de las colaboradoras de esta oficina a los
37 usuarios internos que así lo requieran.
- 38 ✓ A continuación, Se adjunta un cuadro relacionado con la cantidad de documentos ingresados y
39 trámites realizados en el mes de diciembre-2022, de las diferentes dependencias de la institución:



1
2
3
4

SUBPROCESO DE PROVEEDURÍA

Se ejecutaron los siguientes procesos de contratación administrativa:

Proceso de Contratación	Compras Directas	Licitación Abreviada	Licitaciones Públicas
Infructuosa /Anuladas / Desierta	1	4	4
Licitaciones con orden de compra	2	3	48
Licitaciones con orden de compra SICOP	40	4	3
Licitaciones en trámite demanda	0	0	0
Licitaciones en trámite SICOP	0	6	3

5

1. Órdenes de compra-notificaciones demanda	53
2. Órdenes de compra-notificaciones SICOP	47
3.Solicitudes de bienes y servicio tramitadas y asignadas a analistas demanda:	0
4.Solicitudes de bienes y servicio tramitadas y asignadas a analistas SICOP:	9
5. Procedimientos infructuosas/ Anuladas / Desiertas	6
Total, general de solicitudes de bienes y servicios tramitadas en el mes:	115
6. Firmas digitales SICOP:	0

7. Oficios Emitidos del mes:	51
8. Atención de llamadas externas	70
9. Atención y consultas de llamadas internas	100
10. Atención al público externo, (proveedores)	70
11. Atención al público interno (consulta de carteles, licitaciones, órdenes de compra y consulta de expedientes)	90
TOTAL	381

- 1
2 ✓ Los trámites de contratación administrativa implican realizar actividades de gestiones y
3 coordinación interna (con funcionarios administrativos y Concejo), y externa (con instituciones
4 como CCSS, INS, Contraloría), así como: revisión de expedientes al tenor de la Ley y el
5 Reglamento de Contratación Administrativa, la confección del cartel, la digitación respectiva en
6 el SIAC, la apertura de ofertas, el traslado a las áreas técnicas para análisis, la revisión de ofertas,
7 elaboración y comunicación de las subsanaciones, el análisis y la confección de los documentos
8 para la adjudicación o el dictado de infructuoso o desierto, la revisión de la condición de los
9 oferentes en el sistema de la Caja Costarricense del Seguro Social.
- 10 ✓ Se continúa con la revisión de varios carteles en conjunto con las áreas técnicas solicitantes, por
11 lo que, se realizan sesiones de trabajo en conjunto, con el fin de tener carteles más adecuados a
12 las necesidades de la Administración, y que cuando sean subidos en la plataforma SICOP ya se
13 encuentren revisados por los analistas de Proveeduría.
- 14 ✓ Se tramitó la totalidad de solicitudes de bienes y servicios recibidas (115), tanto para nuevos
15 procedimientos de compra de 2022 como para aquellos bajo la modalidad de entrega según
16 demanda ya existentes. Así como, se emitieron en total 100 órdenes de compra.
- 17 ✓ Se dejaron invitados los procedimientos que se subieron al SICOP, de previo a la suspensión del
18 SICOP, y a la entrada en vigor de la Ley 9986.
- 19 ✓ Se implementó durante todo el mes el cambio de horario, la cual fue supervisada por la suscrita.
- 20 ✓ En términos generales se atendieron compañeros, proveedores externos, llamadas telefónicas y
21 solicitudes verbales directas, cercanas a 6 personas diarias en promedio.
- 22 ✓ Se han tramitado 51 oficios
- 23

24 PROCESO GESTIÓN DE TRIBUTOS

- 25 ✓ El tiempo real de labores fue de 17 días hábiles ya que la Municipalidad cerró sus puertas el día 23
26 de diciembre.
- 27 ✓ En general se ha continuado atendiendo correspondencia tanto interna como externa y se ha atendido
28 personalmente, vía telefónica, vía correo electrónico diferentes solicitudes de información también
29 tanto interna como externa, así como atención de casos específicos por parte de la Jefatura y de otras
30 instancias municipales y de los contribuyentes, a raíz de las notificaciones de resoluciones,
31 notificaciones, instancias de cobro, entre otros.
- 32 ✓ Se ha continuado la firma de los arreglos de pago, los certificados de licencias comerciales y de

- 1 licores. Las cantidades se indican en cada subproceso.
- 2 ✓ Se atendieron diferentes solicitudes de información de diferentes áreas a lo interno y a lo externo de
3 la Institución, así como temas de denuncias que consumen bastante tiempo en atención a respuestas.
- 4 ✓ Se ha continuado asumiendo la atención de la Coordinación del Subproceso de Patentes, con el apoyo
5 de la asistente de dicha área, considerando que aún no se cuenta con dicho titular (esto desde el 10
6 de enero del 2021 conforme solicitud verbal de la Gerencia) y el área de Patentes es un área
7 estratégica y sensible por cuanto es donde se genera el impuesto de mayor peso en los ingresos
8 tributarios, mismos que no tienen un destino específico establecido por ley, por lo que se pretende
9 llevar la labor de tal forma que se mantengan dichos ingresos en coordinación con el Subproceso de
10 Cobros en cuanto a notificaciones y el área de Inspección General. En cuanto a la firma de
11 certificados de licencias, los mismos están siendo firmados por mi persona y por el Gerente, por un
12 tema de control interno.
- 13 ✓ Como se indicó en el último informe del año 2021, considerando las exigencias de asumir el
14 Subproceso de Patentes, que es un área sumamente sensible ante la comunidad por tratarse del
15 desarrollo comercial, la misma se ha tornado en primordial y prioritaria, por lo que lo que
16 corresponde a revisión de base de datos y actualización de los instrumentos legales, revisiones,
17 estadísticas y correspondencia de Tributos, simplificación de trámites y mejora regulatoria,
18 observaciones de auditoría interna, se ha visto relegado. Queda pendiente la reglamentación de
19 patentes, licores, cobros, incorporación actividades aire libre, respuestas varias, se va atendiendo
20 según las exigencias diarias, atendiendo según las posibilidades y prioridades del subproceso de
21 Patentes y del Proceso de Tributos. Se mantiene dicha situación al cierre del año 2022.
- 22 ✓ En cuanto a las contrataciones durante el mes de diciembre se realizaron las últimas pautas radiales
23 y mensajería de correo y publicaciones en periódicos de circulación nacional y local, sobre los plazos
24 de fin de año y las fechas de interés para el año 2023.
- 25 ✓ En cuanto a revisión de datos se está realizando cuando se realizan las gestiones de inclusión y/o
26 renuncias de patentes, para ir depurando la base, así como la información de localización de los
27 declarantes.
- 28 ✓ Se abrieron casos en la mesa de ayuda de TI, por diferentes incidencias.
- 29 ✓ El total en cuentas por cobrar de emisiones y pendiente de períodos anteriores reflejado en el corte
30 al 31 de diciembre, fue de ¢ 25.681.570.294,49 (veinticinco mil seiscientos ochenta y un millones
31 quinientos setenta mil doscientos noventa y cuatro colones con 49/100) y de la misma se recaudó ¢
32 21.286.943.180,44 (veintiún mil doscientos ochenta y seis millones novecientos cuarenta y tres mil
33 ciento ochenta colones con 44/100) que representa un 88% de recaudación.

34

35 **Asistencia del área:**

- 36 ✓ Atender consultas telefónicas.
- 37 ✓ Mantener al día el Archivo de Gestión 2022 y el Archivo digital 2022
- 38 ✓ Ingresar en decsis y confeccionar solicitud de bienes y servicios, para publicar en el diario la Nación
39 GN, S.A.
- 40 ✓ Recibir e ingresar facturas en el sistema Decsis y posterior envío a Contabilidad de los siguientes
41 proveedores: Equifax, Leonardo Cordero Zúñiga y La Nación GN, S.A.
- 42 ✓ Mantener al día, los saldos de las contrataciones, del área de Tributos.

- 1 ✓ Recibir arreglos de pago, certificados de Licencia Municipal, Patentes para asignar, SIS y
- 2 correspondencia.
- 3 ✓ Realizar, solicitudes mediante la mesa de ayuda, para que nos colaboren, con los arreglos, del primer
- 4 piso del edificio Anexo.
- 5 ✓ Confeccionar oficios.
- 6 ✓ Informar las inconsistencias de las impresoras
- 7 ✓ Recibir correspondencia externa de la Plataforma de Servicios, (solicitudes, reclamos,
- 8 exoneraciones, declaraciones, recursos de revocatoria y etc.).
- 9 ✓ Archivar, las exoneraciones, que ingresan diariamente, para su posterior envío al Archivo
- 10 Institucional.
- 11 ✓ Confeccionar solicitud de pago de jornada extraordinaria, del mes de noviembre.
- 12 ✓ Atender consultas telefónicas de patentados.
- 13 ✓ Atender en ventanilla.
- 14 ✓ Mantener al día el control de horas extras.
- 15 ✓ Enviar, al Archivo Institucional, expedientes de renunciaciones del 2020 (foliar, quitar grapas, indicar
- 16 actividad y enlistar para su posterior envío).
- 17 ✓ Confeccionar expedientes de denuncias.
- 18 ✓ Levantar información, de expedientes de patentes activas, para su posterior escaneo en el Archivo
- 19 Municipal (caja de la 531 – 571, caja 572 – 612, caja 613 – 650 y caja 651 - 710).
- 20 ✓ Ingresar en el SIG, las siguientes solicitudes: Solicitudes nuevas patentes comerciales, Solicitudes
- 21 nuevas patentes de licores, Solicitud de renovación de licencias comerciales y licores, Reapertura de
- 22 expediente y Traslados de solicitudes de patentes comerciales
- 23 ✓ Confeccionar expedientes de las solicitudes nuevas de patentes comerciales y licores.
- 24
- 25 Subproceso de Cobros
- 26 ✓ En cuanto a arreglos de pago, se tramitaron y aprobaron 54. El monto aprobado durante el mes de
- 27 diciembre fue de ₡38.275.127,56 y se recaudó por ese medio la suma de ₡37.077.348,04. Se rechazan
- 28 4 arreglos de pago por falta de requisitos.
- 29 ✓ En cuanto al proceso de cobro judicial, en este mes de diciembre se enviaron 45 expedientes a Cobro
- 30 Judicial. Se recaudaron ₡23.211.855,92 producto de la acción en este campo.
- 31 ✓ En cuanto a notificaciones de cobro administrativas en el mes de diciembre, se entregaron 118
- 32 notificaciones del subproceso de cobros con dos trimestres o más, al Sub-Proceso de Inspección
- 33 General, no se realizan llamadas telefónicas previniendo el traslado a cobro judicial y no se trasladan
- 34 expedientes a la etapa de cobro judicial por terminar el cobro administrativo, para dar opción de pago
- 35 en diciembre 2022. Durante el mes de diciembre se recibieron 7 notificaciones de Inspección
- 36 General, quedan pendientes de recibir 159 notificaciones, 01 del mes de setiembre, 19 del mes de
- 37 octubre, 24 del mes de noviembre y 111 del mes de diciembre del año 2022.
- 38 ✓ No se confeccionan notas de crédito o débito para este mes.
- 39 ✓ Se confeccionaron 50 oficios.
- 40 ✓ Se confeccionaron 41 comprobantes de ingreso.
- 41 ✓ Se confeccionaron 56 certificaciones de impuestos al día y de valor de propiedad.
- 42 ✓ Se confeccionaron 50 constancias de impuestos al día.

- 1 ✓ Se procesaron 317 constancias del sistema mecanizado para impuesto de patentes al día.
2 ✓ Se procesaron documentos de actualización de bases de datos de la siguiente manera:
3 a) Aplicación de depósitos bancarios: 383 por ¢ 304.233.991,00
4 ✓ NOTA. No se ven reflejados los créditos ingresados para este mes debido a la falla que recibió el
5 computador
6 ✓ En cuanto a la recuperación de la morosidad que quedó al 31/12/2021 ajustada al 31 de diciembre
7 del 2022, que fue por un total de ¢4.394.627.114,05 se recaudaron durante el mes ¢ 47.908.411,58
8 que representan el 1 % de la totalidad.
9 ✓ De la emisión correspondiente al año 2022, con corte al 31 de diciembre del 2022, que corresponde
10 a ¢21.286.943.180,44 se recaudó durante el mes ¢788.675.986,46 que representa el 4 % de la
11 totalidad.
12 ✓ El indicador establecido de recaudación es del 90% de la totalidad puesta al cobro
13 (¢25.681.570.294,49 x 90 % = ¢23.113.413.265,05) con lo cual el cierre al 31 de diciembre del año
14 2022 es de un 97 % en el cumplimiento de la meta (¢22.432.529.800,75 / ¢23.113.413.265,05)
15

16 Subproceso de Licencias Municipales

- 17 ✓ Licencias autorizadas en el mes: 119 comerciales y 17 de licores.
18 ✓ Licencias rechazadas en el mes: 85 comerciales y licores.
19 ✓ Solicitudes ingresadas en el mes: 162 de acuerdo con el siguiente detalle:

TIPO DE GESTIÓN	TRÁMITES INGRESADOS EN EL MES
Actividad Temporal	5
Cambio de Nombre Comercial	1
Ampliación de Actividad	2
Ampliación de Local	0
Cambio de Actividad	0
Explotación de Licencia de Licores	9
Licencia de Espectáculo Público	2
No especificada	0
Reapertura de Solicitud	25
Renovación de Licencia Comercial	47

TIPO DE GESTIÓN	TRÁMITES INGRESADOS EN EL MES
Renovación de Licencia de Licores	8
Renovación de Quinquenio de Licores	4
Reposición de Certificado	1
Solicitud de Licencia Comercial	43
Traslado de Licencia Comercial	8
Traspaso Comercial	7
TOTAL	162

1
2
3
4
5
6

Notificaciones ruteo:

- ✓ Total de locales visitados: 48
- ✓ Notificaciones realizadas: 48
- ✓ Cierres: 42

CANTIDAD DE NOTIFIC.	MOTIVO
4	SIN CERTIFICADO EN EL LOCAL/SIN LICENCIA MUNICIPAL
0	TRASLADO
0	AMPLIACIÓN DE ACTIVIDAD
2	VENCIDAS
0	CERTIFICADO

7
8

TRABAJO ENVIADO AL SUBPROCESO DE INSPECCIÓN GENERAL

TRAMITE	CANTIDAD
NOTIFICACIÓN POR RUTEO	6
ENTREGA RESOLUC. Y PREVENC., OFICIOS, OTROS	336
INSPECCION DE SOLICITUDES DE LICENCIA	129

ENTREGA DE CARTONES	99
PARA CLAUSULA DE LOCALES	42
NOTIFICACIONES PEND. DE PAGO Y RECALIF	0

1 **De las 336 resoluciones o prevenciones 209 fueron notificados por medio de correo electrónico.
2 No se contabilizan las prevenciones o resoluciones que se notifican por medio del sistema de solicitudes
3 en línea.

4

5 **Otras actividades relevantes iniciadas en el mes:**

6 ✓ 5 denuncias.

7 ✓ 1 elaboración de un informe para la alcaldía.

8 ✓ 14 renunciaciones de licencias comerciales y 2 de licores que significan una disminución de 371.316,91
9 y 346.650,00 respectivamente, por trimestre.

10 ✓ 14 resoluciones de SIS por basura.

11 ✓ Elaboración de 13 resoluciones de recursos.

12 ✓ Elaboración de 6 repuestas varias a contribuyentes.

13 ✓ Coordinación de 42 cierres de locales, revisión de días de vencimiento de las notificaciones de
14 pendientes de pago.

15 ✓ Atención de consultas vía telefónica a los contribuyentes.

16 ✓ Atención en ventanilla de público y contribuyentes.

17 ✓ Revisión y elaboración de la prevención de faltante de requisitos, correspondientes a cada una de las
18 162 solicitudes de trámite ingresadas en el mes de diciembre.

19 ✓ 119 soluciones de aprobación de trámites de solicitudes comerciales (nuevas, traslados, traspasos,
20 reposiciones, renovaciones) y 17 de licores.

21 ✓ 85 resoluciones de rechazo de solicitudes tanto comercial como de licor.

22 ✓ 44 tasaciones por aprobación de solicitudes de licencias comerciales nuevas.

23 ✓ Envíos por correo electrónico de estados de cuenta, tanto de licencia municipal como de licores.

24 ✓ Coordinación de inspección con los inspectores del Sub-Proceso de Inspección General.

25 ✓ Clasificación del trabajo y elaboración de la hoja de trabajo de inspectores, de forma diaria.

26 ✓ Revisión diaria de los cumplimientos aportados por los solicitantes, los cuales fueron indicados en
27 la prevención.

28

29

RESUMEN ANUAL

INGRESO DE PATENTES 2022													
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	Total
Actividad Temporal	1	-	4	2	6	11	6	12	3	11	8	5	69
Ampliación Actividad	2	2	4	2	3	2	4	4	2	4	4	2	35
Ampliación Local	2	-	4	-	3	4	-	2	-	3	-	-	18

Cambio de actividad	1	2	3	-	-	-	-	-	1	-	1	-	8
Cambio de Nombre comercial	-	-	1	-	-	-	1	1	1	1	1	1	7
Explotación de Licencia de Licores	4	6	10	9	10	6	9	9	4	9	14	9	99
Licencia de Espectáculo Público	1	1	3	1	2	1	4	4	2	2	5	2	28
No especificada	-	1	-	-	1	-	1	1	-	-	-	-	4
Reapertura de Solicitud	23	22	24	13	16	27	41	23	18	33	30	25	295
Renovación de Licencia Comercial	22	37	42	30	28	26	39	82	56	38	69	46	515
Renovación de Licencia de Licores	2	3	6	7	6	6	8	10	8	5	13	8	82
Renovación Quinquenio Licores	4	1	6	1	3	2	3	5	3	3	22	4	57
Reposición de Certificado	4	2	3	1	4	1	6	2	2	2	5	1	33
Solicitud de Licencia Comercial	35	56	66	52	74	72	77	57	69	94	69	42	763
Traslado de Licencia Comercial	4	7	17	10	13	12	6	9	10	11	6	8	113
Traspaso Comercial	5	8	13	7	9	9	11	7	8	2	10	7	96
TOTAL	110	148	206	135	178	179	216	228	187	218	257	160	2222

1
2

RESUMEN 2022													
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	Total
APROBADAS COMERCIAL	60	82	76	45	80	92	114	127	131	132	154	119	1212

APROBADAS LICORES	8	13	27	19	23	18	15	18	14	20	20	17	212
RECHAZADAS	26	57	54	57	65	60	53	59	63	85	66	85	730
TOTAL	110	148	206	135	178	179	216	228	187	218	257	160	2154

- 1
2 Subproceso de Valoraciones:
- 3 ✓ Ingresaron un recurso de revocatoria sobre multa y 6 sobre avalúos que se encuentran en análisis.
 - 4 ✓ El proceso de no afectación se encuentra al día, el mismo es llevado directamente por la Plataforma
 - 5 de Servicios con la colaboración en algunos casos por parte de la Oficina de Valoraciones.
 - 6 ✓ El incremento de la base de bienes inmuebles en impuesto fue de ₡151.344.476,04 (ciento cincuenta
 - 7 y un millones trescientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos setenta y seis colones con 04/100)
 - 8 correspondiente al mes de diciembre.
 - 9 ✓ Al momento se lleva un incremento del IBI con respecto al 2021, del 6,01%.
 - 10 ✓ Se ha estado colaborando en la Comisión de Movilidad Peatonal en la elaboración de Reglamento
 - 11 de Cobro por Mejoras.
 - 12 ✓ Se colabora con la Alcaldía en temas de valoraciones y ordenamiento territorial que ha solicitado la
 - 13 colaboración. Se efectuaron 4 avalúos para expropiación.
 - 14 ✓ Se colabora con Permisos de Construcción en la determinación de 4 casos de cálculo de canon de
 - 15 torres de telecomunicación.
 - 16 ✓ Se solicita elevar la consulta sobre las multas a la Procuraduría General de la República en virtud de
 - 17 que el dictamen de Legal es muy ambiguo.
 - 18 ✓ El módulo de avalúos y declaraciones de DECSIS, tiene que ser ajustado, faltan pequeños detalles.
 - 19 Se solicita una hora de asistencia con los especialistas de DECSA para detallar los módulos.
 - 20 ✓ En cuanto a tramitología se tiene la siguiente información:
 - 21 ✓ Trámites de no afectación del impuesto de bienes inmuebles: 174 del período actual y 31 de períodos
 - 22 anteriores, para un total acumulado de 4159 del período actual y 503 de períodos anteriores que
 - 23 representan un monto total de disminución acumulado de ₡ 197.372.706,80 (ciento noventa y siete
 - 24 mil trescientos setenta y dos mil setecientos seis colones con 80/100).
 - 25 ✓ Trámite de declaraciones de bienes inmuebles: 456.
 - 26 ✓ Cálculos de avalúos: 383.
 - 27 ✓ Modificaciones automáticas: 419.
 - 28 ✓ El total de actualizaciones del mes: 1258 y en Decsis se han incluido 2417 a la fecha para un
 - 29 acumulado de actualizaciones de 20276 y en Decsis 9311, equivalente a un incremento de
 - 30 (cincuenta y tres millones novecientos cincuenta y siete mil quinientos cincuenta y cinco colones
 - 31 con 08/100) para un total acumulado de incremento de ₡501.452.826,43 (quinientos un millones
 - 32 cuatrocientos cincuenta y dos mil ochocientos veintiséis colones con 43/100).

33
34 **GESTIÓN ECÓNOMICA SOCIAL**

35 Diciembre es un mes de gran cantidad de actividades municipales dirigidas a la comunidad, relacionadas
36 con las fechas navideñas, la celebración del cantonal y la atención de las graduaciones de todas las

1 escuelas municipales. Se procede seguidamente a dar el detalle de todas las actividades realizadas por la
2 gerencia durante este mes

3

4 Gerencia

5 Durante el mes de diciembre, la Gerencia se concentró en las siguientes actividades:

6 ✓ *Se participó del taller de los martes de Evaluación de Impacto en Programas Sociales en el CICAP,*
7 *y se trabajó en la redacción conjunta del examen final del curso.*

8 ✓ *Se participó en el cierre del curso de la Nueva Ley de Contratación Administrativa.*

9 ✓ *Se activó fuertemente la Mesa de Trabajo de la Gerencia para la organización conjunta de todas las*
10 *actividades referidas a la Agenda Cultural y Mercaditos Navideños del presente mes, y se le dio*
11 *seguimiento a todos los compromisos y responsabilidades definidas para cada persona funcionaria.*

12 ✓ *Con gran satisfacción para la Gerencia, el Sr. Alcalde recibió el ocho de diciembre el galardón de*
13 *Vivir la Integración, por el área de Formación Inclusiva.*

14 ✓ *Se dio inicio a la campaña de útiles escolares junto a la Red de RSE.*

15 ✓ *Se dio seguimiento y fiscalización a todas las actividades artísticas, culturales y productivas del*
16 *mes, tales como el Festival Internacional Folklórico, la iluminación navideña de parques, la*
17 *inauguración del parque central, las jornadas de villancicos navideños y la ejecución de todos los*
18 *mercaditos navideños organizados por la Gerencia en Centros Comerciales.*

19 ✓ *Se dio seguimiento y presencia a todas las graduaciones realizadas en este mes, las cuales fueron*
20 *del Programa Orugas y de la Escuela de Liderazgo.*

21 ✓ *Se retomó el tema de los convenios, y se atendió la confusión que existía entre los borradores de los*
22 *convenios con la UTN y la Fundación de la UTN. Se corrigieron los procedimientos y se logró contar*
23 *con los acuerdos municipales respectivos correctos que avalan la firma de ambos convenios. Queda*
24 *pendiente la firma de ambos para el primer trimestre del año 2023.*

25 ✓ *Se da seguimiento al cierre de las adquisiciones del año, y se generan directrices para su pronto*
26 *movimiento y cierre, o por el contrario dejar los compromisos en firme antes del cierre del año. Se*
27 *logra la contratación de los nuevos toldos municipales con la nueva imagen municipal, entre otras*
28 *contrataciones estratégicas.*

29 ✓ *Se atiende la construcción y redacción del plan de trabajo 2023 con el Convenio de Cooperación*
30 *con FUNDEMUCA, el cual se basa en la creación del Centro de Innovación para el Emprendimiento*
31 *de Escazú.*

32 ✓ *Se retoma coordinación con la UCGL, y se establece un plan de trabajo para el cierre del programa*
33 *de Agenda 21 de Cultura para el mes de marzo del 2023.*

34 ✓ *Se diseña y presenta al Despacho mediante oficio COR-GES-0624-2022 la Planificación Estratégica*
35 *Gerencial del año 2023, la cual se realiza por quinto año consecutivo. Se establecen las directrices*
36 *gerenciales para la preparación del informe de evaluación del cumplimiento de metas del año 2022.*

37 ✓ *Con gran satisfacción también, cerramos en año con la noticia de la adjudicación de la construcción*
38 *del Edificio Cultivarte, razón por la cual iniciamos un proceso de revisión presupuestaria para la*
39 *puesta en acción del centro para el segundo semestre del 2023, se revisó nuevamente el perfil de la*
40 *persona ludotecario, y se estableció el nexo de coordinación institucional con el Banco*
41 *DAVIVIENDA para la puesta en acción del centro.*

42

1 *Proceso de Desarrollo Social:*

Meta DS01: Actividades transversales conmemorativas a nivel nacional.		
Actividad	Descripción	Resultado
RED Habitante de Calle (REHACE)	Coordinación Municipal a las acciones dirigidas a la comunidad y población de interés.	1 actividad de alimentación y aseo dirigido a población habitante de calle, con un total de 51 personas participantes.
Meta DS02: Otorgar becas a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad social durante 10 meses.		
Actividad	Descripción	Resultados
Otorgamiento de subsidio de becas municipales.	Servicio de apoyo educativo que incluye un subsidio de beca socioeconómica durante los meses de febrero a noviembre.	448 estudios sociales realizados para proceso de beca 2023. 146 familias consultadas en SINIRUBE de proceso de beca 2023.
Meta DS02: Brindar cuidado y protección durante 12 meses a personas menores de edad a través del CECUDI La Avellana.		
Actividad	Descripción	Resultados
Servicio de cuidado y atención integral de niños/niñas.	Espacio municipal que además de la función de cuidado, da énfasis en la atención de la salud, nutrición y educación en la primera infancia. Se dirige a niños/as entre los 2 y 6 años en condición de pobreza y vulnerabilidad social.	58 personas menores de edad atendidas en condición de vulnerabilidad social. 01 visita de fiscalización del CECUDI La Avellana. Recepción de bienes para equipamiento del CECUDI El Carmen.
Meta DS02: Ejecutar un programa de accesibilidad e inclusión de las personas con discapacidad, mediante 4 acciones: Festival Inclusivo, servicio de transporte, programa de inclusión social y laboral y monitoreo de la Política de Discapacidad.		
Actividad	Descripción	Resultados
Inclusión social y laboral de personas con discapacidad.	Servicio de acompañamiento a personas con discapacidad que viven en el cantón de Escazú que buscan incorporarse al mercado laboral, incluye procesos de	01 persona con discapacidad inició pasantía laboral en CECUDI La Avellana. 08 personas participaron en curso Servicio formativo Tecnologías accesibles.

	capacitación, formación y vinculación con el sector empresarial. Así como, capacitación a empresas aliadas y comunidades.	12 personas participaron en curso Bolsos con material reciclable. 12 personas participaron en curso Servicio formativo Creatividad y arte desde la neurodiversidad.
Transporte para personas con discapacidad.	Servicio de transporte accesible para personas con discapacidad en condición de vulnerabilidad social del cantón de Escazú, que facilita el traslado hacia centros educativos públicos y escuelas municipales.	161 personas usuarias beneficiadas del Servicio de Transporte para personas con discapacidad. 140 personas usuarias utilizaron el Servicio de Transporte para personas con discapacidad.

Meta DS02: Implementar un programa de oportunidades laborales dirigido a la dinamización de la economía local, mediante 6 acciones: 2 capacitaciones en habilidades para el empleo, 2 ferias de empleo, atención de 300 solicitudes de empleo, atención a 100 empresas, atención a 30 personas emprendedoras mediante procesos de capacitación y asesoría en temas de emprendimiento y generación de negocios, y atención a 10 pasantes.

Actividad	Descripción	Resultados
Solicitudes de empleo (personas físicas). Solicitud de personal (empresas) Tramitar solicitud de personal.	Servicio de intermediación de empleo que promueve y facilita la vinculación laboral entre el sector empresarial y personas residentes de Escazú que buscan empleo.	27 anuncios de empleo. 48 personas usuarias registraron su usuario en el sitio web de empleo. 35 empresas registradas en el sitio web de empleo.
Atención a emprendimiento o pequeña empresa.	Servicio de acompañamiento y capacitación que busca fortalecer habilidades emprendedoras, ideas de negocio y/o proyectos vinculados con iniciativas empresariales; mediante un proceso de crecimiento, desarrollo sostenible y aprendizaje continuo.	14 emprendimientos participaron en Miércoles de Hortalizas. 20 emprendimientos participaron en el Festival Folclórico del 4 al 7 diciembre. 10 emprendimientos participaron en Iluminación de parques el 11 de diciembre. 16 emprendimientos participaron en Mercadito Plaza Tempo el 3 y 4 de diciembre.

		<p>16 emprendimientos participaron en Mercadito Escazú Village el 17 y 18 diciembre.</p> <p>8 emprendimientos participaron en Mercadito Hotel Marriott el 16 diciembre.</p> <p>11 personas finalizaron el curso Habilidades Blandas.</p> <p>7 personas finalizaron curso de Cooperativas.</p> <p>13 personas finalizaron curso Emprender desde cero.</p>
--	--	--

Meta: Apoyo técnico en acciones dirigidas a la comunidad.

Actividad	Descripción	Resultados
Comisión municipal de accesibilidad y discapacidad (COMAD).	Representación Municipal en comisión, como apoyo a las acciones dirigidas a las personas con discapacidad del cantón.	01 reunión realizada.
Fiscalización de subvenciones.	Fiscalización de subvenciones a centros educativos públicos organizaciones de beneficencia o de servicio social, establecidos en el cantón de Escazú que realicen actividades en beneficio de la comunidad.	01 informe de fiscalización social final subvención 2021 de la Asociación Escazú Aprende.

Meta DS03: Impartir 45 cursos en la Escuela de Liderazgo.

Actividad	Descripción	Resultados
Escuela de Liderazgo y Ciudadanía para Mujeres.	Proceso de capacitación en liderazgo, empoderamiento y participación de las mujeres.	Graduación de 118 personas.

Meta DS03: Realizar 400 consultas psicológicas durante el año

Actividad	Descripción	Resultados
------------------	--------------------	-------------------

Atención Psicológica individual a mujeres en situaciones de Violencia.	Atención especializada a mujeres y personas menores de edad, en violencia intrafamiliar. Articulaciones con instituciones pertinentes a la atención, como indica el procedimiento.	19 citas de atención psicológica.
--	---	-----------------------------------

Meta DS03: Realizar 2 procesos de capacitación para prevenir la violencia contra las mujeres y violencia intrafamiliar.

Actividad	Descripción	Resultados
Proceso de capacitación y sensibilización sobre masculinidades positivas.	Proceso de capacitación sobre y formación de Masculinidades positivas dirigida a hombres, adolescentes, estudiantes de colegio líderes del Cantón de Escazú.	3 sesiones de grupos de apoyo, 28 hombres adultos participantes por sesión. 2 sesiones de capacitación con población mayor de 18 años, en el marco de sensibilización a personas estudiantes, un total de 11 hombres participantes.
Proceso Orugas Desarrollo de habilidades sociales y liderazgo.	Talleres de formación para la construcción de habilidades sociales, con perspectiva de género, proyecto dirigido a niñas en edad escolar, con el fin de, prevenir la violencia basada en género y fortalecer su desarrollo personal en diferentes situaciones de la vida.	Graduación de 106 niñas. 3 sesiones de capacitación para personas docentes en las siguientes escuelas: Esc. Guachipelin (1), Esc. República de Venezuela (1), Escuela Benjamín Herrera (1). 6 sesión de figuras parentales en las siguientes escuelas: Esc. República de Venezuela (2), Esc. Benjamín Herrera (2), Esc. Guachipelin (2).
Proceso de capacitación de empoderamiento comunitario para mujeres.	Generar espacios terapéuticos, análisis y construcción acerca del abuso sexual desde la perspectiva de género y de los procesos de socialización, que les permitan fortalecer su desarrollo personal en diferentes espacios y de vida.	Graduación de 17 mujeres.
Proceso de seguimiento Política de Igualdad y Equidad de Genero	Proceso de inducción, capacitación y reformulación de la política local de género, como marco institucional y local en temas de género.	1 charla denominada: La Salud Mental en la vida laboral (desde una visión de género). Total, de 27 mujeres participantes.

		1 sesión de trabajo para el seguimiento de las acciones de RRHH, en el marco de la política de igualdad.
--	--	--

1

2 Proceso Desarrollo Cultural

DC01 Desarrollo de 5 proyectos socioculturales para el fortalecimiento la participación comunitaria y el ejercicio de los derechos culturales.

Actividad	Descripción	Resultados	Observaciones
Laboratorio de robótica itinerante	Se finaliza el proceso. Se realizan sesiones evaluativas con distintas docentes de escuelas.	Participaron un total de 758 participantes menores de edad de 3 a 6 años (53% niñas, 47% niños) de 7 centros educativos y de cuido del cantón: Se realizaron 39 procesos de formación, con un total de 234 sesiones	Está en proceso el informe final para enviarlo a la Gerencia con un video de sistematización del proceso.

Meta DC 02. Desarrollar 16 actividades culturales y 4 proyectos para el fortalecimiento del sector cultural del cantón, planteados desde la Municipalidad para todas las personas del Cantón.

Actividad	Descripción	Resultados	Observaciones
Festival Internacional Folclórico FIF 2022.	Desarrollo de evento.	Fiscalización del evento. Reuniones de coordinación con la Mesa de Danza Folclórica, equipos de producción, logística y comunicación. Coordinación con proveedor de servicios de producción. Coordinación de apoyo de transporte.	El evento se desarrolló en el Gimnasio del Centro Cívico Municipal, contando con una amplia participación de la comunidad escazuceña.
Día Nacional del Boyero.	Coordinación con ASOBOYERO.	Se llevó a cabo una primera reunión para definir fechas, lugares y agendas.	El Parque de San Antonio estaría siendo intervenido durante el mes de marzo.
Apoyos comunitarios.	Apoyo a organizaciones religiosas y comunitarias.	Apoyo a la parroquia de San Gabriel y San Rafael, así como al Comité Comunal de Emergencias de Juan Santana, Cen Cinai de Escazú, Escuela Yanuario.	Ninguna.

		Quesada, Comité Lajas Compartir. Pago de proveedores	
Cartel de contratación.	Contratación de servicios de Club Literario.	Seguimiento a la contratación, en conjunto con la nueva funcionaria de la Oficina de Gestión Cultural Ximena Segura Vargas.	En proceso.
Portal de Cultores.	Desarrollo de portal web de cultura.	Coordinación con la empresa Cooco estudio para el desarrollo del portal web. Reuniones de diseño y lineamientos base para el portal.	En proceso y se espera su lanzamiento junto con la nueva página web municipal.
Celebraciones navideñas en parques	Coordinación y logística con proveedores de producción e iluminación navideña. Coordinación previa con participantes y apoyos municipales.	Se desarrolló la iluminación navideña con una celebración navideña en 4 parques del cantón: Escazú centro, San Antonio, Bello Horizonte y Guachipelín.	Los eventos fueron de mucho agrado para la comunidad y contaron con una amplia participación de personas, así como de emprendimientos locales.
Meta DC03: Brindar 300 cursos en un espacio educativo-cultural a personas habitantes del cantón de Escazú que les permitan mejorar su calidad de vida.			
Actividad	Descripción	Resultados	Observaciones
Fiscalización y control de cursos EMA.	Se revisan evidencias y demás detalles para el seguimiento del servicio.	Se procede a brindar informe con los aspectos de mejora y demás detalles de supervisión.	Ninguna.
Fiscalización y control de cursos CMFE.	Se revisan evidencias y demás detalles para el seguimiento del servicio.	Se procede a brindar informe con los aspectos de mejora y demás detalles de supervisión.	Ninguna.
Metas plan estratégico de la gerencia.	Se plantearon los aspectos indicados para plan estratégico de la gerencia 2023.	Se cuenta con el plan estratégico de trabajo para el 2023.	Ninguna.

Informes de políticas.	Se realizaron los informes de las políticas de educación y cultura.	Se cuenta con los informes para cerrar el año.	Ninguna.
Participación artística de la EMA.	Se realizaron presentaciones artísticas de navidad en los parques de Escazú. Acompañamiento durante los eventos.	Participaron la banda de marcha y la filarmónica.	Ninguna.
Contrataciones de impresiones, trajes folclóricos e instrumentos musicales.	Se recibieron y tramitaron los pagos de las contrataciones pendientes.	Se recibieron los trajes folclóricos, instrumentos musicales e impresiones que se realizaron como parte de las contrataciones del año.	Ninguna.
Seguimiento contratación proveedor servicios docencia artística.	Se cuenta con este proceso finalizado.	Se realizan las primeras reuniones para ir haciendo el traslado del servicio.	Ninguna.
Registros nuevos para matrícula CMFE I 2023.	Se abre proceso de registro para matrícula del I trimestre 2023.	Misma que está abierta hasta mediados de diciembre y se inicia con la carga de los cursos para el I trimestre 2023.	Ninguna.
Talleres navideños Programa Legado de Alegría 2022.	Informe de talleres navideños.	Se finalizó con los talleres navideños, los cuales tuvieron una muy buena asistencia y deserción fue de 0%. Un 67,3% de las personas manifestaron estar muy satisfechas con el curso, un 28,8% satisfechas y un 3,8% moderadamente satisfechas. Se realizó la revisión de informe presentado por AGECO para el pago de la transferencia por: ₡3.625.000 colones.	Los talleres que se impartieron fueron: -Muñecos navideños. -Terrarios navideños. -Adornos para el árbol. -Guirnaldas navideñas. -Villancicos en inglés.
Programa para la persona adulta	Informe final del II semestre 2022.	Se realizó el procesamiento de las 111 evaluaciones recibidas y se	Ninguna.

mayor “Legado de Alegría” .		envió el informe final a la jefatura para ser remitido a la Gerencia. Un 91,89% de las personas manifestaron estar muy satisfechas con el curso y un 8,11% satisfechas. Se realizó la revisión de informe presentado por AGECO para el pago de la transferencia por: ₡11.058.000 colones.	
Programa para la persona adulta mayor “Legado de Alegría”.	I semestre 2023.	Se inició con la elaboración de los afiches de matrícula para el I semestre 2023. Se cuenta con la reserva de los espacios en el auditorio y laboratorio de cómputo.	La matrícula se estaría realizando el 13 y 14 de febrero. Y las lecciones darían inicio el 20 al 24 de febrero.
II período tutorías de educación abierta (octubre 2022-marzo 2023).	II Informe de avance.	Se realizó la revisión y recibido a satisfacción del II Informe de avance por las primeras cuatro semanas de lecciones, para el pago de 102 lecciones por un monto de ₡1.417.800 cancelados mediante las facturas 168 y 169.	Ninguna.
Tutorías de admisión a universidades públicas y proceso de admisión al CTP de Escazú.	Informe final.	Se procesaron las 37 evaluaciones recibidas. Pendiente realizar las llamadas para conocer los resultados de las personas estudiantes. Igualmente, se solicitó el cierre de las OC 38073 y 38692 con los saldos no ejecutados.	Se intentó llevar a cabo una reunión con la señora Lilleana Méndez, coordinadora técnica del CTP, pero no fue posible obtener respuesta este año.
Meta DC04. Realizar al menos 10 acciones (reuniones, capacitaciones, entre otras) dentro de proceso de acompañamiento de las y los jóvenes del CPJ para el 2022.			
Actividad	Descripción	Resultados	Observaciones
Asesoría al Comité Cantonal de la Persona	Actividades con participación del CCPJE.	Apoyo en el Festival Internacional Folclórico, en la apertura e iluminación de parques.	El CCPJE busca apoyar a la Agenda Cultural

Joven de Escazú (CCPJE).			Municipal y a la vez darse a conocer.
No se encuentran como metas del PAO			
Concejo Municipal de Escazú.	Apoyo sesiones presenciales del Concejo Municipal.	Atención de requerimientos de en audio y mobiliario. Emisión de órdenes de inicio, estimaciones de costos.	Cada lunes para sesiones ordinarias y algunos casos para extraordinarias.
Planes de trabajo 2023.	Elaboración de planes de trabajo 2023 y seguimiento 2022.	Se elaboró el Plan estratégico GES 2023, de acuerdo con los servicios establecidos a mi cargo. Y se realizó el seguimiento a la PME 2022, en los aspectos relacionados con los servicios a mi cargo.	Ninguna.
Red de cuido personas adultas mayores de Escazú.	Referencias.	El 8 de diciembre se recibieron dos referencias de parte del proceso de Desarrollo social. REF-DS-0425-2022 y REF-DS-0429-2022.	Estas serán abordadas en la reunión de enero 2023.
Comisión de personas adultas mayores de Escazú (COPAM).	Celebración navideña para las personas adultas mayores.	Se llevó a cabo la celebración navideña. Se brindaron los 3 talleres con una asistencia del 100%. Para esta actividad se ejecutaron ¢6.065.500 por servicios de gestión y apoyo. Y ¢232.000 por apoyo logístico.	Para esta actividad se contó con la participación de 13 PAM del Hogar Vicentino.
Comisión de personas adultas mayores de Escazú (COPAM).	Informe de labores 2022 y plan de trabajo 2023.	La COPAM presentó el informe de labores del 2022, así como el plan de trabajo 2023 para ser sometido a aprobación municipal.	En enero 2023 se estará trabajando con la COPAM en la realización de una pequeña memoria de lo ejecutado desde su conformación.
Red de responsabilidad	Plan de trabajo 2023	Se presentó el plan de trabajo 2023 con el proyecto que se estará realizando y los indicadores de	Ninguna.

social empresarial.		acuerdo con la nueva matriz remitida por la GES.	
Hogares de Larga Estancia para PAM.	Informe de HLE.	Se presentó el informe de HLE y se inició con la elaboración de la presentación de los resultados.	Ninguna.
Baile personas de 40 a 55 años.	Baile a solicitud de la GES.	Se realizaron las ordenes de inicio para la realización del baile. Igualmente, se realizó el trámite de la facturación correspondiente.	Ninguna.
Reuniones varias.	Se atienden reuniones varias.	Ninguna.	Ninguna.
Inauguración del parque de Escazú	Coordinación con compañeros municipales y proveedor de servicio de producción. Acompañamiento durante el evento.	Se realiza la inauguración del parque de Escazú centro y el lanzamiento de la marca cantón.	Se contó con una amplia participación y aceptación de la comunidad.

1

2 **Figuras demostrativas de la información**

Festival Internacional Folclórico FIF 2022.



Propuesta de portal web de cultura.



Inauguración Parque de Escazú



Celebraciones navideñas e iluminación de parques



1

2 **ARTÍCULO IX. ASUNTOS VARIOS.**

3

4 El regidor José Campos menciona que; ya se aprobó la moción que considera importante, la vigilancia
5 de los puntos críticos del cantón, es de mucho provecho para evitar tragedias grandes, para eso se va a
6 instalar y eso es una necesidad y gracias a la visión de la Alcaldía por tener la capacidad de analizar
7 todos esos temas que son importantes para los vecinos del cantón, lo mismo que con la vigilancia de las
8 cámaras normales, que es la Policía Municipal, va a ser muy importante para bajar la incidencia de
9 algunos delitos.

10

11 La síndica Jessica López extiende agradecimiento a la Administración, ya que el Concejo de Distrito
12 había tramitado una solicitud por un hueco que se encontraba en el Centro de San Antonio, frente a la
13 Musmani y ya lo repararon. Agradece también; a don Cristian Boraschi que siempre está anuente a
14 ayudar. Agradece también; por las mejoras que se están haciendo en el proyecto Lajas-Compartir, que

1 también se está haciendo un parque para niños, para perros y también está el proyecto de una cancha, y
2 también en estos días se inicia con el proyecto de La Avellana, el parque para adultos mayores.

3

4 El Presidente Municipal pregunta; si algún regidor requiere el uso de la palabra.

5

6 Ningún miembro solicita la palabra.

7

8 Se cierra la sesión al ser las veinte horas con cuarenta y cinco minutos.

9

10

11

12

13

14

José Pablo Cartín Hernández

Licda. Priscilla Ramírez Bermúdez

15

Presidente Municipal

Secretaria Municipal

16

hecho por: kmpo